



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 274

Bogotá, D. C., lunes, 13 de abril de 2026

EDICIÓN DE 67 PÁGINAS

DIRECTORES: **DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.secretariassenado.gov.co www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de plenaria número 291 de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre de 2025.....	4
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	4
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	4
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	9
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Quorum deliberatorio.....	16
Intervención de la Representante de la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado “Gestionando Paz”, Ludirlena Pérez Carvajal.....	16
Intervención de la Representante del Consejo Comunitario General del San Juan (Acadesan), Lady Vanesa Cáceres Salas.....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ocho Tobón.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	20
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	24
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	25
Quorum decisorio.....	25
Lectura del orden del día.....	25

Himno Nacional de la República de Colombia.....	25
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	30
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	30
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.....	31
Intervención de la señora Morelia Rubio, representante de la juventud.....	31
Intervención del señor Sebastián Hernández, Representante de la juventud.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	35
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	46

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	47
Intervención de la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Lucy Maritza Molina Acosta.	47
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	49
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	49
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	49
Publicación registro de votación.	50
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	51
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	52
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.	52
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	52
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	53
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	53
Intervención de la Delegada del Consejo Nacional de Juventud del departamento de Risaralda, Juanita Giraldo Aguirre.	53
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	53
Intervención del Delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Especial de Cali, Nicolás Avendaño.	53
Intervención del Delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Capital de Bogotá, Daniel Mateo González.	53
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	54
Intervención del Delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Capital de Bogotá, Daniel Mateo González.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	54
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	54
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.	54
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	55
Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	56
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	56
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	56
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	57
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	57
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	57

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	57
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	58
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	58
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	59
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	59
Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía.	60
Publicación registro de votación.	60
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	61
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	61
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	62
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.	62
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.	62
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	63
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	63
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	63
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	63
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	64
Intervención Consejero Nacional, Sebastián Hernández.	64
Intervención Consejera Nacional, Mariana Romero.	64
Intervención Consejero Nacional, Juan del Toro.	65
Intervención Consejero Nacional, Santiago Paz.	65
Constancias.	66

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2025 - 20 de junio de 2026

Acta de plenaria número 291 de la sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del 2025.

Presidencia de los honorables: *Representantes, Julián David López Tenorio, Juan Sebastián Gómez Gonzales y Daniel Carvalho Mejía.*

En Bogotá, D. C., en la sede constitucional del Congreso de la República, el día 26 de noviembre de 2025, abriendo el registro a las 11:06 a. m. e iniciando a las 12:09 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

REGISTRO DE ASISTENCIA (Artículo 89 de la Ley 5ª de 1992)

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el *quorum* reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0707-25
Bogotá, D.C., 19 de diciembre 2025

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 26 de noviembre de 2025.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 26 de noviembre 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (1)

- 1. CRUZ CASADO LIBARDO

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ARAY FRANCO JULIANA
2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
3. CASTILLO TORRES MARELEN
4. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
5. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
6. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
7. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
8. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
9. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
10. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
11. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
12. PATIÑO AMARILES DIEGO
13. PEINADO RAMIREZ JULIAN
14. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
15. PETE VIVAS ERMES EVELIO
16. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
17. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
18. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



- 19. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
20. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (20)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Nota de prensa
PLE.83/23 FORTALECIMIENTO CONSEJOS DE JUVENTUD - INFORME DE PONENCIA
QUORUM

Nota: Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0706 de 2025, expedida el 20 de julio de 2025, se ha suspendido la condición congressional del Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, en los términos establecidos en la parte motiva de la mencionada resolución.
C.C. Comisión Asesora de Estudios Documentales
Sección Relatoría

PROFESOR ANDRÉS PINZÓN
REPTO EDWIN SUAREZ

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 26 de noviembre de 2025 Hora: 11:00 a.m.
Fecha de la sesión: 2025-11-26 11:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-11-26 11:06:33
Hora de finalización de sesión: 2025-11-26 16:24:10
Hora de Inicio de sesión: 2025-11-26 12:09:55
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-11-26 11:06:33
Total congresistas: 165

Presentes

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 33 present members and their session dates.

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 33 absent members and their session dates.

91.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-11-26 12:26:16
92.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-11-26 11:24:24
93.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-11-26 12:24:42
94.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-11-26 11:21:11
95.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-11-26 11:13:29
96.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2025-11-26 11:10:24
97.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-11-26 12:27:38
98.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-11-26 11:28:45
99.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-11-26 11:52:24
100.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-11-26 11:19:40
101.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-11-26 11:26:09
102.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-11-26 13:08:17
103.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-11-26 12:03:37
104.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-11-26 12:00:45
105.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-11-26 12:54:51
106.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-11-26 12:08:46
107.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-11-26 11:22:02
108.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-11-26 11:40:28
109.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-11-26 12:16:23
110.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-11-26 13:23:53
111.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-11-26 11:12:26
112.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-11-26 12:21:56
113.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-11-26 12:20:54
114.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-11-26 12:11:03
115.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-11-26 11:24:56
116.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-11-26 11:07:11
117.	PIZZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-11-26 12:25:58
118.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-11-26 11:56:56
119.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-11-26 11:26:06
120.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-11-26 11:27:06
121.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-11-26 11:25:52
122.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-11-26 12:00:15
123.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-11-26 11:25:29
124.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-11-26 11:25:16
125.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-11-26 11:59:41
126.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-11-26 14:25:21
127.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-11-26 12:12:47
128.	ROBOYO BECHARA SARAY ELENA	2025-11-26 12:42:46
129.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-11-26 11:20:00
130.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-11-26 12:16:05
131.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-11-26 11:10:49
132.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-11-26 11:41:19
133.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-11-26 12:15:47
134.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-11-26 11:23:53
135.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-11-26 11:25:46
136.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-11-26 12:25:35
137.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-11-26 12:29:56
138.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2025-11-26 11:33:05
139.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-11-26 11:30:50
140.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-11-26 13:10:10
141.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-11-26 11:34:45
142.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-11-26 12:47:01
143.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-11-26 12:06:13
144.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-11-26 12:33:14

145.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-11-26 11:33:03
146.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-11-26 13:51:34
147.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-11-26 12:07:03
148.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-11-26 11:16:08
149.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-11-26 11:34:03
150.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-11-26 11:28:10
151.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-11-26 11:31:30
152.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-11-26 12:59:17
153.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-11-26 11:13:59
154.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-11-26 12:31:49
155.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-11-26 12:15:57
157.	vallejo beltran carlos arturo	2025-11-26 12:07:07
158.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-11-26 11:50:30
159.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-11-26 12:04:19
160.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-11-26 12:01:52
161.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-11-26 13:10:41
162.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-11-26 11:32:44
163.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-11-26 11:22:24
164.	YEPES CARO GERARDO	2025-11-26 11:45:49
165.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-11-26 12:06:26

1.	ARAY FRANCO JULIANA
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
3.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
4.	CASTILLO TORRES MARELEN
5.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL
6.	CRUZ CASADO LIBARDO
7.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
8.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
9.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
10.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
11.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
12.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
13.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
14.	PATINO AMARILES DIEGO
15.	PEINADO RAMIREZ JULIAN
16.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
17.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
18.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
19.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
20.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
21.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
22.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

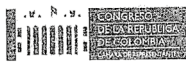
EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA (ARTICULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

- Cortés Dueñas Juan Manuel
- González Agudelo John Jairo
- López Tenorio Julián David
- Peinado Ramírez Julián
- Pete Vivas Ermes Evelio
- Polo Polo Miguel Abraham
- Valencia Caicedo Jhon Fredi.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2025 11 25
 Año Mes Día
 Cortés Dueñas Juan Manuel
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACION:
 DIAGNOSTICO:
 CONTINGENCIA EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 25
 DIAS DE INCAPACIDAD: 200 Días (1) (en letras) (en números)
 SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2025 11 25
 Año Mes Día
 González Agudelo John Jairo
 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACION:
 DIAGNOSTICO:
 CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
 FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 25
 DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en letras) (en números)
 SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO
 PROROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD N.º
 C.C. No. 102037



Señores
SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa inasistencia a sesiones plenarias 25 y 26 de noviembre 2025
Cordial saludo,

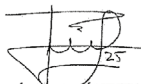
En mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes, en virtud del artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito informar que no me fue posible asistir a las sesiones plenarias de los días 25 y 26 de noviembre debido a una incapacidad médica derivada de un procedimiento quirúrgico, tal como se detalla en el documento adjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el concepto médico indica "que el paciente no requiere incapacidad por el momento, puede trabajar desde hoy, pero debe usar bota tipo walker y muletas para apoyar; no estar tiempo prolongado de pie, mantener el pie elevado, asistir a control en un mes y cumplir con las órdenes de terapia física y medias de gradiente para manejo del edema". En cumplimiento de estas recomendaciones, y por orden estricta de recuperación, se limitó mi participación presencial en dichas fechas, retomando mis funciones como presidente de la cámara el día 2 de diciembre de 2025.

Superado el período inicial de cuidado postoperatorio, me reintegraré a mis funciones con total normalidad el día martes 2 de diciembre, retomando de inmediato todas las responsabilidades y compromisos del cargo.

Agradezco registrar esta información y realizar las anotaciones correspondientes.

Atentamente,



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente Cámara de Representantes

Logo of Julián López, Presidente de la Cámara de Representantes, with contact information: Oficina: Calle 10 # 7-60 / Capelle Nacional - Plaza de Bolívar, Teléfono: 3116930796, Celular: 30016280982, Email: presidente@camara.gov.co, julio.lopez@camara.gov.co, Social media icons for Facebook and Twitter.

Medical form for ALEJANDRO HENAO ALZATE, Cod. habilitación: 760011253601, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA - CIRUGIA DE PIE Y TOBILLO. Includes patient information, history of illness, physical exam, and management plan. The management plan includes a walker and physical therapy. The professional is ALEJANDRO HENAO ALZATE, Registered Medical: 193269-05.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julián Peinado Ramírez
Honorable Representante

Bogotá D.C., noviembre de 2025.

Doctores:

Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de excusa sesión plenaria del veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Respetados doctores:

Mediante la presente, solicito de la manera más respetuosa y en los términos del numeral 3º del artículo 90º de la Ley 5ª de 1992, se me autorice excusarme de la sesión ordinaria del veintiséis (26) de noviembre de 2025, de la Cámara de Representantes, toda vez que cuento con excusa médica.

Para tal fin, adjunto la respectiva excusa.

Atentamente,

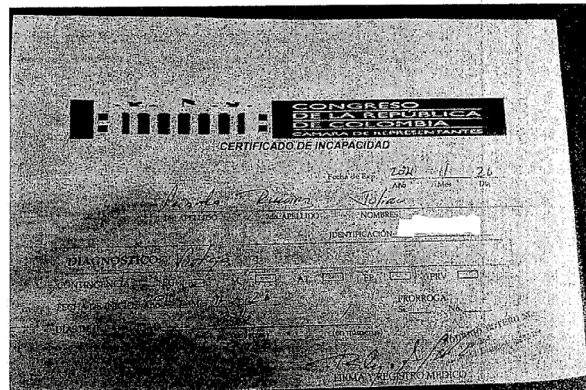


JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68
Edificio Nuevo del Congreso
PBX 4325100/5101/5102 ext. 3644-3640
Bogotá, D.C.



Facebook, Instagram y Twitter: @JulianPeinadoR
www.julianpeinado.com
correo institucional: julian.peinado@camara.gov.co





Bogotá D.C., Noviembre 26 de 2025

Doctor
JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor López:

Por medio de la presente, me permito adjuntar incapacidad médica que se me otorgara el día de hoy debido a quebranto de salud que vengo presentando.

Adjunto documento para los trámites correspondientes.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

[Signature]
ERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



Adjunto lo enunciado.-

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629
Tel: 3904050 ext. 3680
ermes.pete@camara.gov.co



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 12 2
1er. APELLIDO: Potr 2do. APELLIDO: Vivas NOMBRES: EVELIO

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA: BG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 26
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números) FRORROGA No

[Signature]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: 102102314



Certificado Médico de Incapacidad o Licencia

Fecha de Expedición: 2025 11 26 Ciudad: Bogotá
Datos del Afiliado: MIGUEL ABRAHAM POLO POLO Eps Afiliado: NUEVA EPS
Tipo de Inadantidad: CC Empresa donde Labora:
Datos Incapacidad/Licencia: Causa que Motiva la Atención: [blank] Días de Solicitados: 2 ¿Prórroga? NO ¿Retroactiva? NO
Fecha Inicial: 2025 11 26 Fecha Final: 2025 11 27 Diagnóstico Principal: ESPECIFICACION
Grupo de Servicio: 01 Consulta externa Presunto Origen de la Incapacidad: EC: Enfermedad comun
Modalidad de Prestación del Servicio: 05 Telemedicina Interactiva
Diagnósticos Asociados: [table with columns: codigo, nombre, descripción, observación]

Datos del Médico o IPS Prestador del Servicio
NICHOLAS AYALA CABRERA Médico Registro Profesional:
Identificación: BARRANQUILLA
Razon Social Prestatario: Coomeva Emergencia Médica ID: NIT 901.417.124
Codigo de Habilitación: 7600115474

[Signature]
NICHOLAS AYALA CABRERA
Médico
R041910049715
Firmado electrónicamente

CEM-FT-339
V001
Fecha de impresión: 11/26/25 5:23 PM



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 11 25
1er. APELLIDO: VALEROIA 2do. APELLIDO: CAJANO NOMBRES: JUAN FREDY

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA: BG M. AT EP
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 11 Día 25
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números) PRORROGA Si

[Signature]
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Scanned with CamScanner

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA (ARTICULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992) EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- Aray Franco Juliana
- Bocanegra Pantoja Mónica Karina
- Castillo Torres Marelen
- García Ospina Pedro Baracutao
- Gómez Castro César Cristian
- Londoño Jaramillo Juana Carolina
- Londoño Lugo Álvaro Mauricio
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Patiño Amariles Diego
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Ramírez Boscán Carmen Felisa
- Sánchez Pinto Erika Tatiana
- Vergara González Angela María.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION N° 1154 DE 2025
 (24-NOV 2025)
 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2025 en el cual solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veintiséis (26) de noviembre del año en curso, en razón de que debe atender un asunto de carácter personal y familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición específica, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1063/2015 modificado por el 668 de 2017, establece que "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**, para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**, para que se ausente de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora **MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegare a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **24 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION N° 1167 DE 2025
 (25 NOV 2025)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, mediante oficio de fecha del 25 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al evento "Diálogos por la Democracia" y a la XXI Congreso Nacional de Infraestructura, eventos que tendrán lugar en la Ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **25 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION N° 1136 DE 2025
 (19 NOV 2025)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar los días miércoles veintiséis (26) y jueves veintiséis (27) de noviembre del presente año, en razón a que participará en el Encuentro Territorial de Líderes dentro del cierre académico del Diplomado en Democracia y Régimen Electoral para la Participación Política de las Mujeres evento en el cual será conferencista y que tendrá lugar en San Andrés Islas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintiséis (26) y jueves veintiséis (27) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintiséis (26) y jueves veintiséis (27) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General



RESOLUCION No 1153 DE 2025 (24 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, mediante oficio de fecha del 24 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre del presente año, en razón a que fue convocado por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas para participar en la Misión Humanitaria de Recuperación y Entrevista Colectiva, evento que tendrá lugar en el Municipio de El Jardín - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 24 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA CRIVILA MELOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia



RESOLUCION No 1158 DE 2025 (25 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, mediante oficio de fecha 25 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al acto de imposición de la Medalla Universidad del Cauca al Procurador General de la Nación.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 25 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA CRIVILA MELOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia



RESOLUCION No 1155 DE 2025 (25 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, mediante oficio de 25 de noviembre de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre del presente año, en razón a que atender un asunto de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cualquiera en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen cascos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 4919, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para que se ausente de la Actividad Congresual convocada para los días martes veinticinco (25) y miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 25 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA CRIVILA MELOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia



RESOLUCION No 1143 DE 2025 (19 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, mediante oficio de fecha del 19 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días viernes veintuno (21) de noviembre y martes dos (02) de diciembre del presente año, toda vez que ha sido invitado a visitar donde participará en reuniones, actividades y espacios de intercambio diplomático y técnico relacionados con temas de interés bilateral, la visita tendrá lugar en la ciudad de Taiwán - China.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días viernes veintuno (21) de noviembre y martes dos (02) de diciembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días viernes veintuno (21) de noviembre y martes dos (02) de diciembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 19 NOV 2025

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Elaboró y Revisó: CLAUDIA CRIVILA MELOZ Asesor II Secretaría General Revisó Presidencia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 1164 DE 2025
(25 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN**, mediante oficio de fecha 25 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá al acto protocolario de transferencia de la Presidencia de la Red Mundial de Justicia Electoral, evento que tendrá lugar en la Ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara; doctor **ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles veintiséis (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **25 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elaboró y Revisó:
CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD-1092 DE 2025
(05 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DIEGO PATIÑO AMARILES**, mediante oficio de fecha noviembre 04 de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar los días miércoles veintidós (22) y viernes veinticuatro (24) de noviembre del año en curso, en razón a que asistirá al XVII Congreso Nacional de la Infraestructura, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regula el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 5º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1063/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya designado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DIEGO PATIÑO AMARILES**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintidós (22) jueves veintidós (27) y viernes veinticuatro (24) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DIEGO PATIÑO AMARILES**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintidós (22) jueves veintidós (27) y viernes veinticuatro (24) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **DIEGO PATIÑO AMARILES** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elaboró y Revisó:
CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD-1087 DE 2025
(04 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**, mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para el periodo comprendido entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de noviembre del presente año, en razón a que en calidad de Parlamentario Andino asistirá a agenda de trabajo institucional que se llevará a cabo en la ciudad de Miami - Estados Unidos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**, para que asista al evento relacionado en el párrafo anterior durante el periodo comprendido entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor **OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**, para el periodo comprendido entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de noviembre de 2025, para que en calidad de Parlamentario Andino asista a la agenda de trabajo institucional que se llevará a cabo en la ciudad de Miami - Estados Unidos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **04 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elaboró y Revisó:
CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia
Yesselin Castaños, Contraloría

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 1118 DE 2025
(13 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes dieciocho (18) y domingo treinta (30) de noviembre del presente año, en razón a que ha sido invitada a participar en diferentes eventos (II panel Internacional sobre víctimas del conflicto armado colombiano, migración/ Derechos Humanos; Reunión con la colombianidad en España; Paneles de discusión, eventos durante la campaña de 16 días de activismo contra la violencia de Género, evento que tendrá lugar en Suiza).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes dieciocho (18) y domingo treinta (30) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes dieciocho (18) y domingo treinta (30) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 NOV 2025**

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

Elaboró y Revisó:
CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN
Asesor II Secretaría General
Revizó Presidencia ENH

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 1146 DE 2025
(24 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**, mediante oficio de fecha 24 de noviembre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días sábado veintidós (22) y viernes veintiocho (28) de noviembre del presente año, en razón a que participará en la Quinta Conferencia Internacional sobre la Declaración de Escuelas Seguras, evento que tendrá lugar en la Ciudad de Nairobi - Kenia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado veintidós (22) y viernes veintiocho (28) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado veintidós (22) y viernes veintiocho (28) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
24 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OCHOA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 1170 DE 2025
(26 NOV 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, mediante oficio de fecha del 26 de noviembre de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintidós (26) de noviembre del presente año, en razón a que participará en el XXII Congreso Nacional de la Infraestructura, evento que tendrá lugar en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Cámara, doctora **ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintidós (26) de noviembre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles veintidós (26) de noviembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
26 NOV 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Elaboró y Revisó:
CLAUDIA OCHOA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó Presidencia

La Secretaría General informa que hay *quorum* decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de
Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles, 26 de noviembre de 2025

Hora: 11:00 a. m.

SESIÓN DE LA JUVENTUD

En atención al artículo 50 de la Ley Estatutaria número 1622 de 2013 y artículo 19 de la Ley Estatutaria número 1885 de 2018 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil

I

Llamado a lista y verificación del quorum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo número 1 de julio 3 de 2003).

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.

Autores: Representantes: *Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Gabriel Becerra Yañez, Heráclito Landínez Suárez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Susana Gómez Castaño, Agmeth José Escaf Tijerino, Mary Anne Andrea Perdomo, Juan Felipe Corzo Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Duvalier Sánchez Arango, Karen Astrith Manrique Olarte, Alfredo Mondragón Garzón, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Dorina Hernández Palomino, Erick Adrián Velasco Burbano, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Etna Támara Argote Calderón, Gildardo Silva Molina,*

Álvaro Leonel Rueda Caballero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Pablo Salazar Rivera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, María del Mar Pizarro García, Catherine Juvinao Clavijo, Karyme Adrana Cotes Martínez, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Gilma Díaz Arias, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Olga Lucía Velásquez Nieto, Édgar Jesús Díaz Contreras, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Ermes Evelio Pete Vivas, Diógenes Quintero Amaya, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Carlos Alberto Carreño Marín, David Ricardo Racero Mayorca y los Senadores: Gloria Inés Flórez Schneider, Isabel Cristina Zuleta López, Robert Daza Guevara, Sandra Ramírez Lobo, Hasbleidy Suárez Sánchez Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilson Arias Castillo, Martha Isabel Peralta Epieyú, Carlos Alberto Benavides Mora, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Iván Cepeda Castro, Edwing Fabián Díaz Plata, Sonia Shirley Bernal Sánchez.

Ponentes: Representantes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Edward Osorio Aguiar, César Cristian Gómez Castro, Jorge Méndez Hernández, Anibal Gustavo Hoyos Franco.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 207 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 906 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1506 de 2025.

Aprobado en Comisión Cuarta: junio 19 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

2. Proyecto de Ley Estatutaria número 083 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 113 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 265 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los Consejeros y Consejeras de Juventud y Plataformas de Juventud y se dictan otras disposiciones.

Autores: PLE 083 de 2025 Cámara: Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez, Karen Astrith Manrique Olarte* y los Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

PLE 113 de 2025 Cámara: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

PLE 265 de 2025 Cámara: Representantes: *Alejandro García Ríos, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Duvalier Sánchez Arango, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Wilmer Yair*

Castellanos Hernández, Cristian Danilo Avendaño Fino, Erick Adrián Velasco Burbano, Catherine Juvinao Clavijo, Jaime Raúl Salamanca Torres, Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González, Juan Camilo Londoño Barrera, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Gabriel Becerra Yáñez, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Daniel Carvalho Mejía, Diógenes Quintero Amaya, Eduard Alexis Triana Rincón, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas, Santiago Osorio Marín, Juan Carlos Losada Vargas, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Jorge Andrés Cancimance López, Luvi Katherine Miranda Peña y los Senadores Yuly Esmeralda Hernández Silva, Ana Carolina Espitia Jerez, Andrea Padilla Villarraga, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Esteban Quintero Cardona, Catalina del Socorro Pérez Pérez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponentes: Representantes: *Carlos Felipe Quintero Ovalle, Duvalier Sánchez Arango, Gabriel Becerra Yáñez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2025, 1332 de 2025 y 1596 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2025 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2243 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 5 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 106 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 107 y Ley 115 de 1994 y se crea la cátedra obligatoria de Herramientas de Participación Ciudadana.

Autores: Representantes: *Juan Pablo Salazar Rivera, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, William Ferney Aljure Martínez, Karen Astrith Manrique Olarte, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Andrés Cancimance López.*

Ponentes: Representantes: *Susana Gómez Castaño, Pedro Baracutao García Ospina.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1148 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1593 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 48 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 13 de 2024.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 162 de 2024 Cámara, por medio del cual se crean las macrorruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Marelen Castillo Torres, James Hermenegildo Mosquera Torres, Wilder Ibersson Escobar Ortiz, Juan Manuel Cortés Dueñas, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Miguel Abraham Polo Polo, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juliana Aray Franco, Ana Rogelia Monsalve Álvarez* y el Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*.

Ponentes: Representantes: *Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1209 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1863 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 283 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 13 de 2024.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 191 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Mitigación de la Trata, el Tráfico y la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes en los distritos de Cartagena, Santa Marta, Medellín, Bogotá y Cali, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Ponentes: Representantes: *Silvio José Carrasquilla Torres, Saray Elena Robayo Bechara, Lina María Garrido Martín, Juliana Aray Franco, Luvi Katherine Miranda Peña*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1185 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1863 de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 837 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 2 de 2024.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara, por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura “ad honorem”.

Autor: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*.

Ponente: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 205 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 339 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 955 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 3 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 574 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea el Programa de Alimentación Universitaria (PAU) para las universidades públicas de Colombia.

Autores: Representantes: *Julián David López Tenorio, Jaime Raúl Salamanca Torres, Hugo Alfonso Archila Suárez, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Milene Jarava Díaz, María Fernanda Carrascal Rojas, José Eliécer Salazar López, Camilo Esteban Ávila Morales, Alexander Guarín Silva, Anibal Gustavo Hoyos Franco, Mauricio Parodi Díaz*, los Senadores *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio Elías Vidal*.

Ponente: Representante *Juan David López Tenorio*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 461 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 715 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1937 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 3 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 033 de 2024 Cámara, por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo.

Autores: Representantes: *Juan Carlos Wills Ospina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, James Hermenegildo Mosquera Torres, Armando Antonio Zabarain D'Arce, Luis David Suárez Chadid, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ángela María Vergara González, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Alirio Uribe Muñoz, Juan Daniel Peñuela Calvache, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Anibal Gustavo Hoyos Franco, Heráclito Landínez Suárez, Germán Rogelio Roza Anís, Luis Eduardo Díaz Mateus, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Alfredo Ape Cuello Baute, José Alejandro Martínez Sánchez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Karen Astrith Manrique Olarte* y los Senadores *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Gloria Inés Flórez Schneider, Soledad Tamayo Tamayo*.

Ponentes: Representantes: *María Eugenia Lopera Monsalve, Jorge Alexander Quevedo Herrera, Juan Camilo Londoño Barrera, Betsy Judith Pérez Arango.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1064 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1637 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 333 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 12 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 292 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *María Fernanda Carrascal Rojas* y el Senador *Robert Daza Guevara.*

Ponente: Representante *Susana Gómez Castaño.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1527 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2136 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 394 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 18 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 076 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la educación.

Autores: Representantes: *Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Olga Beatriz González Correa, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Luis Carlos Ochoa Tobón, Hugo Alfonso Archila Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Álvaro Henry Monedero Rivera, María Eugenia Lopera Monsalve, Karyme Adrana Cotes Martínez, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, Carlos Felipe Quintero Ovalle.*

Ponentes: Representantes: *Luis Carlos Ochoa Tobón, Cristóbal Caicedo Angulo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1086 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2012 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 445 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 199 de 2024 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 115 de 1994, se establece la robótica como área de enseñanza obligatoria y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Jorge Alexander Quevedo Herrera, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

Ponentes: Representantes: *Hernando González, Daniel Carvalho Mejía, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1187 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2187 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 275 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fortalece la educación económica y financiera en las instituciones educativas de primaria, básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Erika Tatiana Sánchez Pinto, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Yenica Sugein Acosta Infante, Marelen Castillo Torres, Fernando David Niño Mendoza, Olga Lucía Velásquez Nieto, Luis David Suárez Chadid, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Ángela María Vergara González, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Wilder Iberson Escobar Ortiz.*

Ponente: Representante *Yulieth Andrea Sánchez Carreño.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1524 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1035 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 14 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 249 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la promoción y garantía de entornos seguros y protectores para mujeres, niñas, niños y adolescentes, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Héctor*

David Chaparro Chaparro, Julián Peinado Ramírez, Jairo Humberto Cristo Correa, Gerardo Yepes Caro, Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Betsy Judith Pérez Arango, María Eugenia Lopera Monsalve, Agmeth José Escaf Tijerino, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Camilo Esteban Ávila Morales, Ángela María Vergara González, Carolina Giraldo Botero, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Luis Carlos Ochoa Tobón.

Ponente: Representante *María Eugenia Lopera Monsalve.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1652 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1922 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2210 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 11 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 140 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Ruta Integral de Prevención y Atención para la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes (RISMNA) desde las instituciones de educación preescolar, básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Ana Paola García Soto, Diego Fernando Caicedo Navas, José Eliécer Salazar López, Milene Jarava Díaz, Alexander Guarín Silva, Camilo Esteban Ávila Morales, Hernando Guida Ponce, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, los Senadores Julio Elías Vidal, John Moisés Besaile Fayad, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio Elías Chagüi Flórez, José Alfredo Gnecco Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, María Angélica Guerra López.*

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1318 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1642 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2244 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 14 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.

El Primer Vicepresidente,

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.

El Segundo Vicepresidente,

DANIEL CARVALHO MEJÍA.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muy buenos días para los asistentes, los colegas que ya hacen presencia en el recinto, para el país que nos ve a esta hora. Señor Secretario, por favor abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenos días para usted, para todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Siendo las 11 del día, 6 minutos, se abre el registro para la sesión ordinaria del miércoles 26 de noviembre de 2025.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias señor Secretario. En esta primera instancia, mientras acaban de llegar los Congresistas, espacio para las constancias. Vamos a escuchar voces de las regiones, voces del territorio, personas que vienen a nutrir esta discusión de país, desde sus causas y desde sus luchas.

Le damos la bienvenida a Ludirlena Pérez, en representación de la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado “Gestionando Paz”. Muchas gracias por venir a la Cámara de Representantes. En este momento la Cámara de Representantes y el país la escucha.

Intervención de la representante de la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado “Gestionando Paz”, Ludirlena Pérez Carvajal:

¿Me escuchan? Muy buenos días, un saludo cordial, un agradecimiento especial por permitirme traer la voz de las víctimas de violencia sexual ante este espacio. Muchísimas gracias Juan Sebastián, por esta invitación.

Quiero manifestar que como lideresa y activista de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual, me he parado en repetidas ocasiones en este espacio, haciendo un llamado desde el sentir propio de nuestras necesidades.

Aproximadamente, 5.200.000 víctimas somos mujeres, el 52,48% de esos 10 millones de víctimas somos mujeres, pero más alarmante aún, quiero manifestarles una problemática que ha venido creciendo. El año pasado teníamos

un indicador en el registro único de víctimas de 45.000 víctimas de violencia sexual, hoy por hoy esa cifra está en más de 100.000 víctimas. Nuestros cuerpos siguen siendo territorios de conquista, siguen siendo botines de guerra y me preocupa, tan solamente el día de ayer estábamos en la conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, violencia que no se ha erradicado, violencia que sigue en aumento y que cada día causa muerte, enfermedad.

Ustedes dirán ¿por qué enfermedad? Precisamente porque muchas de esas víctimas que les mencioné, que dice el registro único, somos mujeres y estamos con un VIH. Después de que se nos violentó, quedamos contagiadas. Aparte de esto, quiero manifestarles y pedirles de manera respetuosa que comencemos a llamar las cosas por su nombre, en Colombia se conoce la violencia sexual, pero no se ha ahondado en las prácticas utilizadas para violentar nuestros cuerpos.

Hemos podido desde nuestra organización documentar casos como canibalismo, mujeres marcadas en su rostro y en su cuerpo, por hombres de grupos al margen de la ley que les han arrancado partes de su cuerpo, tenemos ablación. Disculpen, este ruido no me deja.

Tenemos ablación, pero no desde la práctica cultural e indígena, sino la ablación desde el canibalismo que nos han practicado y, ¿saben una cosa preocupante de la ablación?, la ablación hace que las mujeres perdamos nuestros riñones y el día de mañana nos veamos enfrentadas precisamente a las diálisis. También tenemos mujeres víctimas de empalamiento, quien les habla, Ludirlena Pérez Carvajal, es una sobreviviente de empalamiento y lo he dicho en este recinto, no tenemos medidas de reparación integral ¿por qué? Porque tenemos un sistema de salud que desconoce que se nos debe reconstruir nuestros aparatos reproductores, nuestros genitales y también se nos debe reconstruir nuestra integridad tanto física como mental.

Hoy quiero hacerles este llamado y a todas las personas que están en los territorios de esas dos Colombias, porque Colombia se divide en 2 frases, la olvidada y la que está presente en las ciudades, en esa Colombia que todavía tenemos que seguir pidiendo permiso para ingresar a nuestros mercados. En esa Colombia donde aún se nos cobra para poder entrar una docena de tablas, esa Colombia que no es ajena de acá, porque ustedes representan el territorio, ustedes saben las realidades en las que estamos. Y también decirles que, pues es poco 3 minutos, pero quiero traer el sentir propio, de nuestros hijos e hijas paridas bajo este hecho, niños y niñas que tienen rostro, mas no tienen un asiento para el restablecimiento de sus derechos como víctimas del conflicto armado.

Pedir de manera respetuosa al Departamento Nacional de Planeación, al Departamento

de Prosperidad Social para que, por favor, priorice a las víctimas de violencia sexual para indemnización, no basta simplemente con que nos mencione, necesitamos medidas restaurativas y retomo palabras que les dije, no es solamente lo administrativo, necesitamos también que se nos atienda en salud, que se nos entreguen tierras para poder nosotras generar seguridad y soberanía alimentaria, porque las mujeres estamos aguantando hambre en los territorios, las mujeres seguimos pariendo para las guerras, las mujeres seguimos colocando nuestros cuerpos para esta guerra absurda, las mujeres seguimos en un olvido estatal. Y por eso, hago un SOS para que realmente nos escuchemos y podamos generar acciones de restablecimiento de nuestros derechos y que algún día podamos llegar a salir a las calles sin miedo a ser violentadas.

Quiero dejarles este mensaje, la violencia no distingue clase social, raza, ni condición cultural, simplemente abarca nuestros territorios y, de verdad, que este mensaje como vocera de las víctimas de violencia sexual ante la mesa nacional, sea un mensaje que sea aceptado y recibido, pero con acciones reales para restablecer y para decir que realmente nuestros futuros relevos generacionales podrán salir sin este miedo que nos consume. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias a usted, ojalá el Gobierno nacional atienda este llamado. Tiene la palabra Lady Cáceres representante de Acadesan. Cámara de Representantes y el país los escucha.

Intervención de la representante del Consejo Comunitario General del San Juan, Acadesan, Lady Vanesa Cáceres Salas:

Señores y señoras Representantes, tengan todos muy buenos días. Quien les habla es Lady Vanesa Cáceres Salas del Consejo Comunitario General del San Juan, Acadesan. Hoy tengo el honor de presentarles que Acadesan es un consejo comunitario que está ubicado en el sur del departamento del Chocó y tiene incidencia en 5 municipios: Istmina, Medio San Juan, Sipí, Novita y Litoral del San Juan y en Buenaventura, también tenemos territorio.

El territorio colectivo de Acadesan desde la última década ha venido sufriendo el flagelo del conflicto armado y con ello grandes afectaciones a sus derechos humanos y al derecho internacional humanitario, situación que se ha exacerbado durante los últimos 3 años. Las graves afectaciones a la integridad, a la vida de la población civil de Acadesan, ha conllevado a que los más de 15.000 habitantes no gocen de garantía de derecho y siendo víctimas de incontables hechos victimizantes.

Esta violencia estructural en Colombia y la grave crisis humanitaria que hemos venido padeciendo, agravada por la ruptura de los diálogos de paz del gobierno y los actores armados, nuestras

comunidades se encuentran sumidas en un estado de terror, desplazamiento, confinamientos sistemáticos y minas antipersonales.

Por esta razón, desde Acadesan, hemos activado las rutas de exigibilidad de derechos que en Colombia existen para la población víctima del conflicto armado, es por ello que contamos con un plan de reparación colectiva y unas medidas de protección colectiva, que hoy necesitan que sean implementadas por el Gobierno nacional.

Es aquí donde nosotros hoy estamos solicitándoles a ustedes que desde sus competencias puedan coadyuvar para que estas acciones se puedan materializar en nuestro territorio, de esta manera también, se llegue con garantía y restablecimiento de derecho a nuestras comunidades.

Es importante que en el territorio del Chocó también se implementen los acuerdos humanitarios, nosotros desde Acadesan manifestamos que es muy lamentable que los alivios humanitarios no hayan llegado al territorio del San Juan. Las comunidades étnicas de Acadesan están esperando porque la paz, la garantía de derechos y la protección a su vida y a la integridad de estas comunidades se haga efectiva.

No siendo más, me despido agradeciéndoles por este momento y esperando que desde sus buenos oficios nos puedan coadyuvar y asimismo saludamos a toda nuestra población víctima del conflicto armado que hoy se encuentra en nuestras comunidades desplazadas, confinadas, amenazadas y aterrorizadas. Esperando a que el Estado colombiano, le brinde esa protección y ese restablecimiento de derecho. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias a ustedes. Tiene la palabra el Representante Hernando Gonzáles. Discúlpenme, por favor, sonido para el Representante Hernando Gonzáles.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Gonzáles:

Gracias señor Presidente. Vea, mi constancia es sencilla Presidente, y también, le hablo al doctor Carvalho para que por favor agende para la próxima semana el Proyecto de Ley número 405 Cámara, 30 Senado 2025. Este proyecto en la interpretación de aportes de Fonpec, es importante para que los alcaldes tengan la seguridad jurídica en el trámite de sus presupuestos del año 2026, que se están tramitando en los Concejos Municipales, para que no se les congele el 10% de sus ingresos corrientes que son de libre destinación, los cuales nunca han tenido que cumplir esta obligación y debe cumplirse porque congelan estos dineros y entonces ponen en aprietos a los municipios.

Ojalá, Presidentes, ustedes lo agenten con prioridad para el próximo martes, este Proyecto

de Ley número 405 Cámara. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Saludar a la Mesa Directiva, saludar a la plenaria de la Cámara. Quisiera dejar constancia, Presidente, haciendo alusión al tema de la libertad política. La Constitución establece que los ciudadanos y ciudadanas podemos organizarnos en partidos políticos y se establece también la libertad política en términos de que los partidos políticos pueden asociarse, fusionarse, adherirse un partido a otro.

Yo quiero hacer nuevamente un llamado al Consejo Nacional Electoral, hoy 26 de noviembre y hacerle un llamado a la Registraduría General, porque no es posible, colegas de la Cámara de Representantes, que sigamos sin personería jurídica como Pacto Histórico.

De acuerdo al calendario electoral, el próximo 8 de diciembre todos los partidos políticos debemos inscribir las listas de candidatos y candidatas al Congreso, a las Cámaras, y esos plazos son improporables. Resulta que, desde el mes de septiembre, el Consejo Nacional Electoral se autordenó que, a más tardar el 8 de noviembre, ya tenía que tener resueltas todas las pendientes, todos los pleitos pendientes que había en el CNE, por parte del Polo Democrático, por parte del Partido Comunista de la Unión Patriótica, de Colombia Humana y Progresistas.

Hoy estamos a 26 de noviembre y a pesar de que los partidos nos hemos allanado a las correspondientes investigaciones, el Consejo Nacional Electoral no ha dado respuesta a esas peticiones y hoy tenemos una personería limitada en dos sentidos, por un lado, tenemos una personería de Pacto Histórico, suspendida y, por otro lado, tenemos una personería de Pacto Histórico que está dejando por fuera a 2 partidos muy importantes, que son Colombia Humana y Progresistas.

Si esto no se soluciona esta semana que termina el 28 de noviembre o la próxima semana que ya es la primera semana de diciembre, nosotros no vamos a poder inscribir las listas como Pacto Histórico y se nos siguen violando los derechos políticos a pesar de que el 26 de octubre hicimos una consulta popular, con casi 3 millones de votos, en los cuales la gente votó para elegir un precandidato presidencial que es Iván Cepeda y votó para ordenar listas paritarias, cremalleras al Senado y la Cámara.

Nosotros sentimos que hay una intencionalidad por parte de algunos sectores políticos, por parte de algunos sectores que tienen representación en el Consejo Nacional Electoral y no sabemos

si también, por la Registraduría, de enervar la posibilidad de que el Pacto Histórico inscriba sus listas al Senado y al Congreso como Movimiento Político y Social, Pacto Histórico.

La semana pasada hicimos reunión con el Procurador, con el Consejo Nacional Electoral, con la Registraduría, con la Misión de Observación Electoral, e hicimos ese requerimiento, de igualmente, solicitamos que se nos certifiquen, señor Presidente, que se nos certifiquen, los porcentajes de las elecciones del 2022, tanto al Senado y Cámara de los diferentes partidos que componen el Pacto Histórico, porque en el evento de que no haya personería, tendríamos que inscribir las candidaturas como coalición y para poder saber si no superamos el 15% necesitamos que nos certifiquen los porcentajes, conforme a las nuevas decisiones del Consejo de Estado, del conteo de los porcentajes de las coaliciones políticas.

El llamado urgente es a que todos los colombianos, a que los cientos de miles de militantes del Pacto Histórico, le exijamos garantías al Consejo Nacional Electoral, a la Registraduría para que se dé la posibilidad de que el Pacto Histórico exista como partido político, como movimiento político, que tenga su personería y que pueda inscribir las listas de manera adecuada.

Tenemos una tutela en curso y también hago un llamado al tribunal, de que si esta semana, no se resuelve lo de la personería, que la Autoridad judicial tutele los derechos políticos fundamentales nuestros y ordene la inscripción de las listas. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra el Representante Juan Daniel Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, Presidente. Presidente, una constancia en 2 partes.

La primera, también hacer la solicitud a la Mesa Directiva para que se pueda agendar con prontitud, nuevamente el Proyecto de Ley número 405 Cámara, 31 Senado, que tiene que ver con la interpretación de Autoridad, sobre los aportes del Fonpep y que hoy tiene en dificultades a los municipios, principalmente de cuarta, quinta y sexta categoría, que están en el proceso de aprobar y de tramitar los presupuestos municipales para la vigencia 2026, pero que hoy tienen esa contradicción frente a la obligación que se impuso en la Ley 2468 de 2025 de destinar el 10% de los ingresos corrientes de libre destinación al Fonpep.

Entonces, solicitarle porque es una petición que creo que, a todos los Congresistas desde nuestras regiones, los alcaldes, los concejales nos están pidiendo con insistencia, y que aprovechamos

este espacio para hacer esa solicitud a la Mesa Directiva, reiterando lo que hace un momento manifestó también el colega Hernando González.

Y, lo segundo. Presidente, mire, hacer un llamado nuevamente al Gobierno nacional, el departamento de Nariño está en un deterioro creciente en materia de seguridad, solo el día de ayer, tres hechos que afectaron al municipio de Taminango, en la zona de panoya y en la zona del Tablón Panamericano, retenes ilegales, presencia de personas al margen de la ley en la carretera y posteriormente un hostigamiento a la Estación de Policía del corregimiento del Remolino.

Eso solo ayer, pero también, ayer nuevamente en el municipio del Peñol, en el occidente del departamento, también había videos, sobre problemas de hostigamiento, que se suman a 2 adicionales que se presentaron en los últimos 10 días y así pudiésemos mencionar varios hechos en distintos municipios del departamento de Nariño que desafortunadamente generan, zozobra, preocupación a las comunidades y una reclamación insistente al Gobierno nacional. Nariño necesita seguridad, no abandonen a Nariño, pónganle atención a lo que está ocurriendo en el departamento de Nariño, todos estos hechos están presentándose en las narices de las Autoridades. Hoy el corredor de la vía Panamericana no lo controla la Autoridad, lo están controlando los asaltantes, la delincuencia común, los guerrilleros que hoy ponen en temor y en dificultad a quienes utilizan esa vía. Gracias, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su venia, cabina por favor, verificamos que me está llegando información de que no hay sonido en la transmisión que se está haciendo por el Canal Congreso. Entonces, por favor, revisar el tema. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Ya están revisando, muchas gracias. Mientras acaban de revisar, colegas, siga aquí inscribiendo a los compañeros. En el día de ayer, alguna de las colegas le hacía un reclamo a la Mesa Directiva sobre que no se le daba el uso de la palabra a las mujeres y que, por favor, hiciéramos inscripción cremallera en las constancias.

Yo le mostré que siempre publico la hoja como están inscritos y ha sido imposible. Hoy hay ocho hombres inscritos y no hay ninguna mujer, no tengo cómo parar la sesión a esperar a que la Representante o las otras Representantes puedan intervenir. Entonces continuamos, tiene la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias señor Presidente. Con los buenos días para todos y para todas, un saludo muy especial a cada uno de ustedes, a la Mesa directiva, saludarlos

y agradecerles por este espacio que nos brindan el día de hoy.

Por supuesto, quiero hablar en esta constancia sobre lo que tiene que ver con el tema de la vía Yarumal en el Norte y Bajo el Cauca, esta constancia es en defensa de mi gente del Norte y el bajo de Cauca, porque la vía Medellín-Caucasia está totalmente abandonada y si hoy, cuando aún tenía algo de flujo vehicular su estado era crítico, que podemos esperar entonces ahora con un tránsito casi nulo por la desviación hacia la nueva ruta del nordeste, la autopista de la prosperidad que va hacia la Costa Atlántica, esa es la gran preocupación.

Lo que está pasando, por supuesto, es muy grave. Una vía que siempre estuvo con comercio, el empleo y la movilidad de toda la región y hoy quedó convertida en un corredor deteriorado, sin mantenimiento y ahora más vulnerable que nunca en materia de seguridad y eso sí que es más preocupante, la misma gente incluso lo dice, una vía vacía es una vía más riesgosa, menos vehículos, y por lo tanto significa más oportunidades para la delincuencia y menos capacidad para reacción ante cualquier emergencia.

Mientras tanto hoy, los comerciantes de esa vía en el norte de Antioquia y el bajo Cauca luchan por sobrevivir como son los restaurantes, hoy se encuentran vacíos, hoteles sin huéspedes, estaciones de servicio y montallantas que están hoy trabajando a pérdida, hoy incluso los están desmantelando ya, las ventas se desplomaron y detrás de cada negocio, sin lugar a dudas hay una familia angustiada, que siente que el Estado hoy los ha dejado solos.

Hoy hablo desde los zapatos de los ciudadanos, de esos amigos y amigas en el norte antioqueño y en el Bajo Cauca Antioquia, que viven solo de esta vía. Si la carretera está mala ahora, imagínense lo que será pasado mañana, después que no le hagamos mantenimiento, que esté sin tránsito de vehículos y por supuesto con más seguridad.

El llamado es a que, no podemos permitir que una región entera esté condenada al olvido cuando el Estado no hace presencia ni siquiera el mantenimiento de las vías. Por eso, de manera respetuosa, pero contundente, con vehemencia pero coherente, hago un llamado urgente y respetuoso del Gobierno nacional para que su intervención sea inmediata, que se haga un mantenimiento real, que se haga un refuerzo de seguridad y un plan serio de reactivación económica. Esta vía no puede morir, por favor, el norte y el Bajo Cauca están diciendo un SOS y esta Cámara Representantes y el país, Invías, por supuesto Ministerio de Transporte, tienen que escucharlos. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra al Representante Jaime Raúl Salamanca, después del Representante Salamanca, vamos a empezar con tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Buenos días a usted en esta sesión tan importante, a los colegas, especialmente a los jóvenes de Colombia que, cumpliendo el mandato de la ley y por convicción también, nos tienen el día de hoy convocados para sesionar por las y los jóvenes de Colombia.

Quiero señor Presidente, comentar sobre una realidad que se está presentando en mi departamento esta semana y es que se están realizando en el municipio de Aquitania, mesas técnicas para revisar el avance del Conpes que se ha generado para proteger uno de los ecosistemas estratégicos más importantes de mi departamento.

Siendo diputado con la comunidad de Boyacá y de la provincia de Sugamuxi, evitamos la explotación de petróleo en el lago de Tota y hoy, años después, acá en el Congreso, seguimos defendiendo este ecosistema estratégico, como uno de los principales activos ambientales de Colombia.

Es necesario que estas mesas técnicas que se vienen realizando, convocadas por Corpoboyacá, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con participación de los distintos actores, trasciendan y generen un impacto muy importante en estas comunidades del área de influencia y en el ecosistema del lago, como un todo, no solamente el vaso de agua, sino también los páramos y los distintos biomas y seres sintientes que allí se reúnen en uno de los activos ambientales, insisto, más importantes de nuestro país.

Desde esta curul en el Congreso, pido que se avance en la ejecución de las más de 40 actividades previstas en el Conpes número 3801 y en la viabilización y financiamiento de los proyectos formulados para cumplir estas actividades, que se garantice que el Conpes se cumpla y que podamos avanzar en la consolidación de una actividad sustentable en la cuenca del lago de Tota, que no ponga en riesgo y el recurso hídrico de los boyacenses y de los casanareños. También, que se actúe minuciosamente en el análisis de los documentos que permitan la construcción de una zonificación ambiental de la cuenca del lago de Tota, pues su importancia ecosistémica es tal, que no es posible que se deje este tema como un tema menor, es un tema estratégico de país, en el cual convocamos a todas las Autoridades para que concurren.

Las condiciones bióticas y abióticas del lago de Tota por la presencia de fauna, de humedales, de páramos, entre otras, hacen del lago de Tota que este sea un ecosistema frágil con el que se debe actuar de manera cautelosa, por supuesto, de la mano de las comunidades sin afectarlas y

cuidando nuestro ecosistema estratégico. Hay que cumplir con este Conpes número 3801 y ante cualquier intento de zonificación se debe tener en cuenta los impactos ambientales, ecosistémicos y socioeconómicos que se puedan generar.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias. Tiene la palabra por tres minutos, el Representante Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Es importante ponerle nombre a las víctimas de las decisiones judiciales que se dan en este país. Y a propósito de la condena, el día de ayer, en segunda instancia, el señor Santiago Uribe, quiero recordarle a esta plenaria y quiero recordarle al país, el nombre de dos niñas: Yoli y Milena, una con 8 años y una con 11 años, que parece que cometieron el peor de los pecados que podía darse en los años 80 en Colombia y es, ser hijo de una familia cercana a la Unión Patriótica.

Pues resulta que esas 2 niñas, el 5 de junio de 1990 fueron asesinadas por órdenes de los 12 Apóstoles, como centenas de personas en el norte de Antioquia, esa noche en el municipio de Campamento llegaron a su casa y asesinaron a 8 personas, dejaron solamente vivos a un niño de 7 años y a un recién nacido que también, una de las balas lo rozó.

Así de atroz fue lo que hicieron los 12 Apóstoles, asesinaron a personas cercanas políticamente a la UP, que se sumaron a los miles de asesinados en este terrible genocidio, que inclusive algunos hoy no quieren reconocer. Por eso, celebramos esta decisión, por Yoli, por Milena y por los cientos de asesinados en lo que llamaron: la limpieza social de los Doce Apóstoles, que valga recordar, se crearon en la hacienda La Carolina y que nuestro Presidente, el Presidente Gustavo Petro, ya desde el año 2007, había denunciado la creación de Las Convivir, los vínculos entre paramilitares, militares, algunos ganaderos y comerciantes de la zona y que de manera heroica, también personas como Olga Bear o como Sergio Mesa, denunciaron con contundencia y mantuvieron el faro de las víctimas vivo para que hoy podamos decir, se está haciendo justicia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Duvalier Sánchez, tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias Presidente. Desde esta curul hemos exigido con suficiente vehemencia y hemos alertado, que el paramilitarismo del pasado, ahora se presenta como neoparamilitarismo en las regiones más violentadas de Colombia, en

el Bajo Cauca, en el Urabá, en el Caquetá, en el Putumayo, en la costa Pacífica, y no puede ser que lo que se ha conocido, se desestime por parte del Presidente como información falsa o simplemente una interferencia de la CIA, eso habría que sustentarlo, no basta con decirlo.

¿Por qué digo esto? Porque yo me pongo del lado de los departamentos, donde he escuchado a la gente sometida por todos los grupos armados, y lo que se evidencia, es una ruptura en la confianza en las instituciones, porque entonces es cierto lo que la gente dice en Buenaventura, es cierto lo que la gente dice en el Chocó, es cierto lo que la gente dice en Arauca, que si ponen la denuncia cuando un grupo armado los extorsiona, salen de la Fiscalía a radicar la denuncia, inmediatamente tienen un mensaje de texto o una llamada intimidándolos y amenazándolos.

Es decir, no hay confianza, siente que se ponen más en peligro ellos, cuando actúan y quieren colaborar con las instituciones del Estado. Esa ruptura es gravísima para el Estado y para el Gobierno, por eso acá, lo que se debe exigir y solicitar, es que la Fiscal General pues ponga un grupo especializado, no una Fiscal allá en la dirección de Antioquia, sino un grupo especializado desde Bogotá, que no se deje corromper ni sobornar, que no esté infiltrado, para que los documentos y la evidencia, que se le incautó en la caravana en la que iban todos los integrantes de las disidencias al mando de Calarcá, pues puedan responder, se puedan judicializar y sus aliados puedan también responder.

Porque es que eso es lo grave, cómo así que entonces los grupos ilegales que le hacen tanto daño a los colombianos, que son crueles a la hora de extorsionar, de asesinar, de desplazar, entonces la inteligencia está al servicio de ellos para que puedan andar libremente, cuando vienen de visita a Bogotá. ¿Como así que les ponen carros blindados? ¿cómo así que ahora van a generar una empresa vigilancia, como fueron las Convivir en los Gobiernos de Uribe y que se prestaron para fortalecer con armas y protección al paramilitarismo? son muchas preguntas que aquí quedan, pero sobre todo hay una exigencia en la población de justicia, no podemos entonces ahora todos responsabilizar a Estados Unidos.

Yo acá he dejado alertas por la intromisión y por la injerencia en la Rama Judicial y en el intervencionismo político, pero eso no lo explica todo, aquí hay demasiada evidencia y lo que necesitamos los colombianos, es que el Estado no se ponga al favor de los criminales, sino a favor de proteger a la población.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Cristian Avendaño...

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente. Presidente, yo por lo general vengo aquí a discutir y a pelear por la gente, pero hoy estoy muy contento. Hoy estoy muy contento, porque en Santander dimos un paso gigantesco en materia de una lucha que lleva años después de mucho trabajo, de indagar cuánta plata era la que habían pagado los santandereanos por años en peajes en la vía Bucaramanga-Bogotá para tenerla en condiciones deplorables, de indagar e investigar cuánta plata era la que realmente se había invertido de la plata de los santandereanos que habían pagado en los peajes, después de todas esas investigaciones, de agotar todos los recursos, de reunirnos con todos los Ministerios, de recorrer la vía Bucaramanga-Bogotá en bicicleta, en varias oportunidades recogiendo firmas; hoy hay una victoria para la comunidad, para los santandereanos.

Hoy nos admitieron, hoy es un paso, pero nos admitieron la demanda, la acción popular que pusimos para una vía digna entre Bucaramanga y Bogotá, hoy es un paso gigantesco en la dignidad de las personas de Santander que tenemos la peor conexión vial con la capital de la ciudad, pero que hoy, después de varios años por lo menos logramos ver un avance, un avance que no depende de un Gobierno de turno, porque si un Juez nos da la razón, como creemos que va a pasar, pues las inversiones en la vía Bucaramanga-Bogotá, se van a tener que hacer, sea el que llegue al Gobierno de turno que llegue.

Entonces, eso es un logro que es para mí muy importante, es bien importante para todo Santander, para la gente del Socorro, para vitalizar el turismo, la economía, para mejorar la calidad de vida de las personas, va a haber más información ingresos, eso es bien importante lograr que esto sea un propósito común de todos los santandereanos. Por eso hemos habilitado un canal para que firmen una coadyuvancia, que ayuden, que se sumen a esta causa, que se sumen a esta acción popular, el que quiera, el que quiera de la orilla política que quiera, de la orilla ideológica que quiera, pero esto es un propósito para todo Santander.

Estoy muy contento y quería compartirle a todos los ciudadanos que se vinculen a este canal, que puedan aportarle a que con esta coadyuvancia, la acción popular salga adelante y logremos esas inversiones para Santander que tanto necesitamos y que tantos años hemos estado exigiendo y que hemos estado ignorados por diferentes gobiernos de turno.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias compañero. Tiene la palabra el Representante Gildardo Silva.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Quería decir brevemente que esta semana, la ADRES reveló un informe que destapa uno de los escándalos más indignantes del país, que tiene que ver con el sistema de la salud. Entre el 2018 al 2023, más de 471.480 colombianos fallecidos, aparecen recibiendo servicios de salud, qué vergüenza, casi medio millón de colombianos fallecidos aparecen recibiendo servicios del Sistema Nacional de la Salud.

Pero lo más grave, Presidente, y esto lo expreso en tono realmente dramático, es que después de 20 años de personas fallecidas, estas aparecen recibiendo atención médica, increíble. Pero más grave todavía, que 28 fallecidos hayan facturado servicios por valor de 500 millones cada uno de ellos, en total 2.3 billones de pesos aparecen cobrados por parte de personas que ya no existen, que ya no viven.

Y, aun así, aun así, señores de la Mesa Directiva, hay Congresistas que dicen que no se requiere, que no se necesite una reforma al Sistema de salud, qué desfachatez, qué vergüenza para este país, que haya Congresistas que luego de estas cifras, que muestra la ADRES, diga que el Sistema de Salud, goza de buena salud.

Definitivamente, necesitamos de un nuevo Congreso, necesitamos revocar, renovar este Congreso, para apostarle a cambios estructurales en el Sistema de la Salud colombiano. El 2026 será el pulso para que los colombianos entonces hagamos esa tarea, un nuevo Congreso que reforme el Sistema de la Salud en Colombia y una Presidencia que trabaje en esa línea. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Christian Garcés...

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Quiero dirigirme a la plenaria, me dirijo a la plenaria para expresar mi preocupación, pedirle a la Mesa Directiva que prioricemos el Proyecto de Ley número 405 Cámara, 30 Senado, que busca garantizar que se corrija la mala interpretación que se está haciendo sobre los aportes al Fonpep, por parte de las alcaldías.

Si no metemos ese proyecto de ley, los alcaldes de municipios hasta de sexta categoría van a tener que aportar el 10% de sus ingresos corrientes, para dar un ejemplo, un alcalde de un municipio pequeño, que tiene unos ingresos de 15.000 millones, va a tenerle que aportar 1.500 millones a la nación, eso no lo pueden hacer. Y una ciudad como Cali, la alcaldía aportaría el próximo año, 181.000 millones de pesos. Ayer los partidos de la oposición lo habíamos priorizado, pero la agenda avanzó, no lo suficiente, para aprobar este proyecto de ley.

También quiero mencionar que ya el Presidente Petro salió a decir que había que entonces hacer un análisis forense de las pruebas que hace casi un año se capturaron, cuando ese retén del Ejército detuvo a alias 'Calarcá' y sus compinches. Ya no salió a defenderlos con un trino que, la verdad, fue lamentable para el país, porque uno espera del Presidente de la República, no que salga a ponerse defensor de miembros del Ejército o de la Agencia Nacional de Inteligencia que están siendo vinculados directamente por criminales en grandes, cuantiosas pruebas, que se confiscaron en ese retén del ejército.

Esperamos que se aclare esta situación y por eso, también pedimos a la Mesa Directiva, que prioricemos la proposición que varios Congresistas de Centro Democrático y otros partidos hemos presentado, pues para hacer un debate de control político, porque aquí tiene que venir el Ministro de Defensa, aquí tiene que presentar también información el Director de la Agencia Nacional de Inteligencia y la Fiscal, también, que ahora ya salió a dar declaraciones responsabilizando a la Policía, de que no le pasaron a la Fiscalía adecuadamente estas pruebas. Los colombianos merecen saber la verdad sobre las infiltraciones...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Treinta segundos, termine, colega.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Los colombianos tienen que saber la verdad sobre las infiltraciones de grupos narcoterroristas a entidades del Estado, y cuestiono, también, que el Presidente Petro haya salido a decir que la CIA infiltró la información. Hombre, qué está haciendo, por qué patea las relaciones con Estados Unidos, con organismos que siempre han apoyado a Colombia en la lucha contra el narcotráfico y los criminales. Que salga a la luz la verdad, que suelte la verdad cualquier persona que la tenga, no esté cuestionado.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Wilmer castellanos. Quedan 5 colegas inscritos, voy a darle la palabra por 2 minutos y quiero decirles que ya vamos a completar una hora de haber abierto el registro y todavía no se conforma el *quorum*, pero, además, no solo no se conforma, sino que faltan 20 Congresistas para confirmar el *quorum*, el día que vamos a debatir proyectos de juventud.

Yo no quisiera que hoy pasara lo que ocurrió hace algunos años, cuando yo inclusive era Ponente y coautor del Estatuto Juvenil y se hundió por falta de *quorum*, por favor llamen a los colegas de los partidos, pido a los voceros, por favor, que llamen a los colegas. Representante Wilmer Castellanos no llegó, entonces, Representante Dorina Hernández.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenos días para todos y todas y para los que nos siguen. Decirles que duele Cartagena, que Cartagena está de luto, está de lumbalú, por el asesinato, el feminicidio de la docente Beatriz Elena Suárez Martínez. Ayer en la tarde, 25 de noviembre, 25 M, mientras multitudinarias mujeres, mis compañeras se movilizaban en el centro histórico de la ciudad de Cartagena, la expareja de Beatriz, una docente de una institución educativa en el barrio La María, en Cartagena, fue vilmente asesinado por su expareja, allí frente a esa escuela, delante de la comunidad educativa.

Este señor llamado Alexis Velasco Salazar le cegó la vida, y a unos cuantos metros, luego él también se quitó la vida. Es lamentable que ese día, el Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de las Mujeres, se tenga que suceder; ya hoy no podemos hablar de 621 feminicidios como se decía ayer, sino 622 feminicidios.

Pero lo lamentable de todo esto y las causas están, en que, por un lado, muchos hombres se siguen creyendo que los cuerpos y las vidas de las mujeres les pertenece, pero de igual manera, es un sistema que ha conducido a que ese tipo de situaciones hoy sigan teniendo vida y se logren perpetuar en nuestro país.

No más comerciales de gaseosas, de bebidas, de licores, con los cuerpos y la vida de las mujeres, no más sistema que excluye del Estado la inclusión y que sigue siendo machista, xenofóbico y clasista como ha sido históricamente el Estado colombiano.

Hoy nuestra solidaridad para una compañera docente, en mi condición también de docente para la comunidad educativa, pero no solo la solidaridad, reclamamos justicia ¡ya! Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Jhon Jairo Berrío, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Presidente muchas gracias. Yo nuevamente quiero cuestionar la farsa de la "Paz Total". Mire Presidente, en una sola semana del 11 al 17 de noviembre, le voy a enumerar unos de los actos terroristas más importantes que sucedieron en el país, lamentablemente.

Ataques a la Fuerza Pública con drones 4; 5 militares heridos, 1 asesinado y otro desaparecido, 8 policías heridos, un civil herido; 2 ataques a batallones y 1 a la estación de policía, ¿cuánto hace que eso no se había vuelto a ver en Colombia?, ya tienen la capacidad de entrar a atacar nuevamente las estaciones de Policía y los batallones del Ejército. Nos devolvimos en la historia más de 30 años.

Despojan del vehículo al diputado del Cauca, recordemos que la semana pasada fue el atentado al Senador Temístocles; amenazan a la población con panfletos en el nordeste antioqueño, amenazan a la población con megáfono en mano en el Cauca, al mismo estilo que Petro en Nueva York, con megáfono en mano, amenazando al Presidente Trump.

Video de Iván Mordisco amenazando las elecciones 2026. Yo sí quiero exigirle al Gobierno nacional garantías y sobre todo para la oposición, para poder desarrollar esta campaña electoral, no nos sentimos con garantías para salir a las diferentes regiones.

Finalmente, la infiltración del Ejército y al DNI por parte de las disidencias de las FARC. Qué grave esta situación y al parecer esa infiltración y hago la denuncia pública, también, como la hizo Caracol, con la anuencia de este Gobierno, del gobierno Petro. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Pedro Suárez Vacca, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Presidente y queridos compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes. Dos temas para referirnos el día de hoy.

El primero de ellos, el día 24 de noviembre de 2025, se registró en un municipio de Boyacá, un feminicidio más que se suma ya la larga cadena de feminicidios denunciados en todo el país, que asciende a más de 6.000 desde el año 2020 hasta hoy y que en el solo departamento de Boyacá, como lo dijimos ayer en la Comisión Primera, asciende a más de 71 y con este serían seguramente 72 feminicidios.

Deploramos y rechazamos todo acto de violencia contra la mujer y todas las formas de violencia de género que se sucedan, incluyendo particularmente los feminicidios y otros acontecimientos que, según registros, asienten a más de 36.000 actos de violencia contra la mujer en todo el departamento de Boyacá, según cifras de la Secretaría de Salud.

Y la otra constancia, tiene que ver Presidente, con un acontecimiento que ya se puso de presente anteriormente por otro compañero del Pacto Histórico y es la terquedad del Consejo Nacional Electoral, en pronunciarse respecto de los derechos a la unidad del Pacto Histórico. La demora de esta Autoridad administrativa de profundo carácter político, está causando perjuicios al Pacto Histórico y a los derechos fundamentales, a los derechos políticos de toda nuestra colectividad. Exigimos y demandamos al Consejo Nacional Electoral que responda ya, a las solicitudes de unidad y a las solicitudes de personerías jurídicas,

que se han elevado desde el Pacto Histórico, desde Colombia Humana y de los diferentes partidos que conformamos esta colectividad que hoy gobierna. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Alfredo Mondragón, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Qué pena Presidente, he estado preparando precisamente, estaba leyendo aquí las tropelías de Zapateiro y de Duque en su época de seguridad privada, modificando los decretos del Estatuto de seguridad privada para favorecer y simplificar procesos.

Pero permítame estos breves segundos para decir lo siguiente: los 12 Apóstoles no eran tan santos, resultaron algunos siendo paracos de la familia Uribe y me parece que hay una preferencia en algunos medios de comunicación, dueños del gran capital, de dejar cualquier título por allá escondido y no crear toda una matriz para decir lo que está diciendo la gente en los sectores populares, todavía el pueblo sigue reclamando justicia y lo de ayer, con el hermano de Álvaro Uribe Vélez, condenado a 28 años de prisión o de condena, por varios delitos como homicidio, como conspirar para hacer de Antioquia, un terreno de paraíso de paracos.

Y definitivamente, lo que hay que decir es que, hay que ser muy lambón para decir es que para tener buenas relaciones con Estados Unidos, hay que arrodillarse a la CIA, no señor, hay que tener relación de cooperación entre las organizaciones de seguridad de los diferentes Estados, sobre principio el principio de la soberanía, no sobre el principio de arrodillarse.

Así que, estamos nosotros efectivamente revisando y ojalá responda el partido del hermano del paraco, si cuando Duque con el Decreto número 2106 de 2019, simplificó estos requisitos para avanzar en los frentes de seguridad y seguir paraquizando todo el país, así que rechazar...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine en treinta segundos, Repre.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Entonces que pidan réplica los que se consideran del partido del hermano del paraco, ya, es la única manera, si así se identifican, que pidan réplica sobre eso, pero que el país le diga al paraco, que el país sepa, si el propósito de hacer proyectos de ley para frente de seguridad ciudadana es buscar reeditar los 12 apóstoles o esas formas de seguridad que terminaron en masacre y que hoy la justicia nos está dando, por lo menos alguna esperanza de justicia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene el derecho a la réplica el partido Centro Democrático, encabezado por el Representante Cadavid, un minuto, por favor para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

El poco tiempo hay que saberlo invertir, Presidente, muchas gracias. El personaje en mención, ayer se subió a ese atril a decir que él no era abogado, pero pues que iba a opinar de lo que debían hacer o no en la defensa. Eso es como yo decir entonces, que no soy médico pero que entonces, doctor Modesto o cualquiera, déjese operar del corazón por parte mía. De ese nivel es el tamaño de la ignorancia, primero.

Segundo, como se ha dicho acá, contrario a muchas otras decisiones cuando no gustan, ni vamos a llamar Cartel de la Toga, al Tribunal de Antioquia, ni vamos a ir a prenderle candela al palacio de justicia, porque no nos gustan las decisiones.

Tercero, los abogados recurrirán, hasta el momento se le sigue presumiendo la inocencia Santiago Uribe.

Cuarto, qué casualidad que los mismos protagonistas que están detrás del proceso de Santiago Uribe, son los mismos que están hoy siendo parte del Gobierno nacional o acaso dónde está Daniel Prado Albarracín, cuál fue su papel en la defensa del Mayor Juan.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine, por favor treinta segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Esas son las preguntas que tienen que llegar acá, ¿cuál fue el papel del Mayor Juan Carlos Meneses?, excarcelado por la JEP, defendido por los mismos miembros que hoy hacen parte del Gobierno nacional, quienes hoy celebran, quienes han utilizado la política para judicializar a los adversarios, son los que tendrían que estar respondiendo y lo van a llegar a hacer.

Allá es donde tenemos que dar la discusión, a la ignorancia se le ignora, al pueblo colombiano se le contesta y a la justicia se le respeta. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Compañeros, ya tenemos *quorum* decisorio, como habíamos anunciado, se suspenden aquí las constancias y vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy. Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, siendo las 12 del día, 9 minutos, la Secretaría se permite certificar que se ha constituido *quorum* decisorio.

–Lectura del orden del día–

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, honorables Representantes, al orden del día le ha sido radicada una proposición de modificación firmada por la Representante María Fernanda Carrascal Rojas, que pide pasar el punto que está en el noveno lugar, pasarlo al cuarto.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿La doctora María Fernanda Carrascal, se encuentra en el recinto señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En este momento no se encuentra en el recinto, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En ese caso, queda como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perfecto, entonces para poner en consideración el orden del día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Continúe con el orden del día, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Segundo:

Himno Nacional de la República de Colombia.

–Himno Nacional de la República de Colombia–

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tercero:

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión ordinaria del martes 2 de diciembre de 2025 a las 2 de la tarde o, para la siguiente sesión donde se discuten y voten proyectos de ley.

“Proyecto de resolución

Resolución número 001 de 2025, por medio de la cual se propone a la Cámara de Representantes, no fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro y el estado de situación financiera, balance general de la nación, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, proferido por La Comisión Legal de Cuentas de esta Corporación”.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara, 115 de 2024 Senado, por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 398 de 2024 Cámara, 183 de 2024 Senado, por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el Procedimiento Especial Agrario y Rural y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 578 de 2025 Cámara, 67 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece el derecho a fijar el aviso de traslado de local comercial a través de la adición de un inciso al artículo 518 del Decreto número 410 de 1971 - Código de Comercio.

Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización de la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.

Proyecto de Ley número 540 de 2025 Cámara, 63 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifique el artículo 6° de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 646 de 2025 Cámara, 308 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el 11 de abril como Día Nacional del Diputado y se honra la memoria de quienes han sufrido hechos de violencia en el ejercicio de dicho cargo.

Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte y la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del

expresidente Belisario Betancourt Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Proyecto de Ley número 624 de 2025 Cámara, 184 de 2024 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para promover la inclusión y participación en los procesos de donación de sangre, mejorar la seguridad de los donantes y de los pacientes transfundidos y garantizar la disponibilidad y acceso a la sangre y a sus hemocomponentes en el país.

Proyecto de Ley número 405 de 2025 Cámara, 30 de 2025 Senado, por medio de la cual se interpreta con Autoridad el numeral 4 del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025.

Proyecto de Ley número 628 de 2025 Cámara, 66 de 2024 Senado, por medio del cual se implementa un aviso con la letra A de aprendizaje para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez.

Proyecto de Ley número 12 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para la protección y conservación de la palma de cera, así como de sus diferentes especies registradas en Colombia, se ratifica la adopción de la Seroxilón quindiuense como árbol nacional, se modifica la Ley 61 de 1985 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 418 de 2024 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años del municipio de Santa Rosa de Cabal del departamento de Risaralda, se exalta su riqueza natural y turística y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 33 de 2024 Cámara, por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder a o permanecer en el trabajo.

Proyecto de Ley número 101 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen normas relacionadas con los Fondos Educativos Territoriales y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 401 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece el 13 de agosto como Día Nacional del Conjunto de Expresiones Culturales Asociadas a la Champeta y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 417 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece el galardón Anselmo Leyton, enalteciendo su valentía, entrega, honor, servicio y sacrificio, que contribuyeron al proceso de independencia de la República de Colombia, se dictan otras disposiciones”. Ley honores a Anselmo Leyton.

Proyecto de Ley número 200 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fortalece el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio y negocios de la economía popular.

Proyecto de Ley número 452 de 2024 Cámara, por medio del cual la nación exalta, reconoce y fortalece los logros alcanzados y las

experiencias obtenidas con el primer acuerdo de paz, suscrito en el sur del Tolima entre el pueblo indígena nasa de los resguardos de Gaitana, las Mercedes y Barbacoas y las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, el 26 de julio de 1996.

Proyecto de Ley número 439 de 2024 Cámara, *por medio del cual se promueve e incentiva la producción, distribución y adquisición de combustibles sostenibles de aviación SAF en Colombia, para contribuir a la descarbonización del transporte aéreo y a la transición energética y se dictan otras disposiciones. Ley de Combustibles Sostenibles de Aviación.*

Proyecto de Ley número 411 de 2024 Cámara, *por medio del cual se rinden honores a la Confederación Nacional de Acción Comunal y a las Juntas de Acción Comunal del país, en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario.*

Proyecto de Ley número 136 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para promover la responsabilidad de los actores viales y la seguridad vial.*

Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se dignifican a los veteranos y su familia, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 193 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoques de género, los servidores públicos particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucradas en la prevención, atención, protección y sanción de estas violencias - Ley Atención sin Revictimización.*

Proyecto de Ley número 238 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se crea la política de austeridad pública, se establece la obligatoriedad de los planes de austeridad del gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y se definen lineamientos para promover y priorizar la transparencia del gasto público.*

Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de fundación del municipio de Puerto Carreño capital del departamento del Vichada y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 468 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se generan incentivos tributarios a los sectores agropecuario turístico en los municipios ZOMAC y de menos de 200.000 habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 567 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se Autoriza al Banco de la República para emitir y disponer una especie monetaria con fines conmemorativos*

y numismáticos en razón de los 40 años de la tragedia del municipio de Armero y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 508 de 2025 Cámara, *por medio del cual se reconoce un subsidio de transporte para los estudiantes que realicen judicatura ad honorem.*

Proyecto de Ley número 526 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se declara el vallenato como música nacional de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 275 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se fortalece la educación económica y financiera en las instituciones educativas de primaria básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 469 de 2024 Cámara, *por medio del cual se modifica el Decreto Ley 624 de 1989 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 553 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se fomenta el turismo en Colombia mediante incentivos fiscales transitorios y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 583 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se reconoce, fomenta y promueve la música carranguera, se declara el Festival Convite Cuna Carranguera como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 224 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 645 de 2001, para actualizar el cupo de la emisión y recaudo de la estampilla pro hospitales universitarios y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 178 de 2024 Cámara, *por medio del cual se incluye a la ciudad de Ibagué en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial, CESE, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 592 de 2025 Cámara, *por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de los Precios del Arroz en Colombia, FEPAC.*

Proyecto de Ley número 630 de 2025 Cámara, *por medio del cual se dictan normas de reequilibrio e inclusión en el sector de las culturas, las artes y los saberes.*

Proyecto de Ley número 523 de 2025 Cámara, *mediante el cual se define el concepto de campesino para efectos de reconocimiento legal ante las instituciones del Estado.*

Proyecto de Ley número 557 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo de desastres por incendios forestales y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 574 de 2025 Cámara, *por medio del cual se crea el Programa*

de Alimentación Universitaria, PAU, para las universidades públicas de Colombia.

Proyecto de Ley número 249 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la promoción y garantía de entornos seguros y protectores para mujeres, niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 031 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Ruta Integral de Prevención y Atención para la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes (RISNA), desde las instituciones de educación preescolar, básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, honorables Representantes, se han anunciado los proyectos de ley para la sesión ordinaria del martes 2 de diciembre de 2025 o, para la siguiente sesión en la cual se discutan y voten proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias, señor Secretario. Compañeros, muy buenas tardes, le damos la bienvenida a todos los jóvenes que nos acompañan el día de hoy desde diferentes departamentos del país, bienvenidos al recinto de la democracia. Les cuento también compañeras, compañeros, que el señor Presidente Julián López no está hoy presente como no estuvo ayer, porque tiene una incapacidad por una cirugía a la que fue sometido, de modo que el Vicepresidente Juan Sebastián y yo estaremos liderando la plenaria el día de hoy, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate

Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.

Autores. Representantes: *Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, María Fernanda Carrascal Rojas, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Susana Gómez Castaño* y otras firmas.

Ponente. Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Eduardo Osorio Aguilar, César Cristian Gómez Castro, Jorge Méndez Hernández, Aníbal Gustavo Franco.*

Publicación del proyecto, **Gaceta del Congreso** número 207 de 2025.

Publicación ponencia para primer debate, **Gaceta del Congreso** número 906 de 2025.

Publicación Ponencia para segundo debate, **Gaceta del Congreso** número 1506 de 2025.

Aprobado en Comisión Cuarta, 19 de junio de 2025.

Se anunció, noviembre 25 de 2025.

La proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley dice lo siguiente:

Señor Presidente, honorable Representantes “Con fundamento en las razones anteriormente expuestas y conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir Informe de Ponencia de segundo debate positiva y en consecuencia, solicitarles a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo.

Atentamente,

Jairo Reinaldo Calas Suárez, Carlos Eduardo Osorio Aguilar y Jorge Méndez Hernández, al igual que Aníbal Gustavo Hoyos Franco”.

Ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente, donde se solicita segundo debate.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Secretario, tiene la palabra para una moción el Representante Juan Carlos Losada, un minuto, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Presidente, hoy es una sesión que está dedicada a los jóvenes y me parece, como mínimo, contradictorio que no hayamos establecido en el orden del día al menos una instancia en la que podamos escuchar a los Consejeros de Juventudes Nacionales.

Por eso, le pido Presidente que, declaremos la sesión informal para escuchar al menos a 5 o a 6 de los más de 40 delegados nacionales que están hoy aquí y que tienen un legítimo interés de interactuar con nosotros por fuera de la discusión de los proyectos de ley.

Presidente, por eso le pido someta a consideración la sesión informal para escuchar a los jóvenes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Señor Representante y a toda la plenaria, la contrapropuesta de la Mesa Directiva es la siguiente, los proyectos que están en el orden del día tienen todos que ver con juventudes, vamos a avanzar por lo menos 2 o 3 proyectos, hay uno particularmente importante que lleva años construyéndose y es el Estatuto de Juventudes. Y, una vez avancemos, sacamos un espacio para escuchar a los representantes.

Así vamos a proceder entonces; acaba de hacer una moción de orden, señor Representante, le voy a dar la palabra a sus compañeros.

Tiene la palabra la Representante Piedad Correal, Representante Piedad Correal, primero, y ahorita le vuelvo a dar la palabra señor Representante Losada; yo no estoy pasando por encima de vos Juan Carlos, estoy dirigiendo la plenaria, usted, Representante Correal, ¿va a hacer uso de la palabra o se la da?

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Si puede, hable Carlos, luego hablo yo, tranquilo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tome la palabra, Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, no entiendo su actitud, yo acabo de hacer una petición que está reglamentada en la Ley 5ª de 1992 y que a usted le corresponde poner en consideración de la plenaria. Usted perfectamente puede hacer, Presidente, su contrapropuesta, y si usted hace una contrapropuesta, es porque quien propuso originalmente quien está aquí, hizo una propuesta anterior, luego usted no me puede venir a mí a quitar la palabra y a dársela a otra persona, pues si usted está haciendo una contrapropuesta, me parece muy bien.

Yo le quiero pedir Presidente, en aras de que aquí por cuestiones de *quorum* que ya bien conocemos, se termine cercenando la posibilidad de que los Consejeros de Juventudes que han hecho un esfuerzo enorme por venir aquí, puedan expresarse, no le estamos pidiendo más de 15 minutos, si usted le da la palabra a 5 de ellos por 3 minutos, le aseguro que perdemos mucho menos tiempo que en esta discusión. Sométalo a consideración y escuchemos así sea 15 minutos a los Consejeros de Juventudes, me parece que en esta sesión es lo mínimo. Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante, yo no le quité la palabra, se la dí tan pronto me la pidió. Tiene la palabra la Representante Piedad Correal y después Jaime Raúl Salamanca.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. En tono menor, yo sí quisiera pedirle muy respetuosamente, que igualmente se someta a consideración esa proposición que hace mi colega Juan Carlos Losada, porque aquí por ejemplo, he podido conversar con algunos de los jóvenes y tienen aún muchas inquietudes respecto a estos proyectos de ley, si los escuchamos después del debate pues no vamos a hacer nada, porque la idea es que ellos puedan nutrir con sus proposiciones los Proyectos de Ley, para que exista verdaderamente un

beneficio para esta población tan importante del país. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Jaime Raúl Salamanca...

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mire Presidente, también tranquilamente, yo creo que no hay ningún problema en que nosotros aprobemos, y suscribo también esa proposición de modificar el orden del día, escuchar a los jóvenes, abrir un espacio de sesión informal para que ellos, el Consejo Nacional de Juventud tenga un espacio en esta plenaria y por supuesto que, esperamos que todos los Congresistas nos quedemos aquí para debatir los Proyectos de Ley que están en el orden del día. Sería tenaz, que por *quorum* esta plenaria, no le respondiera a la juventud de este país debatiendo el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Yo creo que lo correcto es que nosotros aprobemos una modificación del orden del día para que los escuchemos a ellos primero, y suscribo en mi intervención, señor Vicepresidente, la solicitud que se hace de otros colegas y que no nos pongamos a debatir entre nosotros, sino que primero escuchemos a los jóvenes y después votemos a favor de las iniciativas que les benefician a ellos y a ellas. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Doctor Jaime Raúl, el orden del día ya fue aprobado, lo que estamos discutiendo es la posibilidad de una sesión informal, ya la vamos a poner en discusión. Tiene la palabra el Representante José Eliécer Salazar, un minuto, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias señor Presidente. Presidente, en tono menor también, sin alzar la voz ni insultar a nadie; creo que debemos hacer justicia con los jóvenes de Colombia, hace 15 o 20 días estuvieron aquí en el Salón Elíptico y por la tramitología no fue posible escucharlos. Creo que hoy vale la pena abrir ese espacio que pide mi compañero Raúl y que pide mi compañero Juan Carlos, para que los escuchemos y nos retroalimenten el proyecto que a continuación vamos a proceder a aprobar. Así que, en nombre de mi partido de la U, también solicito que los apoyemos a los jóvenes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Aquí nadie ha dicho que no apoyemos a los jóvenes, para que quede claro. Tiene la palabra por un minuto la Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, gracias. Quiero hacerles una propuesta y es que podamos discutir los proyectos que evidentemente son fundamentales, no solamente el Estatuto del que acaba de hablar mi colega Salamanca, sino también la Universidad del Catatumbo que es una deuda histórica que tenemos con este país, con esta región, que está esperando que le demos una respuesta, por favor.

Entonces, Presidente, mi propuesta es la siguiente, vamos al punto uno, discutimos la Universidad del Catatumbo, luego entramos a sesión informal, escuchamos dos palabras, nos vamos al segundo punto, escuchamos dos palabras; y así garantizamos que todos y todas estemos como debemos estar, que participemos, que escuchemos a los jóvenes y que les respondamos con proyectos a los jóvenes, porque a eso es que venimos aquí, a legislar.

Entonces, esa es mi propuesta, sesión informal en la mitad de cada proyecto, empezamos con el punto 1, sesión informal...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Sesión informal, escuchamos dos jóvenes, continuamos con el siguiente punto, luego dos jóvenes y así vamos intercalando. Presidente, esa es mi propuesta.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante, me gusta esa propuesta. Tiene la palabra Representante Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente mire, casi que, en moción de orden, si hay una proposición, que la plenaria la defina y si se aprueba, escuchamos a los jóvenes y si no se aprobó, se encuentra la alternativa para la intervención de ellos.

Nosotros estamos de acuerdo en aprobarla, abrir ese espacio de participación para la juventud que viene, además, desde regiones muy lejanas, puedan hacer esas intervenciones de manera puntual, pero si no, nos vamos a quedar en la propuesta de cada sector, válidas cada uno. Pero si hay una proposición que la plenaria determine sí o no y avanzamos, Presidente, para ser productivos y dar esa respuesta y ese mensaje que también se necesita, gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Cadavid, vamos a escuchar dos intervenciones más y les digo cómo vamos a proceder. Tiene la palabra Luis Alberto Albán y se prepara Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Mire, nosotros necesitamos legislar en favor de las juventudes y en favor del pueblo colombiano. Lo importante es avanzar en los proyectos; sometamos a consideración esa proposición, si pasa pues pasa y nos atenemos a ella y si no, vamos buscando el espacio para darle el lugar, la palabra a los jóvenes que han venido, pero por favor, no nos no nos gastemos el tiempo aquí en este debate, porque ya hubiéramos trazado el camino sometiendo a votación la propuesta que hizo Juan Carlos.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Albán, terminamos con Eduard Sarmiento, un minuto, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

No, Presidente, gracias, y creo que me recojo en la proposición que ha hecho la Representante María Fernanda Carrascal y pues, en el sentido de darle trámite rápidamente para no alargar el proceso, porque ya varios compañeros mencionaron lo que yo pensaba decir, que la sometamos a discusión como una proposición sustitutiva de la que presentó el Representante Juan Carlos Losada. Y que en ese sentido, pues si se aprueba pues procedamos rápidamente a iniciar como lo proponíamos, proyecto de ley, sesión informal, proyecto de ley, y veamos.

Hay 140 Representantes a la Cámara registrados en este momento en plenaria, ojalá nos quedemos hasta el final de la plenaria los 140 que estamos presentes acá y avancemos con la Universidad del Catatumbo para las y los jóvenes del Catatumbo que bien que lo necesitan, y estoy seguro, los Consejeros de Juventudes serán solidarios con ellos y ellas, gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias compañeros. Colegas, miren, por favor, como está la plenaria; colegas, venga, yo sí los quiero invitar, por favor, hay sillas laterales para los Consejeros de Juventud, hay sillas adelante, es imposible inclusive ver quién levanta la mano, por favor, el corredor central, colegas. Colega Eric, le pido a la gente por favor del *staff* de la Cámara.

Colegas, hasta que no estemos en silencio y estemos sentados, no vamos a continuar, por favor, por favor los Consejeros que están a los lados, las personas que están a los lados, tomen asiento por favor, el corredor central, por seguridad, hay que tenerlo libre.

Muchachos por favor tomen asiento, chicos por favor tomar asiento, listo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Honorable plenaria, vamos a proceder de la siguiente manera. A ver, desde la Mesa Directiva, la idea es por supuesto escuchar a los jóvenes, pero también avanzar en materia de proyectos de ley para los jóvenes, no queremos que al final no haya *quorum* para escucharlos o para aprobar los proyectos, entonces vamos a someter a consideración de la plenaria la sesión informal para escuchar a dos de los Representantes, luego pasamos a proyecto de ley, luego volvemos a sesión informal para escuchar a los representantes de la juventud.

En consideración la sesión informal, ¿cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Perfecto, entonces damos la palabra al primer de los representantes de la juventud. La doctora María Fernanda Carrascal nos dice quiénes van a ser los primeros.

Compañeros, vamos a escuchar en primer lugar por espacio de 3 minutos, si necesita un minuto más me lo pide por favor, a la señora Morelia Rubio, adelante.

Intervención de la señora Morelia Rubio, representante de la juventud:

Bueno, muy buenas tardes para todos. Primero, pues saludarlos, yo creo que antes de iniciar sí tenemos un llamado de atención muy importante y es que ustedes tienen que tener en cuenta la juventud. Acá nosotros no estamos pintados ni somos actores que se deben utilizar cuando estamos en campaña electoral.

Segundo, como Consejera Nacional de Norte de Santander, yo creo que el Catatumbo es un territorio que ha sido olvidado, que tenemos una deuda histórica, hoy acá nos acompañan Consejeros departamentales, jóvenes de Norte de Santander, que quiero que le brindemos un fuerte aplauso, jóvenes que han estado en este proyecto tan importante.

Yo creo que los jóvenes somos unos actores que hemos vivido en carne propia el conflicto armado, y cómo hemos sido olvidadas y sectorizadas como un departamento que ha sido olvidado históricamente, entonces, es importante saber que el país tiene una cobertura del 53,94%, pero que el Catatumbo está por debajo de esto, con un 48%, es decir, que en Colombia existen más de 300 instituciones de educación superior, pero en el Catatumbo hoy solo hay 19 y apenas 6 de estas tienen una vinculación presupuestal pública.

Entonces, queremos que la Universidad de Catatumbo, que es uno como un régimen especial y principal, pueda ser una sede para toda Colombia, porque su misión y misión siempre está con el Catatumbo, brindar esta oportunidad para que los jóvenes puedan prepararse.

Además de esto, también tenemos que la educación es un factor fundamental que transforma, dignifica y construye paz, que nosotros siempre queremos que Norte de Santander sea conocido como un territorio de paz, que tenga un futuro con justicia social, con esperanza y con oportunidades para todos. Esto no solamente es el Catatumbo, yo creo que el día de hoy todos los jóvenes y como Consejera Nacional de Juventud quiero que seamos escuchados, porque, así como Norte de Santander vive problemáticas, muchos de los sectores y territorios que han sido olvidados, también necesitan ser escuchados.

Así que, por favor, hago un llamado de atención para que la plenaria especial de la juventud en la Cámara de Representantes, las y los jóvenes hagan historia diciéndole sí a la Universidad del Catatumbo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias a Morelia Rubio. Tiene la palabra el señor Sebastián Hernández, desde el atril, por favor, Sebastián, perfecto, tienes tres minutos y necesitas un poco más me hace señas, adelante.

Intervención del señor Sebastián Hernández, representante de la juventud:

Cordial saludo a la plenaria de los honorables Representantes a la Cámara. Antes de iniciar con la intervención preparada que tengo, quiero manifestarle a la Mesa Directiva, que en el marco de esta sesión conjunta como establece el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, nosotros traíamos una propuesta de orden del día, priorizando los proyectos de ley que consideramos, desde nuestro punto de vista, como máximos representantes de las juventudes, que eran prioritarios, por ejemplo como, el de la Universidad del Catatumbo, el de la creación del proyecto de alimentación universitario y otros más.

Nos parece bastante irrespetuoso con un proceso que viene de una ley estatutaria que este mismo Congreso aprobó, que ni siquiera se le haya consultado a la Mesa Directiva nuestra, si teníamos propuestas sobre el orden del día.

Habiendo dejado esta constancia, me corresponde hoy leer lo que se construyó como el manifiesto del Consejo Nacional de Juventudes, me gustaría tener la atención de los Representantes a la Cámara porque si bien, la generalización es necesaria para tener una comunicación efectiva, no estamos universalizando la labor de todos, sino

que al que le caiga como quien dice, pues que se lo ponga, y dice:

“Honorables parlamentarios, les guste o no les guste, ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica, como Consejeros Nacionales de Juventudes, nos parece supremamente decepcionante la falta de articulación que ha existido por parte de las distintas Mesas Directivas de esta corporación para con el subsistema de participación juvenil, tan así, que no han sido lo suficientemente capaces de reconocer los principios de horizontalidad y concertación para establecer un orden del día que recoja los intereses de ambas corporaciones.

Consideramos extremadamente paradójico, que la instancia que desde diversas entidades ha intentado infantilizar; debe acudir a este recinto a mostrarles a ustedes cómo se debe hacer su trabajo. ¿Cómo es posible que desde la misma corporación en la que se construyó, debatió y aprobó una ley estatutaria que según garantiza el derecho a la participación juvenil, la desconozca por completo y que en ningún momento se le haya recibido una iniciativa al Congreso para llevar a cabo las sesiones y poder planificar con el tiempo que amerita los debates sobre temas estructurales de juventud?, pero sí son capaces de ir a los territorios para instrumentalizar nuestros procesos y querer movilizar las juventudes para medirse políticamente.

Tan es así, que la Comisión Accidental de Juventudes siempre ha manejado su agenda con el Consejo Nacional de Juventudes a puerta cerrada, desconociendo la importancia de nuestra instancia y solo buscando nuestra legitimación dos días antes de la erradicación de los intentos fallidos y mal estructurados de reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Entonces, no queremos pensar que la historia del Consejo Nacional de Juventudes se va a cargar de viajes improductivos con pseudoagendas participativas pero con cero incidencia, exigimos al Congreso de la República que en subsiguiente exista una concertación real de las agendas a tratar entre los órganos directivos de las instancias...”

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine por favor, un minuto.

Intervención del señor Sebastián Hernández, representante de la juventud:

“... Que los proyectos de ley que se debaten y afectan la vida y cotidianidad de las juventudes, cuenten con participación real desde nuestra población desde las audiencias públicas hasta los debates en Comisiones y plenarias.

Solicitamos enérgicamente que se construya de manera concertada, un protocolo vinculante que permita llevar a cabo las sesiones conjuntas entre estas instancias desde la horizontalidad y

garantizando una incidencia real de las próximas vigencias del Consejo Nacional de Juventudes.

Señores Congresistas, estamos atentos a la gestión que realizan en materia de juventudes, porque no permitiremos que los jóvenes sean instrumentalizados para llegar a estos espacios, pero abandonados en las luchas que damos día a día desde cada metro cuadrado del territorio nacional para construir un país a la altura de nuestros sueños.

Atentamente,

El Consejo Nacional de Juventudes de la República de Colombia”.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muchas gracias Sebastián. ¿Desea la plenaria regresar a sesión formal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muchas gracias señor Secretario, vamos a poner en consideración el Informe de Ponencia del proyecto que está en discusión. Se abre la discusión, un momento, ¿el señor Ponente desea usar la palabra? Primero habla el Ponente y luego continuamos con el señor Christian Garcés y el Representante Jorge Méndez, la Representante Piedad Correal. Adelante doctor Cala, tres minutos, por favor, para el Ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Primero que todo, saludar a los jóvenes, las jóvenes de Colombia, a los jóvenes y las jóvenes de la región del Catatumbo de Norte de Santander, muchas gracias por hacer presencia en este importante recinto de la democracia de Colombia. Quiero y creo que Morelia nos sintetizaba con mucha precisión la importancia que tiene la aprobación de este proyecto; este proyecto está inscrito en el marco de un acuerdo regional del territorio del Catatumbo en el que se considera que para poder avanzar en la construcción de la paz territorial, es necesario avanzar en generarle las condiciones para la educación y la formación de los y las jóvenes del territorio, garantizando un acceso pleno a la inmensa mayoría de la juventud de Norte de Santander y de esa manera, poder garantizar que se tenga en cuenta la pluriculturalidad que existe en el territorio.

Allí hay indígenas, allí hay campesinos, allí hay jóvenes de los cascos urbanos, que merecen un enfoque diferencial y territorial frente al sistema y al modelo de educación que se vaya a implementar. Por eso, la creación de la Universidad del Catatumbo, no es más que un acto de justicia con una región y con un territorio devastado por

la violencia, devastado por el conflicto, devastado por las ilegalidades emanadas de los cultivos de uso ilícito y de la explotación ilegal de los recursos naturales.

Entonces, compañeros, compañeras, en primer debate se nos presentaron varias propuestas que acogimos, en el día de hoy se nos están presentando unas propuestas de la compañera Alexandra Vásquez que muy amablemente ha decidido dejarlas como constancia, una propuesta de la compañera Mary Anne Perdomo que han sido avaladas y hay una propuesta del compañero Cristian Garcés, que no ha sido avalada, porque consideramos...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Representante, termine, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Porque consideramos que esa proposición desnaturaliza el objeto del proyecto de ley. Creemos y hemos estado conversando y le pedimos a todos los compañeros, que los ajustes que tengamos a bien, los podamos discutir para el tercer debate.

Creemos y pedimos a todos que nos acompañen en la aprobación de este proyecto de ley en este segundo debate, convencidos de que las proposiciones que se adelanten van a ser tenidas en cuenta para que la Universidad del Catatumbo sea una realidad para el sistema educativo nacional de Colombia.

Así que, compañeros y compañeras, a todos y todas, solicitamos su apoyo irrestricto con esta propuesta para los jóvenes y para la educación de los colombianos.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante, continuamos con la discusión del Informe de Ponencia. Tiene la palabra Representante Cristián Garcés, dos minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. La ley establece una serie de requisitos para crear una universidad, obviamente, yo estoy de acuerdo en la creación de la Universidad del Catatumbo, no hay pues, ninguna duda sobre la importancia, su justificación. Pero yo sí quiero que los Ponentes nos aclaren, si se cumple con los artículos 58, 59 y 60 de la Ley 30 de 1992.

El artículo 58 dice que, por parte del gobierno se debe presentar un estudio de prefactibilidad aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y el CESU, yo no encuentro este estudio en los documentos.

El artículo 59 habla de que es obligación tener un convenio previo con las entidades territoriales

donde se defina la cofinanciación con los montos, los aportes que debe hacer cada entidad y esto debe estar en el estudio de prefactibilidad, yo tampoco lo encuentro.

Y bueno, y hay el artículo 60 que habla de que tiene que garantizarse toda la planta, pues obviamente la planta de personal. Entonces yo quisiera que nos aclararan, sobre todo este tema del 58, 59, porque tenemos que aquí la plenaria garantizar que sea viable financieramente la universidad, como todos queremos, y esto debe estar por la Ley 30 de 1992, especificado en un estudio de prefactibilidad que debió, debe estar anexo al proyecto de ley. Gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Jorge Méndez, se prepara Piedad Correal, dos minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidente, le pido un poco más de tiempo ya que soy uno de los Ponentes del proyecto. En efecto, el colega del Partido Centro Democrático le hallo razón a lo que ha manifestado y lo hemos hecho nosotros durante el debate en primer en Comisión en Comisión Cuarta.

Quiero mandar un saludo muy especial a todos los jóvenes que nos visitan en la tarde de hoy, los saluda Jorge Méndez, Representante de la Cámara del departamento archipiélago, partido oposición de este nefasto gobierno.

Sin embargo, le hemos dado viabilidad, le hemos dado el voto positivo a este proyecto, porque estoy convencido de que la educación es el camino y que por lo menos sea una, la única de las cientos o mil universidades que prometió el gobierno de Gustavo Petro para los jóvenes del país a los cuales les ha mentido flagrantemente. Así como les mintió con las condonaciones a las deudas de Icetex, como les mintió con la Universidad de Cali y como les mintió gravemente y de frente, mentiroso Ministro de Educación, con la universidad de San Andrés.

Efectivamente colegas, aquí se habló durante el estudio este proyecto, de los requisitos previos para esto y hay algunos los cuales no ha cumplido el gobierno todavía y por eso, es importante que se deje constancia en este debate que va a cumplirse con esto antes que vaya al debate al Senado de la República, si no, sería este debate o esta aprobación letra muerta. El gobierno Gustavo Petro ha demostrado que ha sido el gobierno de bla bla bla y no concreta absolutamente nada.

Le pedimos al Gobierno nacional que no les mienta más a los jóvenes, que los estudios que están requiriendo, que el aval fiscal para este proyecto esté completo, si no, sencillamente va a ser un elefante blanco o una mentira del tamaño Monserrate, la que le van a decir a los jóvenes que

aquí están presentes y que celebrarán seguramente que este proyecto se haga realidad.

En este momento no se tiene claridad de cómo va a ser la financiación...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Dos minutos más para el Ponente, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

En este momento no se tiene claro cómo va a ser la financiación y cofinanciación de la universidad, de dónde van a salir los recursos para el funcionamiento, para los profesores, para todos los servicios que se requieren para poder brindar este servicio público que requieren los estudiantes del Catatumbo.

Yo sí quiero que esta constancia quede aquí, señor Presidente, no queremos ser palo en la rueda para que este proyecto avance, pero si realmente estos requisitos no son cumplidos por el gobierno, repito, será un elefante blanco, será letra muerta y será otra mentira grande del Ministro de Educación de este gobierno para con los jóvenes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Méndez. Tiene la palabra la Representante Piedad Correal, se prepara Hugo Danilo Lozano.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. En igual sentido de mis colegas anteriores, yo estoy de acuerdo que cualquier tipo de inversión que se haga en beneficio de la educación y más, en unos territorios como estos que han sido afectados por el conflicto armado, pues hay que votarlos. Y yo sé que aquí tenemos toda la intención los parlamentarios de apoyarlo, pero no digamos mentiras al país, observando el proyecto y quiero que mi querido Ponente nos explique, como se ha dicho ahora, ¿qué pasa con el Presupuesto General de la Nación?

No hay acompañamiento del Ministerio de Hacienda que nos diga que esto tenga val fiscal; porque crearle a las juventudes, a nuestros muchachos del Catatumbo una expectativa y donde se le va a delegar responsabilidades, según se establece en el artículo 6° del proyecto de ley numeral primero, donde se habla de la obligatoriedad igualmente de los entes territoriales, gobernación, para que aporte el funcionamiento de esta universidad y que se incluirá igualmente partida dentro del presupuesto en el de la Nación. ¿De cuánto estamos hablando y a dónde está el aval fiscal necesario para que el proyecto no vaya a ser inconstitucional?

Por eso, yo pido que le hablemos claro al país, porque ayer aprobamos lo de la Policía Nacional, cuarto debate, para que la bonificación sea factor

salarial, pero no hay aval fiscal del Ministerio, no hay acompañamiento del Ministerio de Hacienda. Entonces, aquí nos estamos dedicando a aprobar proyectos con impacto fiscal, sin ningún pronunciamiento por parte del Gobierno nacional y el Ministerio de Hacienda, entonces hablemos claro para el Senado.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante. Tiene la palabra Hugo Danilo Lozano y se prepara Carlos Ardila, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchísimas gracias. Un cordial saludo a todos los Consejeros municipales que nos acompañan el día de hoy. Mire, claro que vamos a apoyar este proyecto de ley para crear la Universidad del Catatumbo, pero hay que decirles a los jóvenes del país una realidad tácita, concreta; hay una crisis de financiamiento en el Presupuesto General de la Nación.

El Universal sacaba una noticia en estos días, crisis de la universidad pública, y se estima que, en el sistema universitario estatal, la Nación les adeuda a las 33 universidades públicas del país, alrededor de 23 billones de pesos. Por eso es tan importante que estos proyectos cuenten con el aval fiscal y que, obviamente, cuente con el aval del Ministerio de Educación, para que no quede como una casa en el aire, para que no sigamos aprobando proyectos de ley sin ningún sustento financiero, y les quedamos mal a los jóvenes cuando aprobamos un proyecto de ley que no tiene con qué financiarse la operación de una universidad más en este país.

Vamos a apoyar este proyecto, pero es importante que los jóvenes sepan cuál es la realidad fiscal del país. Este aumento de los costos que adeuda la nación a las universidades públicas, se ha dado en parte por el aumento de cobertura que ha hecho el Gobierno nacional, por el aumento en los proyectos de investigación y en la falta de infraestructura que les debe la Nación a esas 33 universidades públicas.

Entonces, vamos a apoyar este proyecto de ley con el mayor cariño del mundo, pero Ponente, doctor Cala, necesitamos que el Ministerio de Hacienda emita ese aval fiscal, para que no les quedemos...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Treinta segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Representante Cala, necesitamos que el Ministro de Hacienda emita ese aval fiscal, para que no les quedemos mal a los jóvenes del país y

esto quede, como lo digo nuevamente, como una casa en el aire. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Lozano. Tiene la palabra Carlos Ardila y se prepara Hernán Cadavid, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. Colega, lo primero sea decir que cualquier esfuerzo en favor de la educación contará con todo nuestro respaldo, pero es importante que tanto Autores como Ponentes les cuenten a los habitantes del Catatumbo, qué significa este proyecto de ley y sobre todo, qué le falta a este proyecto de ley.

Este proyecto de ley que busca crear una universidad, carece de varios insumos que resultan importantes a la hora de discutir un proyecto de ley como bien lo han planteado los colegas aquí. ¿Cuál es el impacto fiscal, cuánto cuesta?, y teniendo en cuenta ese impacto fiscal, debemos tener una certificación por parte del Ministerio de Hacienda para avanzar.

Ahora bien, ¿cuál es la posición desde el Ministerio de Educación para hablar de temas de planeación?, ¿a qué le apunta el Ministerio de Educación en materia de educación superior y cómo va en la línea, que plantea este proyecto de ley? Casi que terminamos nosotros, desde el Congreso, desbordando capacidades en ese sentido, ¿por qué? Porque una cosa se está haciendo desde el Ejecutivo y otra terminamos planteando desde el Congreso de la República.

Ahora bien, se dice, que tenemos un lío presupuestal, se dice que no tenemos esa capacidad de poder financiar muchos proyectos, preocupa que aquí planteamos la creación de esta universidad y en el tema presupuestal no estemos claros.

Ahora bien, las universidades no se crean vía Ley de la República, hay que decirlo, ni se decretan, casi que a una universidad se llega, se requiere de un personal calificado, se requiere de un currículo, se requiere de una cantidad de temas que van más allá de una infraestructura que sería importante, también, señor Ponente, que usted nos exprese en qué va ese tema.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Treinta segundos, doctor Ardila.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Una universidad, retomo, se materializa en la medida en que esa infraestructura, en la medida en que una planta docente calificada y cualificada, termine encontrándose y terminen uniendo esfuerzos para poder lograr en toda esa suma, una universidad.

Así que mi intervención va en este sentido, saludando siempre los temas de educación, pero me preocupa que aquí terminemos aprobando una universidad de papel y no una universidad de verdad.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Ardila. Tiene la palabra Representante Hernán Cadavid y se prepara Eduard Sarmiento, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Yo creo que todos vamos en la línea de la misma preocupación y esto es un mensaje para los interesados en la región del Catatumbo; qué más quisiéramos que ese tipo de inversiones, pero qué tipo de inversión y con qué orden.

Presidente, las promesas de las universidades se pueden quedar en un gran fracaso si no se adelantan en la forma correcta, valga la oportunidad decirle al Gobierno nacional, que aquí no está o no lo veo, al ministro de educación y de hacienda, que le quedaron debiendo la promesa Antioquia, la universidad de Marinilla, la universidad de la paz, en el papel se les quedó y en los discursos.

La gran preocupación de esto es la sostenibilidad fiscal, ni está garantizada en el proyecto, ni viene un ministro a decirnos cómo se garantiza, pero cuidado y además, la afectación en la financiación termina siendo para el resto de universidades públicas en Colombia.

Ese es el objeto de lo que nosotros tenemos que revisar acá, a la universidad de Antioquia, por ejemplo, Piedad Correal, más de 140 mil millones de pesos se le está adeudando, tiene un déficit enorme; una universidad que tiene concurrencia de cofinanciación pero que el mayor aportante es el Gobierno nacional.

Entonces, cuidado y lo que vamos a crear acá muchachos es un instrumento de frustración, porque queremos que salga, pero que salga bien, no que estemos comprando o aprobando unos paros futuros y que hay de aquí a dos, tres, cuatro años nos estén diciendo y dónde está la plata para financiar el Catatumbo. Pues nada, la aprobaron en el Congreso la universidad, pero no hay cómo pagarla, ese no es el modelo de lo que queremos.

Cuidado nos quedamos aquí con los discursos para las redes, con los carteles, para las fotos, con la promesa en la víspera electoral, pero dentro de dos años con un elefante blanco, otro más, de una promesa incumplida de un gobierno que fracasó.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Cadavid. Tiene la palabra Eduard Sarmiento, se prepara Jaime Raúl Salamanca, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Le pido deferencia como Autor del proyecto de ley. Primero, dejar claro que el proyecto de ley no nace de la iniciativa en un escritorio del Ministerio de Educación o de una curul o unas curules en el Congreso de la República, nace de las mismas comunidades como exigencia al Gobierno nacional y a este Congreso, para tener una universidad autónoma regional, de orden nacional y de carácter intercultural, que es lo que acordó la comunidad como eje transversal y como punta de lanza de la transformación social y cultural del Catatumbo.

Es por eso, que hace parte del eje 4 del Pacto Territorial Catatumbo, que como ustedes saben, otros gobiernos ya venían firmando pactos territoriales, este está firmado y la universidad hace parte de ese gran convenio marco que es el Pacto Territorial Catatumbo. Luego el requisito de que sea un acuerdo con las entidades territoriales está cumplido.

El informe de viabilidad ya existe, fue un contrato que, de hecho, suscribió un convenio que suscribió el Ministerio de Educación Nacional con la Universidad Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional que entregó hace ya más de seis meses los resultados, por supuesto, dando la viabilidad.

Sobre el concepto de viabilidad fiscal del Ministerio de Hacienda, Representante Piedad, se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 1634, como anexo al proyecto de ley, existe concepto de viabilidad fiscal, Representante Hernán Cadavid. Incluye los recursos que ya existen, porque debe haber tranquilidad acá, no estamos creando algo en el aire que luego nunca se construya, resulta que la construcción, de hecho ya inició la segunda fase, es decir, ya se está invirtiendo y ya está la infraestructura construyéndose. Fuera de eso, Presidente si me permite...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Dos minutos más para el Autor del proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Además, se construye la segunda fase con recursos apropiados y el Ministerio de Hacienda en su proyección financiera, en el concepto como en la proyección del Ministerio de Educación, deja claro cuáles serán las fuentes de financiación y de sostenimiento que, además, está absolutamente articulado con lo que aprobamos ayer o aprobaron, nuestros colegas de Comisión Sexta en tercer debate, los nuevos artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, es decir, todo encaja.

Y quiero por último decir, ¿cuál es el carácter y sobre todo el ambiente político del proyecto de ley? Lo firmaron todas y todos los Representantes

a la Cámara y Senadores de Norte de Santander. Fueron a los primeros a los que invitamos a conversar sobre ese gran acuerdo y que respaldaran el acuerdo de las comunidades y la exigencia de las comunidades, fuera de eso, están en el pacto y en esta apuesta, desde el gobernador hasta los alcaldes y alcaldesas del territorio del Catatumbo, lo que significa que de todos los partidos estamos ahí. Y fuera de eso, como si eso no fuese suficiente, el proyecto de ley lo presentamos, lo suscribimos más de 90 Congresistas de absolutamente todas las bancadas presentes en el Congreso de la República.

Luego y en especial para las y los jóvenes del Norte de Santander, del Catatumbo, sepan que aquí estamos haciendo un esfuerzo, no por llevarnos un protagonismo partidista en época electoral y sin un esfuerzo, porque este, que todos decimos que la educación es de verdad la base de la construcción y la transformación de la sociedad, pues que por fin logramos encontrar en un proyecto de ley como la Universidad del Catatumbo, poner de acuerdo a todas las bancadas, a todas las fuerzas políticas, y ojalá con la votación hoy lo refrendemos, que la educación no sea solo un discurso, sino que se convierta en un voto, y así se convertirá en la Universidad Territorial Autónoma Regional Intercultural del Catatumbo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Sarmiento, Autor del proyecto. Tiene la palabra Jaime Raúl Salamanca y se prepara Jairo Humberto Cristo, dos minutos Jaime Raúl.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Yo estoy de acuerdo con que la universidad pública en Colombia está en crisis, lo estaba en nuestra época de representante estudiantil y lo está ahora, y lo está porque tiene un modelo de financiamiento que efectivamente no corresponde a la realidad de las universidades en nuestro país. ¿Qué tenemos que hacer? Votar positivamente la reforma parcial a la Ley 30 de 1992, que ayer en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes fue aprobada.

En esa ley, en ese proyecto de ley que esperamos se vuelva Ley de la República, está contemplada que toda inversión en infraestructura, todas nuevas instalaciones de universidades, será financiada con recursos nuevos que harán parte de la base presupuestal y que no comprometen la asignación a las otras universidades. Por lo tanto y teniendo en cuenta que este proyecto tiene viabilidad fiscal, seguramente algunos colegas no revisaron eso, pues hay que apoyar la creación de la Universidad del Catatumbo.

Norte de Santander tiene hoy dos excelentes universidades públicas y también varias universidades privadas, la Universidad de Pamplona y la Universidad Francisco de Paula.

Con la llegada de la Universidad del Catatumbo, garantizamos que los jóvenes del Catatumbo accedan a la educación superior sin abandonar su territorio. Ese es un logro no de unos partidos políticos, por supuesto que el gobierno interpreta el sentir de una comunidad, y esperamos que hoy la Cámara de Representantes vote positivamente la iniciativa; pero este logro y agradecemos a los Consejeros de Juventud por ayudar a agendar este proyecto, es un logro de la juventud del Norte de Santander y de la juventud colombiana.

Así que desde la Alianza Verde votamos a favor este proyecto, invitamos a dejar los discursos y a votar a favor de Norte Santander y del Catatumbo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Salamanca. Tiene la palabra el Representante Jairo Humberto Cristo y se prepara Liliana Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchísimas gracias Presidente. Yo creo que cuando uno ve el título de este proyecto de ley, quién va a decir no, y menos el Catatumbo que ha puesto los muertos, que ha puesto la violencia, pero también me pregunto ¿qué pasa con la Francisco de Paula Santander? ¿Qué pasa con la Universidad de Pamplona? Universidades que están coaptadas por ciertos sectores políticos. Entonces, también uno piensa, ¿será que la Universidad del Catatumbo la está creando Gustavo Petro para entregársela a la guerrilla? ¿Será que también van a entrar a participar del ponqué burocrático que tienen las universidades públicas en este país?

Yo considero que no podemos quitarles a los jóvenes esa oportunidad, y si los jóvenes que están allí son del Catatumbo, que la universidad sea para ellos, que la universidad sea para transformar el Catatumbo y no para entregársela a un secuestrador como los grupos politiqueros que lo tienen en el Norte de Santander o para la guerrilla. Yo creo que Gustavo Petro va a tomar partido, ¿a quién se la va a entregar, a las disidencias de la FARC, a las disidencias del ELN?, ¿a quién le va a entregar esta universidad?

Así como manejaron el contrato de infraestructura pública, un contrato amañado, un contrato que lo hicieron para sacarse una plata y para robarle unos recursos, porque allá lo que hay es unas zonas verdes y no avanza la ejecución. Yo hago un llamado, muy bonito el título, pero seguimos colocando los muertos y no soluciones, votaré positivo porque sí quiero una universidad por el Catatumbo, pero que los jóvenes sean los que la vigilen y cambie y transformemos el departamento Norte de Santander, que ya estamos cansados de la guerra.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Cristo. Tiene la palabra la Representante Liliana Rodríguez, se prepara Jorge Eliécer Tamayo, dos minutos. Representante Liliana Rodríguez...

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Hoy quiero expresar mi respaldo decidido al proyecto de ley de crear la Universidad de Catatumbo, una oportunidad histórica para nuestros jóvenes y para todas las personas que sueñan con estudiar. Felicitar hoy, al Ponente, decirles a todos, que este proyecto no es un solo proyecto de una apuesta por educación, sino también por la paz, a todos los jóvenes que están acá, decirles que estos son los proyectos que, desde acá, desde el Congreso, apoyamos para ustedes que son los que están llamados a ocupar muchas de estas sillas. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Rodríguez. Tiene la palabra Jorge Eliécer Tamayo, se prepara María Fernanda Carrascal.

Disculpe doctor Tamayo, primero vamos a dar una moción de procedimiento al doctor Parrado, adelante, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Yo creo que la maximización del tiempo y los recursos; creo que hay suficiente ilustración al respecto del proyecto de ley sobre la Universidad del Catatumbo. No vamos a esperar a que se acabe aquí el *quorum* y terminemos ni aprobando proyectos ni escuchando a los jóvenes. Yo los invito compañeros, a que el discurso lo echemos después de que se haya aprobado el proyecto que ya se mostró que tiene viabilidad fiscal, viabilidad jurídica, viabilidad desde todo punto de vista. Los discursos dejémoslos para cuando se haya aprobado el proyecto y que los jóvenes vean que tienen una oportunidad de estudio allá en el Catatumbo.

Así que, señor Presidente, solicito que se someta a votación el proyecto de ley porque hay suficiente ilustración. He dicho y si lo dice parrado, ¡póngale cuidado!

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Ha lugar la observación del doctor Parrado, quedan cuatro personas por intervenir, cuatro Representantes, voy a reducir el tiempo de intervención de cada uno de ellos a un minuto y medio y así podemos proceder a la votación. Doctor Tamayo y se prepara María Fernanda Carrascal.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Un saludo para todos los miembros de la corporación. Primero en condición

también de Autor del proyecto; yo he trabajado en varios proyectos de creaciones, Unitrópico me tocó a mí liderarlo; pienso que hay varios elementos por mejorar.

Yo creo que hay, mejorar, de precisar en los órganos de dirección y gobierno, se habla de unas instancias de comités consultivos, pero no determina quiénes son ni cómo se organizan ni quién, si no lo hacen aquí, quién lo haría, o sea, que ahí vienen varios temas que están para precisarse y afinarse. Yo creo que ahí hay que ajustar el proyecto como tal.

Ahora, lo que hay que analizar es, cómo damos cuerpo para que efectivamente esas universidades que crean, que se conviertan en el tiempo, en el futuro se conviertan en los multicampus que son escenarios colectivos de las universidades para prestar servicios educativos en el nivel superior. Yo creo que hay que hacer eso.

Yo pienso que la norma se podría tramitar porque este es el segundo de cuatro debates y tenemos tiempo para en Senado, también que el Senado ajuste unos aspectos, pero sí hay aspectos que hay que corregir, que hay que ajustar, porque de lo contrario, generaría una serie de situaciones que afectarían la implementación y el desarrollo de esta institución que se pretende crear a través de esta ley. Para ese efecto, entonces queremos como...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Un minuto más al doctor Tamayo, como Autor del proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Entonces, yo lo que pido es que hagamos el esfuerzo y también, a través de las bancadas en Senado, pues mejoremos los elementos que no se acaban de considerar. Han radicado varias proposiciones, miremos si las mismas resuelven las inquietudes planteadas aquí por los colegas y si no, para que se haga una mesa de trabajo con los Ponentes coordinadores y con los pertinentes, con el mismo Ministerio de Educación Nacional, para que llegue una ponencia para tercer debate ajustada a la ley y a los requerimientos legales. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Tamayo. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, se prepara Alfredo Mondragón, un minuto y medio.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

En calidad de Autora de este proyecto, pero también en calidad de hija del Catatumbo, quiero decirles que esto se hace urgente, que la Universidad del Catatumbo se requiere de manera

urgente, para que los y las jóvenes no tengan que salir de su territorio.

Por tanto, yo hago dos llamados, el primero, dos llamados que ya hice en la radicación de este proyecto; el primero, a la pertinencia, a la necesidad de buscar qué es lo que necesita el territorio y los únicos que lo saben son quienes habitan el territorio, el campesinado, los jóvenes, las jóvenes, las mujeres.

En segunda medida, quiero hablar de un pacto por el trabajo decente, si vamos a hacer una universidad de cero, necesitamos entregarle también la posibilidad al territorio de dar empleo a la gente del territorio, pero no cualquier empleo, sino empleo con dignidad y de manera directa, no después estar tapando los huecos de las consecuencias que tiene el trabajo precario. Hay que construir sobre el trabajo con dignidad y bien pago, con derechos para todos los trabajadores.

Y cierro con esto, para quien dijo por ahí que le vamos a entregar a la guerrilla la Universidad del Catatumbo, respete Representante, porque en mi región lo que hay es gente decente, en mi región lo que hay es gente trabajadora, y le vamos a entregar esta universidad a los jóvenes y a las jóvenes con quienes tenemos una deuda de años, le vamos a entregar esta universidad al campesinado que ha sido víctima del conflicto armado...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte segundos Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias. Le vamos a entregar esta universidad al campesinado que ha sido víctima del conflicto armado de manera histórica, que ha sido arrinconado por el narcotráfico, por la trata de personas, por todos los vejámenes y crímenes, y a ellos se las vamos a entregar. Respétenos, no nos criminalice y no nos estigmatice a nuestra gente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Carrascal. Tiene la palabra Alfredo Mondragón y terminamos con el Representante Wilmer Guerrero, un minuto y medio. Representante Mondragón...

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, estamos en el debate para la creación de la Universidad del Catatumbo y yo esperaría que haya un Congresista que pida el derecho a réplica para ofrecer disculpas a todo Norte de Santander, porque no puede ser que la voz de un Congresista de Norte Santander, de Cambio Radical, del señor Cristo, estén estigmatizando a la universidad que ni siquiera todavía se ha aprobado.

No puede ser que estigmaticen diciendo que se la van a entregar a guerrilleros. Yo más bien

lo invito que se cree rápido la universidad y ojalá usted pueda ir a estudiar para que no esté diciendo esas bobadas. Por ahora nosotros vamos defender el derecho a la educación pública y que nosotros garanticemos, este Congreso de la República, recursos suficientes para que la Universidad del Catatumbo, como la que está a puertas que nosotros la aprobemos, pero que también, nuestra Universidad de Antioquia y toda la red del sistema público de universidades, pueda tener los recursos suficientes para mejorar infraestructura, para mejorar las condiciones de sus docentes, para mejorar las condiciones de infraestructura.

Como estamos diciendo, para que mantengamos la gratuidad y para que mejoremos las condiciones de bienestar estudiantil, porque la manera de disputarle a los grupos criminales y grupos armados a la juventud, es con derechos laborales, con derecho a la educación y no con estigmatización. Espero que él pida derecho a réplica, para que le pida perdón no a la plenaria, sino al Norte de Santander.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Para hacer uso de su derecho a réplica, tiene el uso de la palabra por un minuto, el Representante Jairo Humberto Cristo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

En primera medida, gracias Presidente. Y quiero decirle a la Cámara de Representantes y a los estudiantes del Catatumbo, que yo soy de un barrio humilde de Cúcuta y soy el segundo Congresista del país con más educación, y qué bueno que se haga una universidad en el Catatumbo, esto evitaría que llegara tanta gente sin estudio como el doctor Mondragón, porque no tiene ni siquiera argumentos, no tiene ni siquiera argumentos para hablar de un debate.

Este gobierno lo que ha hecho es entregarle a la guerrilla, es entregarle todo esto a lo que no le tiene que entregar. Ni siquiera conoce el Norte de Santander, vaya y conózcalo señor, vaya y conozca el Catatumbo, vaya y conozca la guerra que hay allí. Entonces, un momentico por favor, no he terminado...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Le quedan diez segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

El Catatumbo sí requiere una universidad, sí requiere una universidad, pero por favor, hay que...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine en veinte segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Hay que darle garantías para que esta universidad no vaya a ser coactada ni por grupos politiqueros, ni por, ni por la guerrilla. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Compañeros vea, tenemos a los jóvenes del país mirándonos, por favor, no hagamos, no convirtamos la sesión de ellos en una pelea entre nosotros. Vamos a darle la palabra para una moción de orden al Representante Alejandro Campo y vamos a proceder a votar el Informe de Ponencia después de la intervención del doctor Guerrero. Adelante doctor Ocampo, un minuto para su moción.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias, Presidente. Yo quisiera primero invitar a mis compañeros y compañeras de toda la Cámara, que hoy la sección con los jóvenes, que le demos la palabra a los jóvenes, que permitamos que puedan participar, que ellos sean los protagonistas de este debate, nosotros tenemos todos los días para discutir aquí, pero hoy permitamos que ellos sean, nos estamos nosotros apropiando de la sesión de la juventud.

Quiero invitarlos a ellos, Presidente, a que sean los jóvenes quienes puedan tomar la palabra, a que discutamos los proyectos que ellos tienen hoy aquí y a que votemos ya este proyecto y dejemos la pelea entre nosotros. Permitamos que ellos sean hoy los y las protagonistas en el Congreso de la República. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra al Representante Wilmer Guerrero, por un minuto y medio.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias querido Presidente. A mí me alegra cuando se pone en la discusión el Catatumbo, y me alegra cuando muchos Congresistas, hoy en día, hablan del Catatumbo, porque la verdad me alegra más cuando algunos dicen ser de la región y muchos, aparecen ahora pues, respondiendo en temas de la región.

Mire, yo le voy a decir algo, primero que todo, pues pocos somos de allá y la verdad que no somos más de tres en este Congreso. Segundo, claro que vamos a apoyar este proyecto de ley y por eso, hemos incluido un artículo nuevo que espero nos acompañen, ¿para qué? Para que la universidad respalde lo que tiene que ver con los municipios PDET; compañeros, si no termina pasando algo, empiezan a llegar estudiantes de todo el país y los de la región, por la situación académica terminan quedando por fuera. Por eso, hemos solicitado de manera especial que se incluya de manera muy direccionada los estudiantes de la región, para que no se nos queden por fuera.

Y a mi compañero Jairo, a quien le tengo aprecio y cariño y sabes que soy de universidad pública, de la Francisco de Paula Santander, creo que no te acompañe en esa posición, siento que no toda la gente de la región tiene problemas. Un abrazo para todos.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante. Terminamos con el Representante Andrés Forero, un minuto y medio y procedemos a votar.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. No, mire, muy brevemente, yo creo que aquí todas las bancadas han manifestado su intención de apoyar este proyecto, pero desde las bancadas de oposición estamos planteando preocupaciones, Presidente, para que esta no se convierta en una promesa incumplida más de parte del Gobierno nacional.

Adicionalmente, Presidente, a propósito del tema de la financiación, quisiéramos que el señor Ponente, el Representante Cala, nos diera claridades, porque Representante Cala, aquí tengo un documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y en la página 2, ese documento básicamente lo que señala aquí, Representante Cala, lo que señala ese documento, es que se le están imponiendo eventualmente una serie de obligaciones presupuestales a los entes territoriales.

Entonces, no queremos señor Ponente, que este proyecto termine convirtiéndose como ha sucedido en otros casos, en un elefante blanco, sobre todo en una región en la que el Gobierno nacional lamentablemente no ha logrado garantizar la seguridad. Vimos lo que sucedió este año a principios de año, donde hubo básicamente 56 mil desplazados y que el gobierno consideró que eso, mejor dicho, no tuvo una solución clara a pesar de que había decretado un estado de conmoción interior, y así lo han reconocido las autoridades pertinentes.

Pero doctor Cala, queremos claridad, por qué; para terminar, Presidente, veinte segundos.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Veinte segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Queremos claridad, doctor Cala, sobre todo por ese documento donde se habla de que eventualmente habría obligaciones de carácter presupuestal de los entes territoriales. Vamos a votar favorablemente, pero sí queremos, para que no se caiga este proyecto, que usted nos dé esas claridades y que haya un compromiso claro y cierto de parte del Gobierno nacional.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias Representante Forero. Vamos a escuchar al Ponente, el doctor Cala, para proceder a la votación. Adelante, señor Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente. Yo creo que es importante tener en cuenta tres precisiones; no es cierto que no haya habido estudio de factibilidad para la creación de la Universidad del Catatumbo.

El Contrato 6615790 del 2024, asigna 400 millones de pesos para ese estudio de factibilidad con la Universidad Pedagógica Nacional y existe un estudio plenamente sustentado y plenamente definido. El 5 de septiembre del año en curso, el Ministerio de Hacienda, emitió concepto fiscal favorable para la creación de la Universidad del Catatumbo y existe una proyección de impacto fiscal para la creación de la universidad desde 2025 hasta 2029, que empieza con un impacto de 14.399 millones en 2025 y termina con 16.207 millones en 2029. Hay solidez en los estudios y en la factibilidad para que esta universidad se pueda crear. Existe una inversión de aproximadamente 39 mil millones de pesos a la fecha, en la construcción de la infraestructura que se requiere para el funcionamiento de la universidad. Hay unas propuestas, el compañero Garcés, el compañero aquí, se me escapa, Tamayo, el doctor Tamayo y varios compañeros, han propuesto que antes del tercer debate hagamos una mesa donde le podamos hacer unos ajustes al proyecto para mejorarlo, lógicamente, y nosotros estamos de acuerdo.

Yo creo que una de las particularidades que tiene este proyecto, es que crea un órgano de dirección colegiado plural, donde todos los actores del territorio van a participar y eso no quiere decir que se le esté entregando a grupos al margen de la ley. Yo creo que se le va a entregar a los y las habitantes de la región del Catatumbo, a los impactados por el conflicto en todo el territorio compañeros, y les agradezco todas las proposiciones y les propongo que aprobemos con todo nuestro corazón, con todo el amor por los hombres y las mujeres del Catatumbo, este proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias doctor Cala, en consideración el Informe de Ponencia, se cierra la discusión, ¿cómo vota la plenaria de la Cámara?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están pidiendo votación nominal.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Votación nominal, habrá registro, por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 514 de 2025 Cámara, ¿cómo vota?

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

A ver compañeros, a ver. El doctor Uscátegui me pidió votación nominal, yo tengo la obligación de dar ¿listo?, el doctor Uscátegui retira. Señor Secretario, por favor, suspenda la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación por orden de Presidencia.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración el Informe de Ponencia, se cierra la discusión, ¿cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Este proyecto consta de diez artículos, hay unas proposiciones sin aval, me manifiestan que la dejan como constancia. Vamos a preguntarle a sus Autores si efectivamente la dejan como constancia.

Una proposición para el artículo 4º, suscrita por Leider Alexandra Vásquez Ochoa, ¿la deja como constancia?, correcto.

Proposición de Leider Alexandra Vásquez, para el artículo quinto, ¿la deja como constancia? Perfecto.

Para el artículo 6º, también proposición del Leider Alexandra Vásquez, la deja como constancia.

Y para el artículo 5º, proposición del Representante Cristian Garcés, ¿la deja como constancia Representante? No la deja como constancia.

Proposiciones, ¿ah, estas son avaladas?

Entonces, señor Presidente, en resumen, nos quedaría una proposición que suscribe el Representante Cristian Garcés, para el artículo quinto, que manifiesta no la deja como constancia, con su autorización para darle lectura, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Adelante, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición del Representante Cristián Garcés:

Modifica el artículo quinto, eliminando los literales d) y e) y elimina el párrafo segundo de dicho artículo. En ese sentido, la proposición del Representante Christian Garcés.

Solicita que se le dé lectura, el Representante Alejandro Campo, sobre cómo quedaría el artículo con la proposición del Representante Garcés, quedaría de la siguiente manera:

“Artículo 5º. Órganos de dirección y gobierno. De acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto General incorporado en el estudio de factibilidad para la creación de la Universidad Nacional del Catatumbo, la institución contará al menos con los siguientes órganos de gobierno:

- a) Consejo Superior Universitario.
- b) Consejo Académico.
- c) Rectoría.

Parágrafo Primero. Los integrantes, las calidades, los requisitos y demás aspectos relacionados con la conformación de los órganos colegiados y los demás órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Catatumbo, serán los señalados en el Estatuto General incorporado en el estudio de factibilidad socioeconómica que acompaña el acto de creación de la Universidad Nacional del Catatumbo”.

Así quedaría el artículo quinto señor Presidente, honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Secretario y compañeros, entonces vamos a votar los artículos que no tienen proposiciones y aquellos que ya tienen proposiciones avaladas, y después procedemos a votar la proposición no avalada del doctor Garcés. ¿Hay una proposición por leer, avalada, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Entonces, de acuerdo a sus instrucciones, me permito relacionar los artículos que no tienen proposiciones y se votarían como vienen en el Informe de Ponencia.

Estos artículos son: el artículo primero, segundo, tercero, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo. Estos artículos, repito, se votarían como vienen en el Informe de Ponencia. Y el artículo 4º tiene una proposición avalada, que suscribe la Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez, que pide modificar el literal a) del artículo 4º; al final le adiciona la expresión “*con autonomía académica e investigativa*”, y modifica el literal m), el cual quedaría de la siguiente manera:

“Promover la oferta de formación y de programas y proyectos institucionales que

permitan el fortalecimiento productivo de la región del Catatumbo mediante una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento académico y los saberes y necesidades de las comunidades catatumberas”.

Está leída la proposición avalada para el artículo 5°. Entonces, señor Presidente, para poner, cuarto, perdón, para poner en consideración de la plenaria, repito, honorables Representantes, los artículos: 1°, 2°, 3°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 como vienen en la ponencia, y el artículo 4° como viene en la ponencia, con la proposición avalada, leída, presentada por la Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Secretario por favor repítanos qué artículos vamos a votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repito: el artículo 1°, 2°, 3°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10, como vienen en el Informe de Ponencia; y el artículo 4° como viene en la ponencia, con la proposición avalada de la Representante Mary Anne Perdomo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración los artículos leídos por el señor Secretario, como vienen en la ponencia, más el artículo 4° con una proposición avalada. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el bloque de artículos leídos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Perfecto, Secretario. Vamos a poner en consideración la proposición del artículo 5° con la proposición del doctor Garcés. Anuncio que se abre la discusión; tiene la palabra el doctor Garcés para sustentar su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Sí, es que esto es muy sencillo y me llama la atención que no me avalen el cambio. La ley es clara en el artículo 63, que las universidades estatales u oficiales, y demás instituciones de educación superior, se organizarán de tal forma que en sus órganos de dirección estén representados el Estado y la comunidad académica.

El artículo 5° dice: “*órganos de dirección y gobierno, órganos de dirección y gobierno*”, y resulta que están incluyendo el Comité Consultivo Barí y el Comité Consultivo Comunitario. No pueden ser órganos de dirección y gobierno, no caben en este artículo. Entonces, yo pido que los eliminen de acá, pero he propuesto, porque que

bueno que, claro, las comunidades del territorio sean cercanas a la universidad, yo propongo un artículo nuevo que diga:

“Consejo consultivo: téngase como consejo consultivo, los órganos de gobierno de la universidad, sin voto, el Comité Consultivo Barí y el Comité Consultivo Comunitario”.

Sí, los estamos reconociendo como órganos consultivos, pero no me aceptan la proposición de sacarlos de los órganos de gobierno. Entonces así es muy difícil.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Continuamos con la discusión. Tiene la palabra el Ponente Cala y, después seguimos con usted, doctor Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, compañeros, compañero Christian, la postura que usted tiene es muy importante, la proposición que usted hace es una proposición muy importante. Sin embargo, yo creo que es importante que, a futuro, usted pueda hacer una reflexión frente a, de dónde surge la necesidad de la Universidad del Catatumbo.

Surge de un encuentro comunitario con todas las fuerzas vivas, sociales y políticas del territorio del Catatumbo, que se denominó Pacto Catatumbo, en una región supremamente convulsa, en una región supremamente conflictiva, donde se requiere construir consensos y donde se requiere que las comunidades tengan la mayor participación posible. Entonces, lo invitamos.

Nosotros vamos a avalar la modificación que usted hace, pero lo invitamos, doctor Christian, a que nos encontremos en la mesa de discusión, antes de que pase a tercer debate, y ojalá allí podamos construir un consenso que nos deje satisfechos a todos. Nosotros creemos que, por encima de los pareceres está el interés de la gente del Catatumbo, y avalamos la modificación que usted presenta. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿Entiendo entonces que avalaron la proposición del doctor Garcés?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Para el artículo 5°. Un segundo, que había más gente antes en el orden de uso de la palabra, doctor Forero. Una moción de procedimiento para el doctor Racero, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente rápidamente...

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Para, para...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Doctor Cala, termine por favor doctor Cala.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

No, para clarificar, avalamos el nuevo, el nuevo que presenta.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

A ver, estábamos en la discusión de una proposición sobre el artículo 5°. Estamos sobre eso. Entonces, vamos a darle la moción de procedimiento al doctor Racero y luego volvemos al Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Ah, bueno...

**Intervención del Representante a la Cámara,
David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias. No, de procedimiento. Entiendo que son dos proposiciones, Christian, una parte dice eliminar, para que no sea en el órgano directivo, órganos de gobierno con voto y decisión; y queda, más bien adicional, Christian, que sea consultivo. Perfecto, o sea, son dos. ¿Sí ve?

**Intervención del Representante a la Cámara,
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Sí, avalamos los dos, el modificativo y el nuevo.

**Intervención del Representante a la Cámara,
David Ricardo Racero Mayorca:**

Procedimentalmente, que quede claro si son dos, o si se recogió en solo una. Perfecto. Porque si se recogió solo una, tiene que volverlo a leer el Secretario, para que quede claro cómo queda el artículo final, y ya, para poder avanzar, y no le demos tanta vuelta ya al asunto, porque ya quedó claro, qué es lo que vamos a votar.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Un segundo, tenemos que terminar la discusión que ya abrimos sobre el artículo 5°, alrededor de la proposición del doctor Garcés. Vamos a cerrar eso primero. Doctor Sarmiento, como Autor del proyecto, tiene usted la palabra por un minuto, Eduard Sarmiento...

**Intervención del Representante a la Cámara,
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Presidente, para claridades, entonces, se va a avalar la proposición que modifica el artículo 5° ¿cierto?, se avala. Como avalar esa proposición sustrae los dos consejos consultivos, los dos comités consultivos, el de la comunidad Barí y el comunitario, en un artículo nuevo, que también se le avalaría al Representante Garcés, quedarían

explícitamente su papel consultivo de los órganos de dirección.

Ese es el propósito, y en esa medida le propondría, Presidente, que se pudiera leer el artículo nuevo y votar en bloque el quinto con la proposición avalada y, si a bien lo tiene, el artículo nuevo de una vez, o se lee y se vota luego, no hay ningún problema, pero que quede claro eso.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Vale. Compañeros.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

De esa manera es que se está procediendo, y...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Doctor Forero, un minuto por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señor Presidente. No, mire, yo creo que ha quedado claro, Representante Cala, qué es lo que estamos buscando. Y aquí, de hecho, el Centro Democrático está reconociendo la importancia tanto del Comité Consultivo Barí y del Comité Consultivo Comunitario, a propósito de eso que usted nos decía del Pacto Catatumbo.

Aquí lo que nosotros estamos planteando, es que efectivamente tengan una función consultiva, no que vayan a estar haciendo parte de los órganos de dirección y de gobierno de esa futura universidad. Entonces, precisamente, esa solución de compromiso de la que usted hablaba, es la que se está planteando en este momento, el Centro Democrático a través de su vocero, el Representante Christian Garcés.

Entonces, Presidente, vamos a votar la proposición que ahora fue avalada por el Representante Cala, de modificación del artículo 5°, y esa va a ser complementada por un artículo nuevo en el que se crea un consejo consultivo, donde van a estar haciendo parte el Consejo Barí y el Consejo Comunitario. Entonces, se vota inicialmente la proposición del artículo 5° y después un artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Perfecto. Entonces, en consideración del artículo 5° con la proposición avalada, que ya fue leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra. ¿Cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el artículo 5°, como viene en la ponencia, con la proposición avalada, suscrita por el Representante Christian Garcés Aljure.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Perfecto. ¿Tenemos artículos nuevos, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay artículos nuevos, señor Presidente. Antes, para información suya y de la plenaria, el Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño había presentado una proposición de artículo nuevo, me manifiestan acá en la Secretaría que, el Representante manifiesta que deja su proposición como constancia. Y hay dos proposiciones de artículos nuevos avalados que, con su autorización, procedo a dar lectura.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Adelante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una que presenta el Representante Christian Garcés, que dice lo siguiente:

Proposiciones de artículos nuevos avalados

“Artículo nuevo. Consejo consultivo: Téngase como consejo consultivo de los organismos de gobierno de la universidad, sin voto, el Comité Consultivo Barí y el Comité Consultivo Comunitario”.

Otra proposición que suscribe la Representante a la Cámara por el departamento del Quindío, Piedad Correal, que dice:

“Artículo nuevo: la creación de la Universidad del Catatumbo se realizará respetando la regla fiscal de mediano plazo del orden nacional y territorial”.

Han sido leídos los dos artículos nuevos avalados, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración los artículos nuevos, leídos por el señor Secretario, avalados previamente. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobados los artículos nuevos avalados leídos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Título y pregunta, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título:

“Por medio de la cual se crea la Universidad Nacional del Catatumbo”.

Y la pregunta:

¿Quiere esta plenaria que el proyecto continúe su trámite en el Senado de la República?

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Cómo vota la plenaria?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Señor Ponente, un minuto para dirigirse a la plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, no. Yo creo que en esta discusión gana el Catatumbo, gana Norte de Santander, ganan las regiones más impactadas por el conflicto y gana Colombia. Así que, a todos los catatumbos y catatumbas, decirles que la paz se construye con educación, que la paz se construye con garantías y con derechos para todos. Muchas gracias a todos y todas por sus aportes, y creo que, construyendo consensos, construimos país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a usted, doctor Cala. Vamos a escuchar unas intervenciones finales por parte de los Congresistas, en este orden que me han pedido la palabra: David Racero, Norman Bañol, Dorina Hernández, Eduard Sarmiento. Un minuto, por favor, cada uno. Doctor Racero, empiece usted.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

No, esto es un gran logro del Gobierno del Cambio, la transformación, y que tal vez eso es lo que les genera tirria a algunos. Yo celebro que al final hayamos votado y que todas las bancadas hayan votado, pero sí es necesario hacer alusión a algunos comentarios absolutamente peyorativos, sobre todo de aquellos que pertenecieron a gobiernos en el pasado que no llevaron nunca nada al Catatumbo, y ahora que pretendemos llevar universidad, le colocan todos los peros.

Y yo sí quiero dejar la constancia, Presidente, porque queda claro también en el debate, **cómo es que algunos sectores políticos también les da tirria la democracia. ¿Cuál es el problema** que las comunidades participen en los órganos donde se toman las decisiones? Y la gran paradoja, Presidente, es que esos mismos partidos se llaman así, pero de democráticos, poco; realmente, poco. Y por eso hacemos un llamado, a que las comunidades se expresen, se apropien y lideren lo que el gobierno...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Diez segundos, Representante, para que sigamos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Por eso es que este Gobierno es un Gobierno popular, porque dispone de las políticas públicas y de los órganos que se construyen en las instituciones, para que sea el mismo pueblo y la gente la que lo conduzca, Presidente. Así que celebramos el nacimiento de esta universidad.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Bueno Representante. Compañeros, tengo ocho personas más para intervenir. Recuerden que tenemos más proyectos en fila, por favor sean breves en el uso del tiempo. Tenemos mucho trabajo por delante. Tiene la palabra Norman Bañol, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Muy breve. Primero, quiero felicitar a la región del Catatumbo, a las comunidades, al esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional y, desde luego, esta Cámara.

Pero tengo que dejar la constancia sobre cómo resolver, entonces, el derecho fundamental a la consulta previa. Los pueblos y comunidades indígenas, las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, y el pueblo gitano, somos parte del Estado y tenemos fuero constitucional y legal.

Desde luego, acá se juega con el procedimiento, y nos tocó guardar silencio y hacer esta constancia para que no pidieran voto nominal; y en propósito de sacar adelante la universidad, avanzamos. Pero hago el llamado al pueblo Barí, hago el llamado al movimiento indígena y al movimiento étnico, para que demos en tercer debate esta discusión y recuperemos ese fuero constitucional. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctor Bañol. Tiene la palabra Dorina Hernández; se prepara Eduard Sarmiento. Un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Sí, Presidente. En la misma dirección, estamos celebrando que se avance con la Universidad del Catatumbo y dejando claro cómo para este gobierno ha sido prioridad la educación y, en particular, la educación superior.

Pero sí tenemos que decirles a las poblaciones, a los pueblos, cómo ha sido complejo darle el estatus de mayoría de edad a los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros, y muchas veces al pueblo campesinado. No es posible que

estemos relegándolo solo al nivel consultivo y no realmente como parte de la sabiduría, como parte también, de esas epistemologías y de esos conocimientos. Aquí hay que dejar claro que ese tipo de proposiciones...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Termine, en 10 segundos, doctora Dorina por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Muestra una vez más la animadversión que hay con los pueblos étnicos en este país. Por lo tanto, convocamos a los pueblos a poder seguir ejerciendo...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctora Dorina. Tiene la palabra el doctor Eduard Sarmiento, se prepara Gabriel Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. La Cámara le ha cumplido al Catatumbo; el Gobierno nacional le cumple al Catatumbo, porque ya está construyendo la Universidad del Catatumbo. Solo que nosotros estamos construyendo, aprobando acá la creación de la universidad, tal y como las comunidades lo han decidido.

Y nuestra discusión sobre la inclusión del pueblo Barí en el consejo consultivo comunitario, no es una discusión que es nuestra *per se*, porque queríamos traerla; es porque fue la decisión de las comunidades, de la construcción del Pacto Catatumbo. Solo la asamblea Barí para el Pacto Catatumbo duró más de cinco días concentrados buscando cuál era el aporte de esa comunidad indígena al desarrollo del Catatumbo.

Por último, decir rápidamente ,que gracias a esta creación, pasaremos del 18 al 48,79 % de cobertura en educación superior para el Catatumbo, pasa de la retaguardia en educación superior a ser...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Diez segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

A ser una de las regiones con mayor potencial de crecimiento, porque tendrá en sus jóvenes gente profesional, aportándole a su territorio, para que la paz del Catatumbo sea una realidad concreta y no solo...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Representante Sarmiento. Tiene la palabra Gabriel Becerra, se prepara Heráclito Landínez. Si alguien quiere renunciar al uso de

la palabra para que avancemos, se lo agradezco. Adelante, doctor Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias, Presidente. Con el reconocimiento a todas las bancadas, creo que el mensaje de esta Cámara al pueblo del Catatumbo es contundente. Durante décadas, este territorio ha sido escenario fundamentalmente de violencia, y cuando ha llegado el Estado, ha llegado con tanques, con armas, con enfrentamientos.

Hoy, el Estado se está reivindicando y está llegando con uno de los componentes esenciales para el desarrollo de cualquier territorio, y en particular de sus jóvenes: está llegando con educación. Y cada oportunidad que se le abra a un joven para ingresar a la universidad y a la educación pública, es una oportunidad que se le quita a quienes quieren alimentar la violencia y la guerra. Bien por este consenso alrededor del derecho a la educación en el Catatumbo.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctor Becerra. Tiene la palabra para una moción de orden, la Representante Jennifer Pedraza, por un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Colegas, solo quiero decirles que el segundo punto en el orden del día es la reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que es un proyecto de ley estatutaria que se ha hundido tres veces en este Congreso y que, por fin, logramos que se agende para que se debata en esta plenaria.

Quiero hacerles un llamado para ver si es posible que podamos hacer este debate en el segundo punto en el orden del día, y quizás celebrar; porque yo comparto la celebración de la aprobación del proyecto de la Universidad del Catatumbo, en las posibilidades de constancias. Presidente, pero me preocupa que podamos discutir y votar la reforma al Estatuto.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Representante. Estoy de acuerdo, requerimos mayorías absolutas para el proyecto estatutario. Continúa con el uso de la palabra, doctor Heráclito Landínez, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Gracias, señor Presidente. El Catatumbo es la región del país que tiene mayores niveles de luminosidad y mayores niveles de precipitación de agua; por eso, los cultivos ilegales y los cultivos legales crecen tanto todos los días. Por eso es la región más productiva.

Y tomar la decisión en este Congreso de aprobar la creación de una universidad significa generar conocimiento para ser aplicado en la

región; es decir, la pertinencia en lo que tiene que ver con la generación de conocimiento social y universalmente nuevo.

Por eso, todos los partidos, todos los que estuvimos acá, merecen un reconocimiento, pero, sobre todo, es una inversión pública social y en beneficio de este país, esta generación y los hijos del Catatumbo de los próximos años. De ahí la importancia del tema, la importancia del Congreso, la importancia del Gobierno del Cambio, aprobando ese proyecto. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra el doctor Gildardo Silva; se prepara Hernán Cadavid. Un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente, para destacar la importancia de este proyecto, que se suma a otras iniciativas que están en curso en el país: la Universidad de Ladera, y la Universidad del Distrito en Cali, el proyecto de la Universidad del Trapecio Amazónico. Creo que estas son iniciativas que muestran la voluntad del Gobierno nacional y, por supuesto, de este Congreso, de sacar adelante estos proyectos tan importantes.

Y quiero destacar la importancia de que el pueblo Barí, llegue a ser parte del Consejo Consultivo de la Universidad, porque es un pueblo ancestral, histórico, vinculado a ese territorio y parte de Venezuela. Igualmente, el pueblo Barí no es un misterio para nadie; no hay que vivir en Santander para conocer la historia, la génesis de este pueblo que ha habitado el departamento de Santander. Bienvenido al pueblo...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Diez segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Bienvenido al pueblo Barí, la comunidad de este territorio, a la conducción de la academia en esa importante zona del país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra por un minuto el Representante Hernán Cadavid y terminamos con Carlos Ardila. Representante, un minuto...

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Presidente, claro que queremos educación pública, pero con buenos gobiernos universitarios. **¿Cómo no nos va a preocupar, por ejemplo, la inestabilidad en la que hoy se encuentra la Universidad Nacional? ¿Cómo no nos va a preocupar, por ejemplo, la incidencia de la actuación política del señor Wilmer Mejía, alias**

'Chulo', en la Universidad de Antioquia? con presuntos nexos con las disidencias de las FARC.

Claro que nos tenemos de ocupar, con una buena argumentación, como lo acaba de hacer mi compañero Christian Garcés, para blindar el gobierno universitario de la futura Universidad del Catatumbo. Claro que tenemos que tomar todas las medidas. Debate que tendrá que darse acá, porque también está sucediendo lo parecido con la Universidad Popular del Cesar. O es que, ¿a quién mandaron a representar, si no, a Juliana Guerrero? De eso sí no han hablado en esta plenaria.

Entonces, claro que estas aprobaciones, tenemos que tomar todos los controles, para que esas tribunas no se conviertan...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Diez segundos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Para que estas tribunas, ni las instancias del Gobierno universitario se conviertan en trincheras de la politiquería gubernamental, la universidad tiene que ser para los estudiantes. Tiene que ser...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctor Cadavid. Tiene la palabra el Representante Carlos Ardila, por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, felicitar al Catatumbo, felicitar a sus habitantes, felicitar a quienes han promovido este proyecto de ley. Y dejar constancia de que habíamos solicitado los conceptos y fueron enviados a la 1:23 de la tarde, por eso la intervención.

Y sumo a esta gran iniciativa que, sin lugar a dudas, la educación superior es una herramienta fundamental para transformar el territorio, y que esa es la única manera como se construye paz en los diferentes territorios: transformando los mismos. De esa manera se cambia, se transforma la vida de quien la habita y, finalmente, esa es la paz que el Catatumbo, durante tantos años, anhela.

Así que felicitaciones a Norte de Santander, felicitaciones al Catatumbo, y esperamos que muchas más universidades terminen a lo largo y ancho de nuestro país. Ese es el camino correcto.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Última intervención para el doctor Andrés Forero, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, Presidente. No, aquí no se trata de que no tengamos espíritu democrático, Presidente, sencillamente, estamos planteando que se cumpla lo que dice la Ley 30 de 1991, y eso fue lo que

aprobaron los demás compañeros. Me llama la atención que uno de ellos ponga en riesgo este proyecto diciendo que no querían pedir la votación nominal, Presidente, dando a entender quién sabe qué, y eso, obviamente, preocupa, Presidente. Pero lo que sí queremos dejar claro, Presidente, es que lamentablemente este gobierno ha estado politizando, precisamente, esos órganos de las universidades públicas.

Es impresentable lo que ha sucedido con la señora Juliana Guerrero y lo que hoy hemos sabido, que un informante de las oficinas de inteligencia esté en el Consejo de la Universidad de Antioquia. Eso es lo que deberíamos estar rechazando unánimemente desde el Congreso de Colombia, eso no tiene presentación. Y, en este caso, Presidente, nosotros, desde el Centro Democrático, apoyamos la creación de esta universidad.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, doctor Forero. Por último, vamos a darle la palabra, por un minuto a la señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, la doctora Maritza Morena Acosta (sic). Viceministra. Adelante...

Intervención de la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Lucy Maritza Molina Acosta:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente. De parte del Ministerio de Educación Nacional, nuestro agradecimiento a la Cámara de Representantes por esta aprobación. Es un mensaje contundente para el Catatumbo, de que las comunidades no están solas, que se respalda, que efectivamente la educación es un derecho fundamental.

Queremos invitarlos, el 28 de noviembre tenemos los grados masivos de 150 jóvenes a quienes se les había negado el derecho a la educación en Convención y el 3 de diciembre, honorables Representantes, los invitamos al Tarra y a Tibú, donde haremos las entregas de los colegios-universidad que avanzan en el territorio. Porque, para este Gobierno popular, la educación es un derecho. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias a usted Viceministra. Señor Secretario, siguiente proyecto en el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley Estatutaria número 83 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 113 de 2025 Cámara, con el Proyecto de Ley Estatutaria número 265 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los Consejeros y Consejeras de

Juventud y Plataformas de Juventud, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Irma Luz Herrera, Karen Astrid Manrique* del Proyecto número 083 de 2025 Cámara, del Proyecto número 113 de 2025 Cámara: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, del Proyecto de Ley número 265 de 2025 Cámara: Representante *Alejandro García Ríos, Jennifer Darley Pedraza* (sic), *Carolina Giraldo Botero, Leyla Marleny Rincón* y otras firmas.

Ponentes: Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle, Duvalier Sánchez Arango, Gabriel Becerra Yáñez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernán Darío Cadavid Márquez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jennifer Darley Pedraza* (sic), *Sandoval, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres.*

Publicación del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1321 de 2025, número 1332 de 2025 y número 1596 de 2025.

Publicación de la ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2025 de 2025.

Publicación de la ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2243 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera, noviembre 5 de 2025.

Anuncio: noviembre 25 de 2025.

Señor Presidente,

la proposición con que termina el informe de ponencia dice lo siguiente:

“En relación con los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los honorables miembros de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley Estatutaria número 83 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 113 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 265 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los Consejeros y Consejeras de Juventud y Plataformas de Juventud, y se dictan otras disposiciones”, conforme al texto propuesto”.

Firman,

Carlos Felipe Quintero Ovalle (Coordinador) *Gabriel Becerra Yáñez; Jennifer Darley Pedraza; Astrid Sánchez Montes de Oca; Hernán Darío Cadavid Márquez; James Hermenegildo Mosquera Torres y Luis Alberto Albán Urbano.*

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias, señor Secretario. Antes de empezar el debate, le quiero pedir a los Consejeros

de Juventud y a todos los Congresistas y asesores, por favor, tomar asiento. Necesitamos saber más o menos cómo se encuentra la plenaria para tomar decisiones en relación al futuro del proyecto. Mientras la gente no esté sentada, no vamos a empezar.

Por favor, si nos ayuda la gente del *staff* de la Cámara, por favor, si se pueden sentar. Es que hay Congresistas que quieren pedir la palabra, y la Congresista Julia Miranda está tratando, por favor, de que la veamos y no es posible porque hay gente atravesada frente a los Congresistas. Muchachos, por favor, pusimos unas sillas a los lados para que ustedes se sentaran.

Doctora Juvinao, por favor, hay unas sillas a los lados. Es que los Congresistas me están diciendo que despejen las curules. Por favor, aquí adelante, chicos, si me miran, por favor. Luis Miguel, por favor, chicos, que si se pueden sentar en las..., es para saber cómo está la plenaria, por favor. Este es un momento muy importante, tenemos la posibilidad de reivindicarnos en una discusión con los jóvenes de este país. No es para menos, por favor, tomen asiento para ordenar la plenaria.

Tiene la palabra el señor Ponente, por 2 minutos, Gabriel Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

La plenaria de la Cámara de Representantes tiene la oportunidad de pagar una deuda con la juventud colombiana. Muchos de quienes hoy ocupamos estas curules pudimos construirnos como líderes políticos a partir de la experiencia del liderazgo juvenil que conquistó en la década de los 90 los primeros instrumentos jurídicos que permitieron avanzar hacia una institucionalización de lo que hoy se puede llamar una política de juventud, con una estructura institucional.

Esta experiencia de los años ha mostrado que, aunque es importante, es insuficiente en la práctica. Por eso, con un sentido democrático, varios Congresistas, con las diversas expresiones juveniles, los mismos Consejeros, las plataformas, por tercera vez, y recogiendo otros proyectos, logramos consensuar esta iniciativa.

Hoy es el día que el Congreso y la Cámara priorizan la agenda de jóvenes, sería inaudito que no permitiésemos que la institucionalidad y el marco jurídico que regula la participación de los jóvenes, no se ajuste y se apruebe tal cual este proyecto lo ha permitido. Por eso, yo voy a obviar la presentación detallada del proyecto, simplemente para reafirmar que este es un proyecto que avanza en incorporar las expectativas relacionadas con el mejoramiento de la participación de los jóvenes, el apoyo de las instituciones desde el punto de vista financiero, de su interlocución política, la inclusión de enfoques de diverso tipo: de género, territorial, entre otros, que permitan que el protagonismo de los jóvenes no sea solamente teórico, sino práctico.

Pido a la Cámara considerar y aprobar el Proyecto de Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Duvalier Sánchez, 2 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a mi compañero Gabriel Becerra, Presidente de la Comisión Primera y Coordinador Ponente. También un saludo muy especial a quienes han hecho posible la defensa de este Estatuto, de la actualización, mejora, ajuste y reforma de la normatividad que permite la participación de los jóvenes en Colombia.

Desde la Comisión de Juventudes ha trabajado con Alejandro García, con Jennifer Pedraza, con muchos compañeros y compañeras que se han comprometido con escuchar a los jóvenes de Colombia; **jóvenes que hoy están acá, queridos compañeros** Representantes a la Cámara.

Que, durante tres años, tres legislaturas, este proyecto no ha avanzado porque no ha sido posible que sea prioritario en el orden del día de las discusiones en Cámara y Senado. Pero que, en esta oportunidad, hemos logrado llegar ya a este segundo debate y que esperamos que sea ley de la República. Que lo más importante hoy es que podamos mantener el *quorum*, que podamos adelantar la discusión y que podamos aprobar este proyecto de reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil en su segundo debate.

Les están hablando a 12 millones de colombianos que son jóvenes y que están pendientes de ver qué tan importantes son ellos hoy, no en la campaña, sino en la discusión en el Congreso. De este proyecto depende que su voz y su incidencia política sea real, sea autónoma, sea con garantías, sea con recursos, sea con incentivos y, sea, sobre todo, con seguridad para ejercer los liderazgos en los territorios donde les dan voz a sus agendas. Así que, en sus manos y con su voz, está la posibilidad de reformar el Estatuto de Ciudadanía Juvenil para que el futuro de Colombia dependa de nuevos y mejores líderes políticos de todos los partidos, porque así se ha construido esto, con la voz de toda la juventud.

No es un proyecto de los Congresistas, hoy, es un proyecto que necesitan los jóvenes de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor leer el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se dio lectura a la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente,

donde se solicita dar segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

En consideración el informe con el que termina la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. **¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?**

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay que abrir registro porque es proyecto de ley estatutaria.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Abrir el registro, por favor. Se abre el registro para votar el informe de ponencia de este proyecto de ley estatutaria.

Jezmi Barraza, vota sí.

¿Cómo vota el Ponente?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor, solo votos digitales, señor Secretario. Es una ley estatutaria, necesitamos que quede el registro de cómo vota cada Congresista por la juventud de Colombia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Ponente, ¿cómo vota? Se retira el voto manual de la Representante Jezmi Barraza, lo hizo de manera electrónica.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Por favor, un técnico para la curul del Representante Aljure.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando el informe de ponencia, honorables Representantes, ley estatutaria.

¿Representante Haiver Rincón, ya pudo votar? Muy bien.

Está prohibido hablar de fútbol.

Un técnico para el Representante Gabriel Becerra, por favor. Perdón, Gabriel Becerra, Ponente, vota sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides, vota sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Señor Secretario, hay decisión de la plenaria? ¿Hay decisión de la plenaria, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aún no, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor votar en la plataforma, colegas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha dado la orden de que, por favor, voten en el sistema, para mayor transparencia de la votación.

Representante, no puedo recibir aún votos manuales, por favor votar, es orden de la Presidencia. Si tienen algún problema con el sistema de votación, por favor, levanten la mano para que un técnico se acerque y les colabore.

Héctor Chaparro, vota sí.

Duvalier Sánchez, Ponente, vota sí.

Libardo Cruz, vota sí.

Jorge Cerchiaro, vota sí.

Juan Loreto Gómez Soto, vota sí.

Ruth Amelia Caycedo, vota sí.

Revisemos. Fácil. Revisemos.

Se deja constancia de que el Representante Gersel Pérez Altamiranda presentó impedimento en la Comisión Primera Constitucional, el cual fue aprobado el día 5 de noviembre de 2025, por lo tanto, no participa de la discusión ni votación de este proyecto de ley.

Se retira el voto manual de Modesto Aguilera, lo hizo de manera electrónica, el Representante.

Juan Carlos Wills Ospina, vota sí.

Yenica Sugein Acosta, vota sí.

Ya registramos su voto, Representante Yenica, su voto fue manual. ¿Voto electrónico?, se retira el voto manual, de Yenica Acosta, lo hizo de manera electrónica.

Está abierto el registro, honorables Representantes, pueden votar tranquilamente.

Hernando Guida Ponce, vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Wadith Manzur, vota sí.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor cerrar el registro, anunciar el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar? Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente, por el Sí han votado manualmente:

Gabriel Becerra

Héctor David Chaparro

Duvalier Sánchez

Libardo Cruz

Jorge Cerchiaro

Juan Loreto Gómez

Ruth Amelia Caicedo

Juan Carlos Wills

Hernando Guida Ponce

Wadith Manzur Imbett. Se retira el voto de Wadith Manzur, lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 9 votos manuales por el Sí, 94 votos electrónicos; para un total de 103 votos por el Sí.

Por el No, 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PLE.083/25 FORTALECIMIENTO CONSEJOS DE JUVENTUD - INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 26/11/2025 14:26:01		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	94	100%
Total	94	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ	
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ	
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ	
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ	
8. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ	
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ	
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ	
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ	
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ	
14. Berrio Lopez John Jairo	SÍ	
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ	
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNÁNDO	SÍ	
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ	
19. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ	
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ	
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ	
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ	
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
24. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
25. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ	
26. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ	
27. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
28. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ	
29. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	SÍ	
30. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ	
31. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ	
32. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ	
33. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ	
34. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ	
35. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ	
36. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
37. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ	
38. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
40. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ	
41. GONZALEZ HERNANDO	SÍ	
42. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ	
43. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ	
44. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ	
45. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ	

46.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
49.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
50.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
51.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
52.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
53.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
54.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
55.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
56.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
57.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
58.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
59.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
60.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
61.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
62.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
63.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
64.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
65.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
66.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
67.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
68.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
69.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
70.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
71.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
72.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
73.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
74.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
75.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
76.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
77.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
78.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
79.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
80.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
81.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
82.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
83.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
84.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
85.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
86.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
87.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
88.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
89.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
90.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
91.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
92.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
93.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
94.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias, señor Secretario. Yo quiero que vayamos recaudando, señor Secretario, por favor, una información y es, si hemos tenido audiencias públicas de este proyecto o los Ponentes. Porque algunos jóvenes se han acercado a decir que faltó socialización. Ya hay dos inscritos.

Tiene la palabra, en primera instancia, para dos minutos, el doctor Wadith Manzur. Si los chicos dejan, jóvenes, por favor, es que es la curul del colega, del Representante; mire, si me miran, por favor, chicos, es que el colega va a hablar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Por favor nos colaboran auxiliares de recinto?

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Necesito que los Congresistas puedan intervenir; va a intervenir el colega Wadith Manzur, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, muchas gracias. En este día tan especial para los jóvenes de Colombia y para los Consejeros de Juventud que han hecho un esfuerzo enorme por llegar hasta aquí, a compartir con este Congreso.

Quisiera pedirle a esta plenaria que se decrete la sesión informal para que sean escuchados los Consejeros de Juventud que vinieron a este recinto a expresarse y que lo hagamos con disciplina, que los escuchemos atentamente. Presidente, que haya orden en esta plenaria, que se sienta el respeto por su voz, por su palabra; que quieren expresarse y que, en este recinto, la democracia y la juventud colombiana comiencen a sentir lo importante que es su voz para los representantes del pueblo colombiano. Muchas gracias, Presidente.


Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Doctor Parrado, dos minutos. Y ya les voy a decir qué decisión tomamos.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Es en ese mismo sentido. Así como hay diferentes tendencias en la Cámara: Partido Liberal, Conservador, Cambio Radical, Centro Democrático, Pacto Histórico, Verdes, etcétera, etcétera; dentro de la juventud también hay diferentes tendencias, y como hay diferentes tendencias, habrá personas que tienen discrepancias frente al proyecto que estamos estudiando.

Y las personas quieren, como son los directos afectados o beneficiarios, pues quieren exponer sus puntos de vista, porque no está bien que nosotros como Representantes, a veces que no interpretamos el sentir de los diferentes sectores,



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 083 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 26 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
2	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
3	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
4	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
5	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
6	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
7	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
8	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
9	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	9	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Edwin Suarez

queramos hacerles un proyecto de ley a la medida de nosotros y no, a la medida de lo que está pensando la juventud.

Entonces, yo también, en ese mismo sentido, solicito que se les dé la participación a los jóvenes, no para echar un discurso después de que se apruebe un proyecto, sino que se les dé la oportunidad de participar, de disentir, de aportar en el proyecto. Porque la juventud también es pensante y también tiene elementos que nos pueden ayudar a beneficiar y a mejorar el proyecto.

Así que, Presidente, yo le pido también que se declare sesión informal para escuchar a los jóvenes de cerquita, de la mitad, y de lejos, de la Colombia profunda. ¡He dicho!

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Aljure, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Pariente, muchas gracias. Lo que pasa es que siempre hablamos los mismos todos los días y yo, de verdad, quiero escuchar es a la juventud que con tanto esfuerzo ha venido, y serían el relevo generacional de nosotros, de manera pues de que le...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Representante Aljure. Jaime Raúl Salamanca, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, hay una proposición de sesión informal que es su obligación, como Presidente, someter a consideración de la plenaria. No es decisión potestativa suya, o un favor, o un permiso que le estamos pidiendo a usted para que escuche a los jóvenes. Ponga a consideración de la plenaria la proposición de sesión informal, votamos, escuchamos a los jóvenes y hacemos realidad esta ley, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias por regresar a la plenaria, colega. Yo no he dicho que no la voy a someter. Representante, por favor, por último, Representante Duvalier.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Varias claridades, compañeros y compañeras; aquí estamos tratando de corregir un proyecto de ley estatutaria para que los jóvenes tengan verdadera incidencia, construyendo en medio de la diferencia y en medio de las diferentes miradas que tiene la juventud de cómo debería ser.

Yo no puedo aceptar, en nombre de quienes han hecho un trabajo serio, que acá se diga que es que se está imponiendo una visión, como lo quiso

decir un compañero, ni que no se han escuchado los jóvenes; hemos hecho audiencias, nos han acompañado organizaciones no gubernamentales, hemos intentado en varias legislaturas avanzar con la Comisión de Juventud, ha habido, en este mismo recinto, una audiencia con participación virtual, que no se limite.

Yo he estado en Chocó, compañero Wadith, hemos estado en Villavicencio, otros compañeros han estado en muchos lados. Entonces digamos, la exigencia de darle la voz a los jóvenes no puede partir de desconocer lo que se ha hecho. Yo creo que eso es importante. O sea, sí se ha hecho, sí hace falta más, abrimos el espacio, ese no es el problema. Pero negar todo ese trabajo, es también ofensivo con una cantidad de jóvenes, de CMJ, de representantes estudiantiles.

Aquí ha hablado del Centro Democrático, de Cambio Radical, del Pacto; es más, los Coordinadores Ponentes: es Gabriel, que es de la UP del Pacto, es Carlos Felipe Quintero, del Partido Liberal, que es del Cesar, y yo, que soy del Valle, más otros Ponentes. Entonces, por supuesto, podemos escuchar. Este no es el último debate, este es el segundo debate, y los proyectos todos saben que se van mejorando en la discusión, mientras que sea posible.

Entonces, yo sí les pido es, podemos abrir un espacio de diálogo, por supuesto, no se puede desconocer lo que se ha hecho, porque entonces nos vamos a negar el trabajo de todos los que acá se ha avanzado, porque unos lo quieren desconocer. Entonces, como Coordinador Ponente, si Gabo está de acuerdo, pues que se someta a la proposición, con unas claridades, este no es...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Colega...

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Cierro con esto...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Este no es un proyecto de un Congresista, ni de los coordinadores; este es un proyecto que tiene que representar todo el iris de las visiones políticas del país, todo. Que hay conflictos allí, claro, entre los plataformados y los Consejeros, es parte de lo que se tiene que solucionar. Pero se corre el riesgo de quedarnos sin nada, porque esta legislatura sí ha habido voluntad política.

Acá están los compañeros que vinieron a votar, que corrieron de venir del almuerzo a cumplir, si perdemos el *quorum*, se nos aprieta la legislatura, la agenda, y entonces puede que ya no alcancemos, en este periodo constitucional, a reformar y a

tener, quizás no el Estatuto perfecto, pero sí uno mucho mejor al que dejó el Gobierno de Duque. Simplemente, que todos sean conscientes de lo que está en juego. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Antes de someter a consideración la proposición, tengo que dar una moción de orden. Doctor Tamayo, para moción de orden. Dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Mire, yo creo que es importante que los compañeros de los CMJ y la plataforma hablen, pero que, por favor, también tengan consideración de designar una vocería para poder hablar, si no, tienen que atemperarse a que se pueda diluir el *quorum* y eso nos afecta el trámite de la ley. Simplemente, esa moción de orden para que lo puedan hacer de manera ordenada. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

En consideración la moción de sesión informal, se abre la discusión, ¿aprueba la plenaria la sesión informal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Dos jóvenes, por dos minutos, ¿quiénes son los que van a representar? Le pido a los Coordinadores Ponentes y Ponentes que digan quiénes son los que van a intervenir. Daniel Mateo González, me dicen, ¿quiénes son los que van a intervenir? Me dicen que Daniel Mateo González y Nicolás Avendaño, ya se votó. Por favor, dejás tu nombre, dos minutos. Muchas gracias.

Intervención de la delegada del Consejo Nacional de Juventud del departamento de Risaralda, Juanita Giraldo Aguirre:

Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Primero, dejando una claridad ante todo el Congreso y yo creo que, ante ustedes, que son los honorables Congresistas, deberían saber el tema de respetar la palabra, y más juvenil, porque para eso sí no están pendientes de las elecciones. Para eso sí nos buscan, pero para escucharnos no. Entonces dejen de instrumentalizarnos. Y yo creo que el respeto no se basa en colores o en posturas políticas, sino simplemente en educación.

Entonces, queremos dejar en claridad y en el acta que quede, que nosotros como Consejo Nacional dimos un orden del día para que se aprobara. Pero, ¿qué pasó? Nos pusieron una agenda antes de esto, muy inofensiva, como nosotros, consejos de juventud, porque nos dijeron que iba a iniciar a

una hora, e iniciaron cuando ya estábamos en esas actividades, haciendo que nuestra voz no tuviera ningún tipo de incidencia.

Cuando entramos al recinto ya habían aprobado el orden del día y eso, nos parece una gran falta de respeto, porque acá no es ninguna sesión conjunta, acá la sesión se está dando, Congresistas, nada más. Nos están dando palabras, nos están limitando. Y yo también, quiero aclarar y quiero pedir respeto a una Congresista, en específico, a Pedraza, que mantiene diciendo que la juventud, que yo no sé qué, y ahorita vino aquí a hacer un bochinche, hizo que nos regañaran a nosotros y no a ella, porque empezó a señalar a un compañero de nosotros diciendo que habló con él, que habló... Pues el Consejo, si no saben, está conformado por 44 personas, no por una. Entonces, se respeta la voz de la juventud.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Siguiente por favor. Me piden una tercera persona, con mucho gusto. Por favor respeto con los Congresistas.

Intervención del delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Especial de Cali, Nicolás Avendaño:

Buenas tardes, señores Congresistas, honorables Representantes. Hoy, yo comparezco ante esta corporación para insistir en un principio fundamental que tenemos nosotros los jóvenes y es, participar no debe ser simbólicamente, sino también un derecho efectivo, garantizado y materialmente posible para las juventudes.

Hoy, este Estatuto que se está debatiendo aquí ante la Cámara de Representantes, tiene muchas ambigüedades que dentro del Consejo hemos dado el debate y trabajado autónomamente, porque muchos representantes no tuvieron la dignidad ni la capacidad de buscarnos, al Consejo Nacional de Juventudes, que representa por voto popular a todas las juventudes de Colombia. Aquí somos un subsistema de participación, es verdad, y que tenemos que darle más garantías también al resto de subsistemas, pero aquí, los elegidos por voto popularmente, a los que tenemos el deber de darle la responsabilidad a la juventud, es el Consejo Nacional de Juventudes, y nosotros le damos la cara a las juventudes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Quién continúa? Les recuerdo que está prohibido aplaudir en el recinto.

Intervención del delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Capital de Bogotá, Daniel Mateo González:

Bueno, buenos días. Saludo a todos mis compañeros, a los Congresistas, a los plataformados y a las juventudes de nuestro país. Hoy, la materialización del Estatuto vigente no avanza de manera óptima, pues existen vacíos

y problemáticas que después de cuatro años de ejercicio como Consejeros, hemos encontrado.

También les digo que, en un inicio, esta norma tenía un espíritu de darle garantías y derechos a las juventudes del país, y hoy, vemos que no se está cumpliendo. Así que, frente a esto, vemos también con buenos ojos que se realice una reforma al Estatuto, pero esa reforma tiene que ser amplia, participativa e incidente.

Y les voy a dar varias de las razones por las cuales el Consejo Nacional de Juventudes, como máxima instancia de representación del país, no está de acuerdo con este proyecto: El primero, como lo decía mi compañero, es que a nosotros nos contactaron para la construcción de este proyecto un día antes de erradicarlo ante esta plenaria; eso no es absolutamente nada inclusivo, ni tampoco participativo. Adicional, las juventudes del país nos merecemos un proyecto de ley que esté a la altura de nosotros, que sea debidamente construido y planeado, y no una improvisación que termina siendo un caballito de batalla de ciertos Congresistas que dicen representar a las juventudes del país.

Adicional a esto, no se invitó nunca a la Procuraduría, que ellos siempre han estado en trabajo y en articulación con nosotros y, pues, nosotros también estamos muy cansados, señor Presidente, señor Secretario, de que nos infantilicen como ocurrió esta mañana en el espacio que tuvimos conjunto, que no se nos tuvo en cuenta para la construcción del orden del día de este espacio que, por ley, aquí mismo, se debatió.

El artículo 50 del Estatuto dice que, ustedes, como Congreso, tienen que tener una sesión conjunta con nosotros. Entonces, cuando nosotros decimos que nos sentamos acá y nos dicen: “No, quítense, porque ese es el espacio de los Congresistas”, no es muy cierto, no es nada cierto. Este espacio también es de nosotros, porque las juventudes se lo han peleado durante años, han dado la vida, han dado todo, para que nosotros podamos estar aquí. Así que eso no va de esa manera...

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿Alguien más quiere intervenir de los jóvenes presentes? Entonces, 30 segundos para que termine.

Intervención del delegado del Consejo Nacional de Juventud del Distrito Capital de Bogotá, Daniel Mateo González:

Les voy a tirar un dato rápido, y es que, si ustedes quieren una buena reforma al Estatuto, deben trabajar con las juventudes en pleno, no solo con un sector. Y adicional, deben brindarles a las juventudes garantías y herramientas para que el Sistema Nacional de Juventudes no dependa de una voluntad política, de la administración de turno en el territorio. Y vuelvo y les digo, en este

país, nosotros no somos caballitos electorales de politiqueros, demagógicos, que tiene también este Congreso. Y lo que está flojo, que se caiga.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra el Coordinador Ponente. Antes de darle la palabra a las demás.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Agradeciendo a los compañeros del Consejo...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Discúlpeme, permítame volvemos a sesión formal. Tiene la palabra el Representante Gabriel.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Agradeciendo a los jóvenes que han intervenido en nombre del Consejo Nacional de Juventud, queremos...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Discúlpeme, doctor Gabriel, que tienen razón, ya sé que me están pidiendo una moción. Tienen razón, ¿quiere la plenaria volver a sesión formal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra el Coordinador Ponente. Ya lo de la palabra a los colegas.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Reitero, los jóvenes son los protagonistas principales de este proyecto y, por lo tanto, no tiene sentido si su voz no se incorpora en el proyecto. Ahora, es bueno que el país y los jóvenes también conozcan que la Cámara, por donde se inició el debate, ha venido interlocutando con la instancia del Consejo que tenía unos compañeros y unas compañeras que ya no se encuentran y que se han renovado conforme al proceso democrático, y eso está muy bien.

Lo que hemos hablado un poco con Duvalier es que, como tenemos un procedimiento formal, muchachos, que tenemos que cumplir, para que el proyecto no se nos caiga en el segundo debate; y todavía restan dos debates, pues podemos hacer una mesa de trabajo con el Consejo Nacional de Juventud para que sus preocupaciones se puedan traducir en los ajustes a través de proposiciones, y poder, nosotros, yo me comprometo junto con los demás compañeros, para que en el trámite de la Comisión Primera de Senado y en la plenaria de Senado se subsanen, se incorporen los aportes que ustedes tienen, porque no tendría sentido que nosotros aprobáramos un proyecto, todavía le faltan dos debates, que sea rechazado por el

Consejo Nacional de Juventud. Eso, pues, no es correcto ni tiene la lógica democrática que todos queremos.

Entonces, lo que nosotros les estamos diciendo es que estamos a dos semanas del cierre de las sesiones y queremos dejar aprobado este proyecto en el segundo debate, pero le quedan dos debates todavía para incorporar los aportes que ustedes consideren. Esa es la propuesta, señor Presidente, para que sigamos en el trámite, escuchando a los colegas, y hacemos esa mesa para incorporar lo que los jóvenes dirigentes nos han planteado. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene, por favor, el uso de la palabra. He escrito a varios. Tranquilos, todos van a intervenir, pero la primera persona que pidió la palabra fue la doctora María del Mar Pizarro. Tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchísimas gracias, Presidente. Con todo respeto quería decirle que, cuando usted solicitó respeto por los Congresistas, que hay que diferenciar entre la censura y el respeto. Yo creo que es totalmente válido que los jóvenes hayan increpado o cuestionado una actitud de una Congresista, y eso es absolutamente válido.

También hay que decir que aquí, los jóvenes nos están pidiendo que, más que les permitamos hablar, esto sea una comisión conjunta, donde ellos tengan el mismo espacio, la misma voz que nosotros tenemos. Ellos quieren que los escuchemos, y a mí me parece que deberíamos darle todo el tiempo que ellos quieran, para eso nos pagan bastante, para que nos quedemos hasta la hora que sea necesaria, escuchándolos. Y si es necesario hacer otra sesión de la juventud, se hace. Pero definitivamente es hora de que le demos la voz a la juventud.

Y quiero decir que es una falta de respeto que aquí no haya casi que bancadas enteras, están ausentes. Es bastante preocupante. Y también le digo a los jóvenes, que es necesario que estemos más pendientes de nuestra democracia, porque muchísimas veces ni siquiera le hacemos seguimiento a qué Congresistas están a favor y están presentes de que ustedes tengan espacios democráticos y participativos reales. Muchísimas gracias por llamarnos la atención.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Tiene la palabra Alejandro Ocampo, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias, Presidente. Mire, lo primero; no voy a desconocer el trabajo que hizo la Comisión y

los Ponentes con los anteriores jóvenes, pero si hoy el Consejo Nacional de Juventud no se siente recogido en este proyecto, el proyecto no puede ir. Porque este proyecto es para ellos, es para los jóvenes Consejeros de Juventud. ¿Cómo vamos a aprobar un proyecto que ellos no sientan incluidos, que no se sientan cómodos?

Le propongo lo siguiente a Gabo y a Duvalier: uno, aplacemos el proyecto; dos, hacemos una mesa técnica y comprometamos a Minigualdad que el lunes invite a estos jóvenes, les pague el tiquete, vengan aquí, se reúnan con los Ponentes y acordemos lo que tengamos que acordar, para que ese proyecto salga como ellos lo necesitan, como lo necesita la juventud colombiana.

Lo tercero, Presidente, yo sí creo que el tema de la sesión conjunta no fue. Acá la verdad, a mí me pasó lo mismo. Aquí había una chica, yo no entendía. Claro, acá faltaron asientos para ellos, acá tiene que haber asientos para nosotros y para ellos, como cuando lo hacemos con la gente de Senado y Cámara, que ellos se sientan al lado nuestro. Aprobamos una metodología para que ellos puedan hablar; si quieren intervenir los 40, que intervengan; son la juventud colombiana la que hoy está representada, que se ganó su curul con votos, como nosotros.

Yo le propongo que implementemos eso, Presidente, Gabriel, Duvalier. Así nos toque hacer la última semana una sesión con ellos, pero que haya una sesión chévere, que ellos sientan en verdad que participaron, se sientan recogidos, sientan que esta Cámara garantiza la participación a los jóvenes de Colombia. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Representante Wadith Manzur, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, gracias. Agradecerle a la plenaria este espacio para que los jóvenes alzarán su voz. Yo quiero iniciar con una reflexión, queridos compañeros, cuando pidieron respeto por los Congresistas, a mí no me gusta que maltraten a nadie, pero para que sepan ustedes qué es lo que están viendo los jóvenes en las calles, el maltrato que nosotros nos damos aquí todos los días. Eso es lo que publican en las redes sociales, los medios de comunicación, claro.

¿Y qué le piden a usted, como joven, cuando se para allá? Maltrato y palabras que pueden ofender. Eso es lo que han aprendido de este Congreso, eso es lo que se ha convertido este Congreso, y eso es lo que nosotros, en presencia de ellos, tenemos que cambiar, escuchar, entender y darle la oportunidad. Nosotros tenemos que ser el ejemplo de esta voz que hoy viene a este Congreso a manifestarse.

Querido Presidente, yo sé que no es fácil implementar un mecanismo para que ellos puedan

venir a votar aquí, porque constitucionalmente ya está establecido el reglamento de este Congreso y tenemos una Ley 5ª de 1992, pero sí hay mecanismos para que esa subcomisión que se pueda crear, para que nos pongamos de acuerdo, incluyendo a los CMJ, y que esta reforma estatutaria llegue a esta plenaria concertada y evitar estos debates profundos.

Y yo sí quiero decir a los que dicen que se corrige en el Senado, no, la juventud de este país está aquí, en la Cámara de Representantes, no en el Senado de la República, nosotros representamos a los jóvenes, de aquí tiene que salir esto concertado, de aquí tiene que escucharse a la juventud colombiana.

Queridos amigos yo, por último, diciendo, me sumo a las palabras de los jóvenes, qué triste es instrumentalizarlos, por eso no salí a hacer campaña en los CMJ, yo los dejé ser libres, que se eligieran y que se representaran. Y hoy la democracia está aquí representada en estos jóvenes que vinieron a alzar la voz. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Catherine Juvinao tiene el uso de la palabra, ya inscribo a los otros.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas, yo con el mayor respeto les quiero hacer una sugerencia amable, es muy fácil venir a pedir el día de la plenaria que se abra espacios de concertación cuando aquí, se creó una Comisión Accidental de Juventud y los que están pidiendo que ahora se concerte nunca han ido, nunca asistieron a esa comisión. Entonces claro, es muy fácil venir a desprestigiar el trabajo de los colegas que sí han estado desde el principio en esa Comisión, que han tratado de abrir todos los espacios, ese es el mensaje a los colegas.

Ahora un mensaje a los jóvenes, también respetuoso, apreciados jóvenes, este proyecto se ha caído tres veces y les voy a decir algo, las tres veces que se cayó es por la misma razón que ustedes están dando aquí, que no se concertó lo suficiente. Entonces se vuelve a presentar, se hacen nuevas concertaciones, también los delegados ante el Consejo rotan, entonces cada año hay que concertar otra vez con nuevos delegados y cuando ya se avanzó, llegan otros nuevos delegados que dicen que no se concertó.

¿Qué les quiero decir esto con el mayor respeto? En el Congreso se avanza de manera gradual, paso a paso, lo perfecto es enemigo de lo bueno, en el Congreso de la República, cuando queremos que algo tenga absolutamente todo como en el mundo perfecto nos lo imaginamos ¿saben qué sucede? Que las iniciativas se hundan y nunca pasan. Y aquí, ya se va a acabar esta legislatura, o este periodo por lo menos. Entonces, yo le, yo les hago una invitación amable, permitamos que

el proyecto avance, ustedes tienen cómo radicar proposiciones incluso en este momento y ustedes van a tener el compromiso...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine colega.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Y ustedes van a tener el compromiso de quienes hacemos parte de la Cámara y de quienes van a estar en Senado, para seguir haciendo el proyecto mejor, porque todas las iniciativas siempre son perfectibles, queridos jóvenes.

Lo que les quiero decir es que, si se niega la posibilidad de avanzar, esta iniciativa ya no va a ver la luz en este Congreso y no quiero angustiarlos, pero no sabemos qué tipo de Congreso va a quedar en 2026 y si vamos a volver a tener esta oportunidad.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Tiene la palabra la Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Yo sí me aparto de esa consideración de mi colega. Mire, colegas, aquí estamos hablando de una ley estatutaria de gran importancia porque es la que va a establecer el marco jurídico de los derechos de la población juvenil de este país, y no pienso votar si no hay esa concertación, anuncio mi voto negativo, porque aquí lo que tenemos es que concertar antes de que pase al Senado.

¿Como así que aprobemos esto aquí cuando los jóvenes tienen serias objeciones al proyecto de ley y que dejemos que en el Senado metan las proposiciones? Tengo que decirlo, ahora hablé con varios de ellos y me dicen que los invitaron anoche, porque les dije si tienen proposiciones analicémoslas de una vez, pero no tienen tiempo ni han tenido tiempo de meter esas proposiciones y tienen serias objeciones al proyecto de ley.

De manera que yo sí le pido respetuosamente a la Mesa Directiva, al Ponente o, yo no sé si someterlo a votación, pero que se aplace y que salga una verdadera ley estatutaria de la Cámara de Representantes, que tenemos la obligación de legislar igualmente en concertación y más con esta población. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra la Representante Liliana Rodríguez. Liliana Rodríguez pidió la palabra. Representante Christian Garcés...

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente. La bancada del Centro Democrático considera que nosotros no podemos avanzar en el debate si el Consejo Nacional de Juventud no está de acuerdo en el proyecto de ley. Nosotros no vinimos aquí para pasarle las responsabilidades al Senado de la República. Con todo el respeto de los Ponentes, de los Coordinadores Ponentes, tenemos que lograr un consenso, un acuerdo con los jóvenes sobre el Estatuto.

Claro, es imposible ponerse de acuerdo en todo, pero que se haya parado, haya un joven y ha dado constancia de que el Consejo Nacional de Juventud no está de acuerdo con el proyecto, obviamente nosotros no podemos avanzar en la Cámara con la iniciativa, pero busquemos salvarla, prioricemos.

Invitamos a la Mesa Directiva a priorizar este proyecto de los que se tienen que discutir antes de que se acabe el periodo legislativo, es simplemente tener unos días más para que se pueda concertar y yo le pido a la Mesa Directiva que nos certifique esa posición clara del Consejo Nacional de Juventud y que lo discutamos cuando estemos listos, en compañía de los jóvenes, para aprobar el articulado donde se cambien artículos, está bien, donde se mejore, pero sin tener esa posición hoy del Consejo Nacional de Juventud. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Antes, hay dos mociones en curso, voy a darle primero la palabra a Sánchez y se prepara el doctor Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Yo no quiero entrar a polemizar con los compañeros que han hablado acá respaldando el pedido, yo creo que está bien y que es legítimo que los jóvenes exijan más participación. Yo me acerqué a hablar con algunos de los que hablaron acá, van a reunirse, la propuesta es que podamos avanzar y escucharles un pedido que tienen, con documento, no solo lo que les parece, sino que les gustaría que se pudiera incorporar.

También decirles con absoluta responsabilidad; la demagogia con el tema de los jóvenes suena bien acá, pero necesitan más compromiso que la intervención de acá; por ejemplo, los jóvenes quisieran más incentivos reales en materia económica, ya que la bancada, el gobierno está de acuerdo, por favor el incentivo económico que se retiró porque necesitaba el fiscal, entonces vamos a pelearlo para que al final sea un respaldo verdadero, no sea simplemente palabras en el aire.

Entonces, la propuesta que hablamos acá, la forma más calmada y tranquila es, los Coordinadores y los Ponentes nos reunimos en un

espacio que ellos están discutiendo, ellos son los que dicen si sí o si no, para poder reunirnos y abrir ese espacio para que les dé tranquilidad a todos.

Para quienes han hablado, debo decirles, acá han participado todos los partidos, les falta también estar más pendiente de esta discusión que no es nueva, es una discusión que lleva tres años, tres años. Entonces Presidente y plenaria, si el Consejo Nacional de Juventud en los delegados y representantes de todas las regiones de Colombia que están acá, están de acuerdo con la propuesta que hicimos, atenderíamos esa reunión, Gabo, ese sí es el compromiso, virtual, otros presencial, mañana o el viernes; jueves o viernes porque ellos están acá todavía algunos.

Entonces, que podamos avanzar hasta al menos, hasta lo que tiene proposiciones no avaladas, si no, entonces levantamos y hacemos esa mesa de trabajo, no hay problema con nada, solo se asumen las responsabilidades políticas de cómo se da el trámite. Desde esta parte, toda la apertura, poderlo construir de la mejor manera. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Para una moción el doctor Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Es que yo creo que ya hablamos lo suficiente, ya los jóvenes se van a reunir, van a establecer un documento con unas propuestas, se van a reunir con los Ponentes del proyecto y simplemente es llegar a un acuerdo, de tal manera que los jóvenes y sus propuestas queden incluidas. Y pedirles a ustedes como Mesa Directiva, que este proyecto se priorice para la próxima sesión de la Cámara, de tal manera que el proyecto pueda seguir su curso normalmente.

Creo que hay la ilustración suficiente, yo creo que ya es hora de que tomemos una decisión para que los jóvenes puedan evolucionar y el proyecto también. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega, pero quiero aclararles que no puedo someter a consideración una suficiente ilustración, porque en este momento no hemos abierto ninguna discusión. Estamos escuchando las diferentes voces, se había hecho una propuesta de sesión informal, se cerró, entonces mientras los Ponentes nos hacen una propuesta concreta de si continuamos o no, le voy a dar la palabra a los otros colegas que están inscritos.

Tiene la palabra Representante David Racero por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Muy rápido, a los Ponentes Duvalier, Duvalier, Representante Ocampo, me da con su venia, por favor Representante Ocampo.

No, simplemente a los Ponentes, yo creo que si este proyecto llega ya a la discusión muy concertado, que yo creo que no hay duda de que puede ser posible, se va a probar de manera más fácil y va a fluir más, Duvalier y Gabriel.

Sobre todo porque entiendo que, algunos Consejeros que se me han acercado acá, de juventud, entiendo, ellos se posicionaron, si no estoy mal, hace un año, entiendo hace un año, y desde hace un año pues, se ha venido, por parte de algunos, pidiendo ese espacio de liberación, digamos no es una solicitud de ayer o de hoy o de algo que se está diciendo, no queremos que se apruebe hoy, sino que ya viene de tiempo atrás.

Yo me sumo a las voces, solicitarles Ponentes, hacer una mesa muy rápida, se vincula, se integra a los Consejeros, se concerta de mejor manera y seguramente cuando llegue aquí, va a fluir, sobre todo como dice la doctora Piedad, nada más ni nada menos que es un proyecto con alcance estatutario. Yo creo que es el mejor camino.

Entendiendo que todas las bancadas estamos con toda la mejor disposición de poder responder a la juventud, pero que ellos se sientan realmente vinculados y partícipes. Así que, la solicitud es, señor Presidente, hacer una mesa, por favor, con los Ponentes que lo lideren, se vincula a la juventud presente y seguramente va a llegar un proyecto que va a fluir en su discusión y su votación. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. A los colegas que están pidiendo la palabra por segunda vez, los voy a inscribir para una segunda ronda, pero primero tengo que acabar con los que se inscribieron por primera vez. Doctor Jorge Eliécer Tamayo...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Yo pienso que el tema es aún mucho más complejo todavía, el Partido de la U en todo el territorio nacional eligió 371 Consejeros y alrededor de 90 por otras organizaciones de jóvenes sociales.

Le quiero decir algo, estoy consultando algo, porque tenemos red de jóvenes y tampoco el Consejo Municipal de Juventud los convocó a ellos para debatir el proyecto, tampoco los convocó. Entonces, yo pienso que aquí tenemos que, con todo el cariño que me mandan los jóvenes, decirles que es una lección de aprendizaje, consultemos a ellos también, que nazca de ellos, de las bases, de las bases también, que nazca la construcción normativa del Estatuto de la Juventud, de la modificación que hay que hacerles.

Eso hay que hacerlo, porque miren lo que estoy yo, rápidamente en la red de nosotros, consultando, y me están reportando que no fueron consultados. Entonces, es la vocería de ellos, legítima, que fueron elegidos a nivel nacional,

pero el diálogo hacia abajo en los consejos municipales, departamentales, no se dio tampoco. Para que vea cómo este bonito este tema.

Entonces, yo creo que sí amerita, primero, analizarlo, pero que ustedes también convoquen y consulten a la base, porque si muchos de ellos me dijeron que han participado en las audiencias públicas que fueron convocadas ¿entonces, en qué estamos? Yo creo que en eso no podemos acomodarnos aquí algunos, a decir que, porque los compañeros a nivel nacional que tienen legítima representación, no han tenido diálogo con ellos, no quiere decir que no se ha dialogado con la juventud en los territorios, tampoco es cierto, pero también hay que construir colectivamente la posibilidad...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos para que termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Que todos construyamos una norma que represente a la juventud y no a un segmento de la juventud, ojo con eso. Yo quiero que sea una cosa para ellos, para los jóvenes, y aquí la gente sabe que los más veteranos defendemos a los más jóvenes y a veces los más jóvenes no están en favor de los más jóvenes acá.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias Representante. Representante Alfredo Mondragón. Doctor Mondragón lo estamos esperando.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, yo no tengo claramente el panorama de cuáles son todas las plataformas y todas las dinámicas y todas las representaciones de todos los sectores, no sé si algún Congresista aquí lo pueda tener, es posible que algún Congresista por bancadas, conozcan también los liderazgos juveniles cercanos a ellos.

Pero cuando aquí varios jóvenes, que tengo entendido que no son propiamente del Pacto, ni cercano al Pacto, manifestaron primero su derecho legítimo a no renunciar, no a lo perfecto, sino a que evidentemente puedan tener o interpretarse en una norma, no lo infantilicemos a ellos, porque pretender venir a explicarle aquí con el estatus de Congresista, a decirles lo de un tema es infantilizar a los jóvenes.

No, los jóvenes saben que esto son parte de consensos y que también hay posturas que tienen que lograr mayorías que seguramente dejan inconformes a algunos, pero que logran una mayoría, eso es perfectamente entendible y ellos lo entienden. Lo que estamos diciendo es que, cuando se hacen estos planteamientos, veo a varios y varias jóvenes manifestando su preocupación, entonces creo que lo sensato de nuestra parte es

decir que, se definan, porque veo principalmente a las personas, los jóvenes y las jóvenes que están acá, que asuman creo yo, Presidente, entonces finalmente ellos, a través de una persona que pongan de acuerdo si consideran que votamos el proyecto como está en las consideraciones que está o si no, que establezcan creo yo una comunicación con el Ponente y con los otros Ponentes para que se llegue un espacio.

Pero quiero terminar con esto, que mañana, jóvenes, pilas, que no va a ser una justificación para que enemigos de los campesinos, para la jurisdicción agraria, después quiero...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine colega, tranquilo.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Entonces, también quiero dejar una constancia para que de pronto enemigos de los campesinos, mañana quieran utilizarlos a ustedes para decir que tienen que priorizar este proyecto de ley para después decir que terminan aplazando nuevamente jurisdicción agraria que es un tema que lo necesita y lo merece el sector campesino ¿vale?

Entonces, también les quiero dejar esa consideración, pero yo creo que con el Ponente lo pueden poner de acuerdo, Duvalier.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Jennifer Pedraza...

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero excusarme con la compañera que habló, si en algún momento la hice sentir irrespetada, no es mi intención ni fue mi intención cuando me acerqué a conversar con algunos y algunas de ustedes.

Este es un proyecto que hemos construido desde la Comisión Accidental de Juventud que es multipartidista, en la que hay representantes de todos los partidos que aquí han intervenido, y me encanta verles activos con el tema de juventud, ojalá les hubiéramos visto así de activos en el proceso de la construcción de este proyecto de ley y de la audiencia. Ojalá podamos tener este espacio para rectificar, en primer lugar.

En segundo lugar, quizás sí me apasiona y por eso empiezo excusándome, porque este es un proceso que no ha empezado desde ahora, este es un proceso que de hecho venía desde el Congreso anterior con Consejeros, Consejeras, Plataformados, Plataformadas, desde antes del 2022. Entonces, entiendo la necesidad porque sus voces sean escuchadas, y se los digo de manera franca, si a ustedes no les gusta ese proyecto, a mí no me importa que pase.

Si este proyecto pasa sin el respaldo de las Consejerías de Juventud y sin el respaldo de las plataformas, para mí es como si no hubiera pasado, porque del dicho al hecho hay mucho trecho y necesitamos un movimiento juvenil que

lo pueda disputar en la realidad del territorio. Eso quiero decir, exacto, así de importante es.

Les pongo un ejemplo, ha sido tan difícil, que no hemos contado con el apoyo del Viceministerio de las Juventudes en ningún espacio, Duvalier puede dar fe de ello, hemos terminado construyéndolo con las ONG, como instituto, como Hanns Seidel a través de promover la participación juvenil, porque no hemos contado con apoyo, en este caso del gobierno, para poder tener la participación que quisiéramos, porque es cierto que, no ha sido suficiente; porque reunir a los jóvenes en el territorio apartado cuesta, porque al día de hoy necesitamos ese apoyo.

Entonces, si la juventud no queremos que este proyecto pase, de acuerdo, si nos tenemos que demorar más, de acuerdo, no hay ningún problema. Pero lo que quiero plantear acá es que, acá hay luchas de varias generaciones...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine colega.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Presidente, aquí hay luchas de muchas generaciones de la juventud, desde Consejeros y Consejeras que fueron nacionales en el pasado, que hoy ya no están, que están viendo este debate y que pueden dar fe de todo lo que nos hemos encontrado para poder construir una reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, de plataformas juveniles y también de jóvenes que están por fuera de los mecanismos de representación de CMJ y de plataformas de juventud.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Hernán Cadavid Hernán Cadavid. Hernán Cadavid ¿No? Entonces lo anotaron mal, un segundito ¡ah!, era el Representante Uscátegui, sí, Representante Uscátegui...

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente muchas gracias. Saludo a toda la plenaria y a los Consejeros de Juventud que les pido un favor, que me presten atención en este punto, porque sería una falla muy grave si en medio de esta sesión no nombráramos a David Steven Fernández Soler; si cabina me permite la imagen, ahí está David Steven, Consejero de Juventud de la ciudad de Bogotá en el año 2021. Lo utilizaron como figura de la primera línea para protestar contra el gobierno Duque y nadie entiende cómo en noviembre del 2022 termina en las líneas de las FARC.

Lo más grave colegas, es que, fue fusilado por Calarcá, que es el gestor de paz del gobierno Petro y como veo que esta sesión de pronto no va a terminar en mucho, al menos que nos uniéramos todos en un llamado para que la Fiscalía explique dónde está David Steven Fernández, que llamen a declarar a Gustavo Petro, que llamen a declarar a Francia Márquez, que llamen a declarar a María José Pizarro, que llamen a declarar a Gustavo Bolívar y que llamen a declarar a Danilo Rueda,

que fueron los últimos que lo vieron con vida antes de su desaparición en el año 2022.

Porque yo sí le hago una invitación a la juventud que está siguiendo este debate, antes de decir que los utilizan y los instrumentalizan, miren muy bien esa diapositiva a ver quién está haciendo uso nocivo de la juventud, que los invitó a protestar en el 2021, porque le habían subido 200 pesos a la gasolina, pero cuando le han subido más de 8.000 pesos se quedan calladitos porque ahí sí la juventud no sirve; o cuando los llaman a marchar contra reformas tributarias, no lo hacen en este gobierno, porque ahí sí no existe juventud, o cuando desaparecen...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

O cuando los desaparecen o los fusilan los guerrilleros consentidos de este gobierno, ahí sí no hay derechos humanos, no hay defensores de derechos humanos, ni hay nadie que salga en defensa de la juventud colombiana, porque esa es la doble moral, ese es el doble rasero de quien está ahí, que aboga por los derechos de los trabajadores, pero tiene muchos fruvers. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra el Representante John Jairo Berrío. John Jairo Berrío tiene el uso de la palabra. Acaba de pedir el doctor David Racero, el doctor David Racero acaba de solicitar verificación del *quorum*, por favor abrir el registro para verificar el *quorum* por solicitud del Representante David Racero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para verificar *quorum*. Se registra la presencia del Representante Duvalier Sánchez.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Colegas, por favor usar la plataforma para que quede registrado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para la Representante Liliana Rodríguez por favor, cabina nos colabora. Se registra manualmente a la Representante Liliana Rodríguez.

Se registra el Representante Jaime Rodríguez manualmente.

Está abierto el registro, estamos verificando *quorum*, Representante James.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

Recojamos votos manuales por favor, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Registros. Se registra manualmente al Representante Wilmer Castellanos.

Luz Pastrana también se registra manualmente.

Se registra el Representante Nicolás Barguil manualmente.

Se registra manualmente al Representante Andrés Felipe Jiménez.

Se retira el registro manual de Liliana Rodríguez, lo hizo de manera electrónica. ¿Quién más?

Se retira el registro manual del Representante Wilmer Castellanos, lo hizo de manera electrónica.

Se retira el registro manual de Jaime Rodríguez, lo hizo de manera electrónica.

Se registra manualmente a la Representante Gilma Díaz.

Dirección de Presidencia, Daniel Carvalho Mejía:

¿Secretario ya hay decisión de la plenaria? ¿Hay *quorum*?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, estamos en verificación del *quorum*. La secretaría se permite certificar que existe *quorum* decisorio.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3

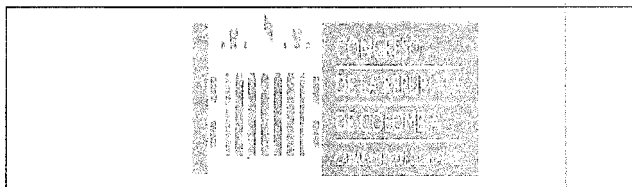
Nombre de la votación: QUORUM
Inicio de la votación: 26/11/2025 15:29:35

Resultados de la Votación:

Respuesta	Votos	Porcentaje
No	2	2,15%
Sí	91	97,85%

Número	Nombre Apellido	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
10.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ
11.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
12.	BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ
13.	Berrío Lopez John Jairo	SÍ
14.	CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIO	SÍ
15.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
16.	CÁMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
17.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
18.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
19.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
20.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
21.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ
22.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
23.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
24.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
25.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
26.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
27.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ
28.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	SÍ
29.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
30.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
31.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
32.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
33.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
34.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
35.	GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ
36.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN	SÍ
37.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
38.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
39.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
40.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
41.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
42.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ
43.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
44.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ

45.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
46.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ
47.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
48.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
49.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ
50.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
51.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ
52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
53.	MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
55.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
56.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
57.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ
58.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SÍ
59.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
60.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
61.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ
62.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ
63.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
64.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
65.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
66.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
67.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
68.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
69.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
70.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ
71.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
72.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
73.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
74.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
75.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
76.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
77.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ
78.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
79.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
80.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	SÍ
81.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SÍ
82.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
83.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
84.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SÍ
85.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
86.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
87.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
88.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SÍ
89.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SÍ
90.	vallejo beltran carlos arturo	SÍ
91.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
92.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SÍ
93.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ



REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: VERIFICACION DE QUORUM			
SESION PLENARIA: NOVIEMBRE 26 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
2	DIAZ ARIAS GILMA	X	
3	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
4	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
5	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
TOTAL		5	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias señor Secretario. Como se ha registrado el *quorum*, voy a seguir dándole la palabra a los colegas que estaban inscritos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su venia, para informar que se debe consultar a la plenaria, ¿sí se declara en sesión permanente?

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Quiere la plenaria sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Muchas gracias. Continúa entonces en el orden que teníamos ahora. Tiene la palabra Jhon Jairo Berrío.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro cabina, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente muchas gracias. No, muy corto, simplemente para adherirme a la propuesta de mi gran amigo Parrado del Pacto Histórico, él mencionó que aquí lo importante es tener en cuenta al Consejo Nacional de Juventudes, pues ellos también fueron elegidos democráticamente y están representando a los jóvenes del país, y este es un proyecto de ley para ellos, para los jóvenes de Colombia, cómo no tenerlos en cuenta.

La propuesta de Parrado, a la cual me adhiero, es que se haga una mesa técnica ya, pronto, y con el compromiso de la Mesa Directiva que el martes o miércoles sea el primer punto en el orden del día. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Eduard Sarmiento tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Miren, a mí me parece interesante que podamos discutir proyectos de ley relacionados con la juventud, celebramos por supuesto que hayamos aprobado el proyecto de ley de la Universidad del Catatumbo. Pero definitivamente necesitamos avanzar en nuestra capacidad como Congreso de la República para escuchar comunidades.

Claro, eso no puede ser eterno y demás, pero tiene que organizarse. y hoy lo que hemos escuchado de una buena cantidad de las y los Consejeros de Juventudes es que, aún hay observaciones, pero sobre todo espacios que no se han dado para poder dialogar y poner en discusión, incluso un documento que ellos mismos han construido para aportar a la discusión de una modificación de la ley estatutaria, eso por un lado, lo cual refuerza entonces la necesidad de acompañar la propuesta del Representante Gabriel Ernesto Parrado y poder construir la mesa técnica y avanzar en consensos, porque sin consensos se hace muy difícil, máxime cuando es una ley estatutaria que requiere mayorías estatutarias.

Por otro lado, también creo que hay que avanzar en la discusión con las plataformas, y esto lo pongo para que lo tengamos en discusión, queridos Ponentes Gabriel, Duvalier; y es que de hecho el proyecto de ley se ha vendido como un proceso, como proceso de fortalecimiento de los

Consejos de Juventudes, pero la ley estatutaria se trata del subsistema de juventudes y yo sí, digamos, hago un llamado a que revisemos muy bien el posible fortalecimiento de las plataformas de juventudes.

En los Consejos de Juventudes hay una forma, la clásica de la participación a través de las urnas, pero las plataformas de juventudes recogen algo mucho más importante, y es la juventud organizada, son las dinámicas organizativas de juventudes que son las que requieren; necesitamos garantizar que efectivamente recoja dinámicas organizativas y que también se fortalezcan y que sea todo el sistema el que se vea fuerte y no solo unos u otros.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Representante Liliana Rodríguez que ya regresó.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Presidente, dejamos constancia, reposa en la Mesa Directiva una citación que hace el Partido Verde para los Representantes que estamos acá, dando un poco más de tiempo, pero en cualquier momento la bancada se tiene que retirar. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante Cristian Avendaño...

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Presidente, yo hubiese querido decir hace un rato que, yo no sé si todavía estén todos, pero duramos aquí una hora echando discursos políticos, eso fue lo que pasó aquí, hablando cháchara y discursos políticos. Eso es lo que yo siento que pasó aquí en esta última hora y en esa hora ¿sabe qué? Habíamos podido escuchar todas y cada una de las propuestas que tenían para modificar el proyecto de ley estatutaria, que tienen los Consejeros.

Eso es lo que debimos haber estado haciendo, no estando escuchando peleítas de un lado del otro y discursos políticos para sacar en elecciones. Aquí nadie nos presentó las propuestas, las inconformidades; un listado que podamos hacer un contraste, que podamos avanzar por lo menos en la ponencia para ver qué proposiciones se pueden recoger y que las debatamos aquí, entre todos, porque es que aquí en el Congreso se ha tomado una costumbre y es que, entonces todo toca traerlo concertado para pupitrearlo y pues no.

Entonces, si tienen alguna inconformidad y quieren hacer una mesa pues, ya están aquí los jóvenes. Entonces, ya hubo unos gastos en los que tocó incurrir para que pudieran estar acá, que eso es muy valioso, muy necesario, pues entonces

hagamos un receso y aquí nos esperamos hasta que tengan las modificaciones y los pliegos de modificaciones que necesitan, a ver si es que hay tanta voluntad de los que nunca aparecen en la Comisión de jóvenes, en la construcción de los proyectos, de los que nunca estuvieron en juventudes rurales que sacamos adelante, pero que hoy sí salen entonces a preocuparse por los jóvenes.

Hasta hoy que están aquí, pero de resto no. Entonces, pongámonos a debatir en vez de estar echando discursos políticos baratos aquí, para la campaña.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias colega. Representante María Fernanda Carrascal...

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, tres cosas. La primera es que si no hay concertación con los jóvenes, definitivamente no debe haber Estatuto.

Lo segundo, yo no le voy a permitir a un Representante a la Cámara que venga a estigmatizar a un joven estudiante de la Universidad Nacional, David Fernández Soler, que fue reclutado ilegalmente, victimizado, desaparecido, su familia ni siquiera tiene razón de sus restos. Qué vulgaridad lo que acaba de hacer el Representante del Centro Democrático en representación de toda su bancada y que no se les olvide ahí sí jóvenes.

Y, en tercer lugar, ustedes me van a perdonar porque no tengo otra opción, no tengo cómo más hablar de esto, me disculpan. Necesito que la Mesa Directiva y todos los Congresistas de la Cámara de Representantes me acompañen porque en cuatro días se vence el contrato de las trabajadoras de servicios generales que nos cuidan en esta Cámara, en cuatro días. Y quiero decirles y denunciar acá que ha habido comportamientos de acoso laboral con estas mujeres, que desde sus coordinadores las acosan y las amenazan con quitarles el trabajo constantemente y que eso no lo podemos permitir.

Los Congresistas que hemos aprobado una reforma laboral de manera histórica, no podemos admitir; eso quiero pedirle que me ayude y de pronto se está riendo mucho ahí con su colega de bancada independiente, pero esto es serio. Presidente, esto es serio y quisiera pedirle que con total seriedad me escuchara, porque aquí hay madres cabeza de hogar. La mayoría de estas mujeres que trabajan para cuidarnos día a día, están a punto, en cuatro días de perder su trabajo, si nosotros no hacemos algo y si no levantamos la voz para que dejen de acosarlas laboralmente en los pasillos del lugar donde hacemos las leyes en Colombia.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine Representante, claro.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, Presidente. Entonces, quiero pedirles a ustedes que me excusen por usar este momento, pero creo que esas mujeres trabajadoras que, además, levantan todos los días a sus familias, merecen que también las acompañemos hoy en esta plenaria por las juventudes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene derecho a réplica por un minuto el Representante José Jaime Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Yo le pido a la Representante que, en lugar de rasgarse las vestiduras, me acompañe en una carta a la Fiscal General, para saber qué le pasó a David Steven Fernández. Si no lo hubiera mencionado el Centro Democrático, el Pacto Histórico no hubiese tenido la vergüenza o la iniciativa de pedir información pública de ellos, porque como los utilizaron durante el paro armado del 2021 para ganar una elección presidencial con dineros del narcotráfico, ahora sí no les alcanza el tiempo para pedir respuestas por un joven que fue fusilado por alias “Calarcá”, el consentido del gobierno Petro, que tiene infiltrada la Dirección Nacional de Inteligencia, el Ejército Nacional, Indumil, la Superintendencia de Vigilancia, la Universidad de Antioquia, entre otras instancias.

Entonces, que no vengan a hablar ni de decencia ni de dignidad, cuando ellos no dan el más mínimo ejemplo de humanidad al preguntarse por...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

No hay réplica de réplica, pero ya lo inscribí colega. Tiene la palabra Dorina Hernández...

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Sí, Presidente, para decirles y darle continuidad a la discusión y al debate; ya la Representante Mafe Carrascal logró precisar las condiciones cómo fue reclutado el joven David Steven Fernández, contra su voluntad. Pero ese tipo de intervenciones como la que hizo Representante que acaba de pedir la réplica y la anterior, son mera contestación, es una actitud contestataria, pero también colocándole la soga a los demás jóvenes que incluso hoy, se han atrevido a levantar la voz en esta plenaria, colocándolo en el riesgo y seguramente en la suerte que le tocó a David Steven Fernández.

Porque lo que ha hecho aquí es señalarlos, decir que el gobierno tiene responsabilidad porque este joven en algún momento acompañó, protestó y levantó la voz al lado del gobierno, como hoy también lo han hecho algunos jóvenes acá en el

recinto. No han propuesto, ha venido a contestar, a señalar y a colocarle el sello y el riesgo a los compañeros jóvenes que hoy se pronunciaron. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

No hay réplica, no hay réplica de réplica. Comenzamos la segunda ronda, tiene la palabra María del Mar Pizarro, ahora en la segunda ronda ya le inscribí. María del Mar Pizarro, continúa Jaime Raúl. María del Mar tiene la palabra. Para una moción, Liliana Rodríguez para moción, se prepara para otra moción Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A todos nuestros jóvenes, nuestro futuro Senador, por favor si me regala un minutito, estoy en una moción, bueno. Veá, moción de orden estoy pidiendo. Y la moción de orden hoy está desde el respeto que le tenemos a todos los jóvenes acá, pero todo tiene que tener un orden.

Esto tiene dos momentos, Presidente; y es el momento donde los jóvenes que están en el sector, que han hecho una tarea impecable, que han representado sus regiones o departamentos, hoy tienen una lectura que es muy válida; pero que, los otros jóvenes que están acá, que es la segunda lectura, la tienen diferente porque son los que van a llegar y los que van hoy a entregar con lujo de detalle, con honores están pidiendo un tema. Y los que van a llegar a recibir esas banderas por los jóvenes colombianos tienen otra lectura. No va a va a haber conciliación, querido Presidente...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Por lo cual, mi moción está en que no podemos seguir discutiendo este punto, porque no hay una conciliación, querido Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Tiene la palabra por una moción Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Como a la Mesa Directiva le corresponde ordenar el debate, yo le solicito con todo respeto Presidente, vamos a sacar adelante el Estatuto Juvenil, vamos a hacer la mesa que están pidiendo para hacer una concertación del articulado ¿Qué vamos a hacer? Porque aquí no es seguir dando la palabra para que unos les echen el agua sucia a otros y el otro se defiendan y se arme esto un tema político, no, respetemos a los jóvenes.

Y estoy de acuerdo con Cristian Avendaño, aquí hay muchos que hablan de los jóvenes, se

echaron su discurso; yo no hablé, yo iba a votar el Estatuto para que avancemos. Así que esa es la mejor expresión ¿usted quiere que un joven lo apoye ahorita el 8 de marzo? Pues vote, vote el Estatuto, eso es lo que necesitamos, sacar adelante este Estatuto; por tercera vez se va a caer por tiempos ¡Qué vergüenza! ¿No nos da pena con los jóvenes, eso es lo que queremos a los jóvenes? Presidente, ordene el debate y saquemos adelante este Estatuto Juvenil. Gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Antes de darle la palabra a los otros cuatro inscritos, me pide la palabra el Ponente, doctor Duvalier.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias compañeros. Como siempre suele ocurrir, son más importante las discusiones entre ustedes y se desvió el debate y los jóvenes quedaron aquí esperando. Gracias también a la compañera Olga por el llamado a la sensatez que es el que aquí, hemos tratado de lograr un consenso, entonces lo siguiente.

Presidente, hay una respuesta de los jóvenes que están acá del Consejo Nacional de Juventud a la propuesta que les hicimos de podernos reunir y poder avanzar en esta sesión, entonces ellos nos piden una sesión informal para en un minuto dar la respuesta y darles la palabra a unos Consejeros locales dos minutos que, en igualdad de condiciones también la han pedido sobre el proceso, entonces ¿quién es la palabra que va?

Entonces Sebastián, un minuto entonces, para que por favor consideres esto y con esto, al final pues estaríamos atendiendo el requerimiento de ellos y que muchos de ustedes se han sumado.

Simplemente decirles, llevamos tres años discutiendo esto, Congresistas por favor, hay que ser un poco más responsables, no lleguen tarde a hacer la tarea por los jóvenes, cuando los jóvenes están acá viéndolos, podíamos haber participado en innumerables espacios. Estuvimos acá, Alejandro cálmese, cálmese, que no lo estoy ofendiendo, si no es con usted, ¿por qué lo siente personal?, si no es con usted, ¿por qué lo hacen lo personal? Tranquilo hermano, tranquilo, estamos acá, simplemente que aquí hay un trabajo que se debe respetar de tres años de la comisión de juventud, entonces todo bien.

Entonces, los jóvenes nos han atendido la propuesta, van a hablar un minuto, hay que someterlo a sesión informal y van a hablar también dos jóvenes de los Consejos Municipales. Adelante, Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

En consideración la sesión informal. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria la sesión informal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Por favor dejan su nombre grabado al intervenir. ¿Cuántos van a intervenir, perdón? Dos minutos cada uno.

Intervención Consejero Nacional, Sebastián Hernández:

Listo. Muchísimas gracias a la plenaria de la Cámara de Representantes, tengo la tarea de manifestar, primero que todo que, nosotros no estamos en este espacio para permitir o presenciar espectáculos bochornosos como la apuesta sobre el debate de la vida de alguien que fue colega de nosotros. Nos dolió inmensamente que hubiesen hecho esa acotación, con fines sabrá Dios quién, porque los jóvenes de Colombia estamos presentes y por nuestros muertos ni un minuto de silencio.

Habiendo dicho eso, sí nos gustaría manifestar como Consejo Nacional de Juventudes y luego de haber deliberado, manifestárselo a nuestros compañeros de la plataforma y a todas las personas que han hecho este trabajo, que nuestra intención no es desconocer lo que ustedes pudieron haber aportado, muy por el contrario, la intención de nosotros es seguir impulsando una reforma estructural al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

En ese sentido, aceptamos la propuesta de la mesa técnica que nos está realizando los Coordinadores Ponentes, damos un sí rotundo y además de eso pues, sí sería intentar realizar la gestión para que el martes se debata el articulado con las proposiciones que se tengan ha lugar, y que este debate salga avante y nos veamos en la Comisión Primera de Senado. El Consejo Nacional de Juventudes está presente y combatiente.

Intervención Consejera Nacional, Mariana Romero:

Buenas tardes a todos. Soy Mariana Romero, fui candidata a los Consejos locales y solamente les quiero decir algo, he escuchado que esto se ha debatido por tres años, a los jóvenes siempre nos dejan en un vaivén que nunca nos dan ni soluciones, ni respuestas, ni nunca nos dicen que nos van a beneficiar a nosotros.

Miren, nosotros los jóvenes siendo Consejeros no vamos a recibir millones, no vamos a recibir un sueldo fijo, pero sí queremos abogar por nuestras localidades y por nuestros municipios. Lo que queremos hacer acá es que nosotros podamos el día de mañana saber cómo trabajar por la comunidad y no quedarnos de manos atadas.

Otra cosa que sí quiero que ustedes tengan en cuenta es que, quisiera que miren que en verdad las jóvenes, lo hablé como mujer, el día de ayer se presentó el día internacional en contra de la violencia contra la mujer, y quisiera ver que nosotras como jóvenes somos atacadas, violentadas y acosadas diariamente en la calle.

Si nosotros queremos tener una juventud firme y trabajar por el país, también quiero que ustedes mismos como representantes se respondan ¿qué van a hacer para proteger la vida de la mujer en su casa, en la calle y en todo lugar del país? Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Alguien más? ¿Quién continúa? Por favor encender el micrófono.

Intervención Consejero Nacional, Juan del Toro:

Gracias, buenas tardes. Yo soy Juan del Toro, Plataformado Nacional de Juventudes por el departamento del Meta, agradecer a la agenda legislativa por haberle permitido al subsistema estar presente.

Yo creo que nosotros iniciando nuestro proceso de participación política no podemos llegar aquí a romper, aquí se tiene que llegar a concertar, aquí se hacen las leyes y las leyes no las hacen unos solos, las leyes las hacen todos, y nosotros como instancia debemos tener en cuenta que ustedes como CNJ no representan solo la juventud, el sistema de participación juvenil se compone por tres: la plataforma de juventudes, el consejo y la asamblea.

Las plataformas de juventudes hemos estado implementando espacios de diálogo en donde es falso que los consejos no han participado; las escuelas de habitar la política que ha hecho instituto han tenido específicamente la participación de los Consejeros y Consejeras y Consejeres del país. En estos espacios de diálogo hemos podido construir agendas conjuntas que se han debatido internamente, pero hoy, un posicionamiento mezquino e individualista hace que el avance no se dé.

Quiero decirle a mis compañeras y compañeros que son Congresistas, que por favor mediten y que la agenda de reforma el Estatuto, por favor tenga un espacio en su agenda legislativa, que este espacio no se pierda. Desde el 2022 llevamos preparando documentos en donde nosotros hemos vinculado a las juventudes de manera amplia, la Comisión de Juventudes ha estado velando por la participación efectiva de los colectivos que no solo se ven representados en los Consejos de Juventudes; y por último, quiero invitar a todas las bancadas a que...

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Veinte segundos, termine.

Intervención Consejero Nacional, Juan del Toro:

Quiero invitar a todas las bancadas a que sepan que, las juventudes de sus partidos han estado vinculadas, a la escucha ¿por qué? Porque han participado de las asambleas municipales, departamentales y nacionales. Y si los Consejeros de Juventudes Nacionales quieren que se haga un espacio de diálogo en la Asamblea Nacional de Juventudes, también deben permitir que el espacio de diálogo para ratificar la reforma al Estatuto se dé.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Alguien más?

Intervención Consejero Nacional, Santiago Paz:

¡Hola! Un fraternal saludo, Santiago Paz, Consejero Nacional por el departamento del Cauca. Quiero en nombre del comité asambleario, porque el Consejo Nacional de Juventud le cumple a los jóvenes que solicitaron que este año se llevará a cabo la Asamblea Nacional de Juventud. Mientras una parte del subsistema renuncia a ayudar a la organización, los jóvenes, en menos de dos meses nos pusimos las manos a la obra y hemos logrado convocar a más de 8.453 jóvenes a encontrarnos en Barranquilla.

Y aquí, le hago el llamado a cada uno de los que hoy dicen apoyar a la juventud y es que los esperamos en los espacios de territorios y voces, compañeros Representantes a la Cámara, para que escuchen a los jóvenes de sus territorios. Avanzando en este proceso, sí creo pertinente, y como consejo vemos pertinente que, desde el Ministerio de la Igualdad se nos permita y se nos dé las garantías para estar el día martes, como está dentro de la propuesta.

Nosotros creemos que las discusiones se deben de dar y esperamos que muchos de los que han manifestado apoyar a la juventud, le hagan el llamado a la Mesa Directiva para que el día martes se agende nuevamente esta propuesta de primero, con las propuestas no tan solo del Consejo Nacional de Juventud, sino también de las asambleas municipales y departamentales, porque el Consejo Nacional de Juventud como lo dice el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es el encargado de convocar. Reconocemos las tres instancias, hacemos parte de las tres instancias, y es por eso que, les decimos que esta reforma no recoge una instancia que es la del Consejo.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Quiere la plenaria volver a sesión formal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están pidiendo votación nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Han pedido votación nominal para volver a la sesión formal. Antes de someter a consideración para evitar suspicacias, el último que faltaba de la primera ronda era el doctor Andrés Cancimance, volvíamos con la segunda ronda, María del Mar Pizarro, Jaime Raúl Salamanca, Alejandro Ocampo. Entonces, por favor abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar volver a sesión formal, volver a sesión formal, estamos votando Representantes.

Camilo Ávila vota sí.

Jezmi Barraza vota sí.

Andrés Felipe Jiménez vota sí.

Sandra Bibiana Aristizábal vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Alirio Uribe Muñoz vota sí.

Wilmer Castellanos vota sí.
 Jorge Méndez vota sí.
 Elkin Ospina vota sí.
 Nicolás Barguil vota sí.
 Jaime Rodríguez vota sí.
 Luis David Suárez Vota sí.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Señor Secretario, por favor suspenda la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se suspende la votación por orden de la Presidencia.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

¿Sí hubo quorum o no quorum por favor?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay quorum decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Se levanta la sesión y se convoca para el martes por Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión siendo las 4 de la tarde 23 minutos y se convoca para el día martes 2 de diciembre de 2025, la hora se fijará por Secretaría.

Muchas gracias a todos. Una feliz tarde. Damos la bienvenida a los miembros de las Comisiones Económicas.

CONSTANCIA

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dejo constancia ante esta Corporación sobre la crítica y preocupante situación que enfrenta el Hospital de Alta Complejidad de Putumayo, institución que se ha visto obligada a suspender los servicios a los afiliados de la Nueva EPS debido a una deuda acumulada que supera los \$42.000 millones. Esta cifra, resultado del reiterado incumplimiento de la entidad, pone en inminente riesgo la continuidad de la atención para miles de usuarios y compromete gravemente la estabilidad financiera del principal centro asistencial del departamento.

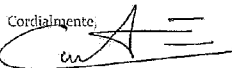
El Hospital, que atiende patologías de alta complejidad y garantiza más de 1.500 empleos directos e indirectos, constituye el eje fundamental de la red pública hospitalaria del Putumayo. Sin embargo, a la fecha la Nueva EPS entidad que concentra más de 74.000 afiliados en el Departamento, ha desconocido de manera sistemática sus obligaciones contractuales, generando un déficit que amenaza con conducir al cierre total de la institución, lo cual representaría un impacto catastrófico e irreparable para la salud pública de toda la región.

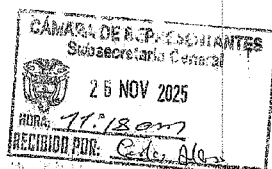
Es importante dejar claro que esta crisis no es nueva y que hemos advertido, insistido y alertado al Gobierno Nacional de manera responsable, constante y documentada. Desde el 2022 hemos realizado debates de control político, mesas técnicas, audiencias públicas e intervenciones formales sobre el colapso del sistema de salud en el Putumayo. Todas estas actuaciones fueron advertencias claras de que el sistema estaba llegando a un punto de quiebre que hoy se materializa en la suspensión de servicios y en el riesgo de cierre del hospital.

Este incumplimiento no solo afecta la atención oportuna de los usuarios, sino que compromete contratos con especialistas, pagos de proveedores, suministro de medicamentos, alimentación de pacientes y el mantenimiento de equipos médicos de alta tecnología.

Por esta razón, hago un llamado urgente al Gobierno Nacional, al Ministerio de Salud y a la Superintendencia Nacional de Salud para que, de manera inmediata, se ordene a la Nueva EPS el pago de la cartera adeudada a fin de garantizar la sostenibilidad financiera del hospital; se adopten medidas de intervención o de vigilancia reforzada frente a este incumplimiento sistemático; se proteja el derecho fundamental a la salud de los usuarios de la región que dependen del sistema y, en particular, de este centro asistencial; y se evite el cierre operativo de la institución, cuya eventual paralización representaría un golpe irreparable para el departamento del Putumayo.

Como representante del departamento, dejo esta constancia advirtiendo que la situación es crítica y requiere acciones inmediatas.

Cordialmente,

 CARLOS ARDILA ESPINOSA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Putumayo



Bogotá D.C. 26/11/25 de 2025

Doctores:
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO – presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo vicepresidente

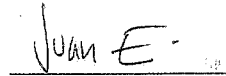
Estimados Dignatarios:

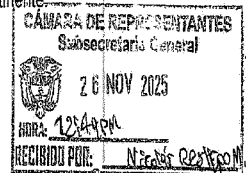
Siendo las 4:00 PM hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Asistí al Foro Nacional de la SAC con el rol de representante de la Banca de Agravio.

Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,


 Representante a la Cámara
 Nombre: Juan Espinosa
 Cedula: 71878890.



VoBo.
 Presidente o Vicepresidente

Duele Cartagena. Beatriz Elena Suarez Martínez, es la víctima más reciente de feminicidio


Este 25 de noviembre, mientras multitud de mujeres marchaban en Cartagena por el Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las mujeres, la vida de Beatriz Elena Suarez Martínez, una reconocida y comprometida educadora, fue cegada en el barrio La María, por parte de su excompañero sentimental, Alexi Velazco Salazar.

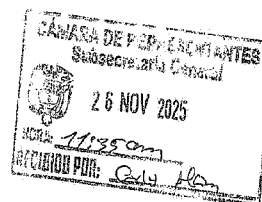
Este crimen es la dura constatación de un sistema que encuentra en la violencia una herramienta de sometimiento y control sobre los cuerpos y vidas de las mujeres, siendo el feminicidio su acción más extrema y letal, al que las mujeres nos enfrentamos cada día.

Feminicidios como el de Beatriz nos duelen, estremecen y obligan a actuar.

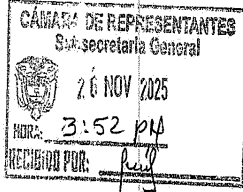
Toda mi solidaridad para su familia, comunidad educativa y estudiantes. Pero la solidaridad no basta. Necesitamos una mayor intervención del estado en términos de justicia, prevención y sensibilización, para proteger a las mujeres y sus derechos.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando desde el Congreso de la República en la protección de los derechos humanos de las mujeres, porque, si tocan a una, respondemos todas.


 DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO
 Representante a la Cámara por bolívar
 Pacto Histórico - PDA



Bogotá D.C. Miércoles 26 NOV de 2025



Doctores:

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO – Presidente
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES – Primer Vicepresidente
DANIEL CARVALHO MEJÍA – Segundo Vicepresidente


Estimados dignatarios:

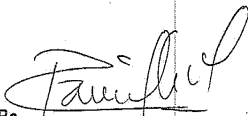
Siendo las 3:45 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Para atender asuntos relacionados con el territorio
adquiridos con anterioridad. "MESA DE SALUD NACIONAL"

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

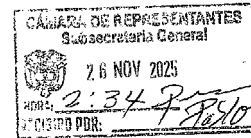

Representante a la Cámara
Nombre: KAREN A. MANRIQUE D.
Cédula: 10914248918


VoBo. _____
Presidente o vicepresidente.

CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia que no participa de la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria N° 083 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 113 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 265 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, se establecen estímulos e incentivos para los consejeros y consejeras de juventud y plataformas de juventud y se dictan otras disposiciones". toda vez que, en comisión primera constitucional permanente se aprobó mi impedimento.

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



El Presidente,
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO.
El Primer Vicepresidente,
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES.
El Segundo Vicepresidente,
DANIEL CARVAHLO MEJÍA.
El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑA.
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.